

Plan Municipal de
Desarrollo
Arteaga
2025-2027





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
R. Ayuntamiento de Arteaga
Coahuila de Zaragoza

© 2025 R. Ayuntamiento de Arteaga
Todos los derechos reservados.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Arteaga se realizó con la colaboración del Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila, a través de Imaginemos Coahuila Sureste, A.C. El contenido de esta publicación puede ser utilizado sin limitación alguna, siempre que se cite expresamente la fuente.

Municipio de Arteaga, Coahuila, México.

R. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, COAHUILA

Presidenta Municipal

Mtra. Ana Karen Sánchez Flores

Síndico de Mayoría

Ing. Jorge Alberto Jiménez Flores

Síndico de Minoría

C. Elida del Socorro Sánchez de la Fuente

Primera Regidora

Lic. Laura Estela Valdés Mendoza

Segunda Regidora

C. Elidia Patricia Moncada Sánchez

Tercera Regidora

C. Dora Elia Bautista Guerrero

Cuarto Regidor

Lic. José Guadalupe Chávez Verónico

Quinta Regidora

C. Adelaida Martínez Pérez

Sexto Regidor

Ing. Erik Alejandro Vázquez Durán

Séptima Regidora

C. Mariana Elizabeth Macías Aguirre

Octavo Regidor

C. Jorge Rentería Campa

Noveno Regidor

MVZ. Jonatan Rogelio Cepeda Valdés

Décima Regidora

Lic. Gabriela Durón González

Décimo Primer Regidor

Lic. Felipe Armando Duran Figueroa



Secretaría de Ayuntamiento
Ing. Jesús Filiberto Urbina García

Tesorería Municipal
Lic. Rubén Morales Quintero

Contraloría Municipal
Lic. Irma Olivia Cavazos Garza

Dirección de Desarrollo Social
C. Cervando Mendoza Viera

Dirección de Desarrollo Urbano
Arq. Gabriel Marcelo Dávila Kutugata

Dirección de Obras Publicas
Ing. Artemio Alejandro García

Dirección de Catastro
Lic. Julio Román Castellanos Muñoz

Dirección Municipal de la Mujer
Lic. Brenda Alejandra Valdés Valdés

Dirección de Medio Ambiente
Técnico Carlos Sánchez Ávalos

Dirección de Ecología
Lic. Luis Fernando Flores García

Dirección de Fomento Económico
Lic. Roxana Idalia Cisneros Mata

Dirección de Fomento Agropecuario
Prof. Pedro Martínez Sifuentes

Dirección de Salud
Téc. Héctor Torres Peña

Dirección de Seguridad Publica
C. Luis Urbano Udave Flores

Dirección de Servicios Primarios
C. Juan Javier Manzanares Cortés

Dirección de Turismo
Lic. Yoana Micaela Hernández Aldaiz





Protección Civil y Bomberos
T.S.U. Leonel Martínez Mata

Dirección de Recursos Humanos
Lic. Martha Leticia Valdez Udave

Dirección de Desarrollo Integral de la Fa
C. Pedro Javier López Flores

Protección Civil y Bomberos
T.S.U. Leonel Martínez Mata

Dirección de Recursos Humanos
Lic. Martha Leticia Valdez Udave

Dirección de Comunicación Social
Lic. Ana Luisa Hernández Casas

Presidenta Honoraria de Desarrollo Integral de la Familia
Ing. Paola Alejandra Sánchez Flores

Coordinación de Educación y Cultura
Lic. Luz María Fierro Moreno

Coordinación de Especialidades Médicas
C. Sandra Patricia Sánchez Gaona

Coordinador de Juventud y Deportes
Lic. Alain Guadalupe Ayala Soto

Archivo Municipal
Q.F.B. Carmen Guadalupe Flores Medina

Juez Calificador
Lic. Carlos Alberto Reyna Ramos

Presidenta Honoraria de Desarrollo Integral de la Familia
Ing. Paola Alejandra Sánchez Flores

**Procesos participativos, metodología, indicadores
e integración del documento**

Mtro. José de Jesús Ruiz Fernández

**Diagnóstico, revisión de indicadores y
metodología de evaluación y seguimiento**

Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez

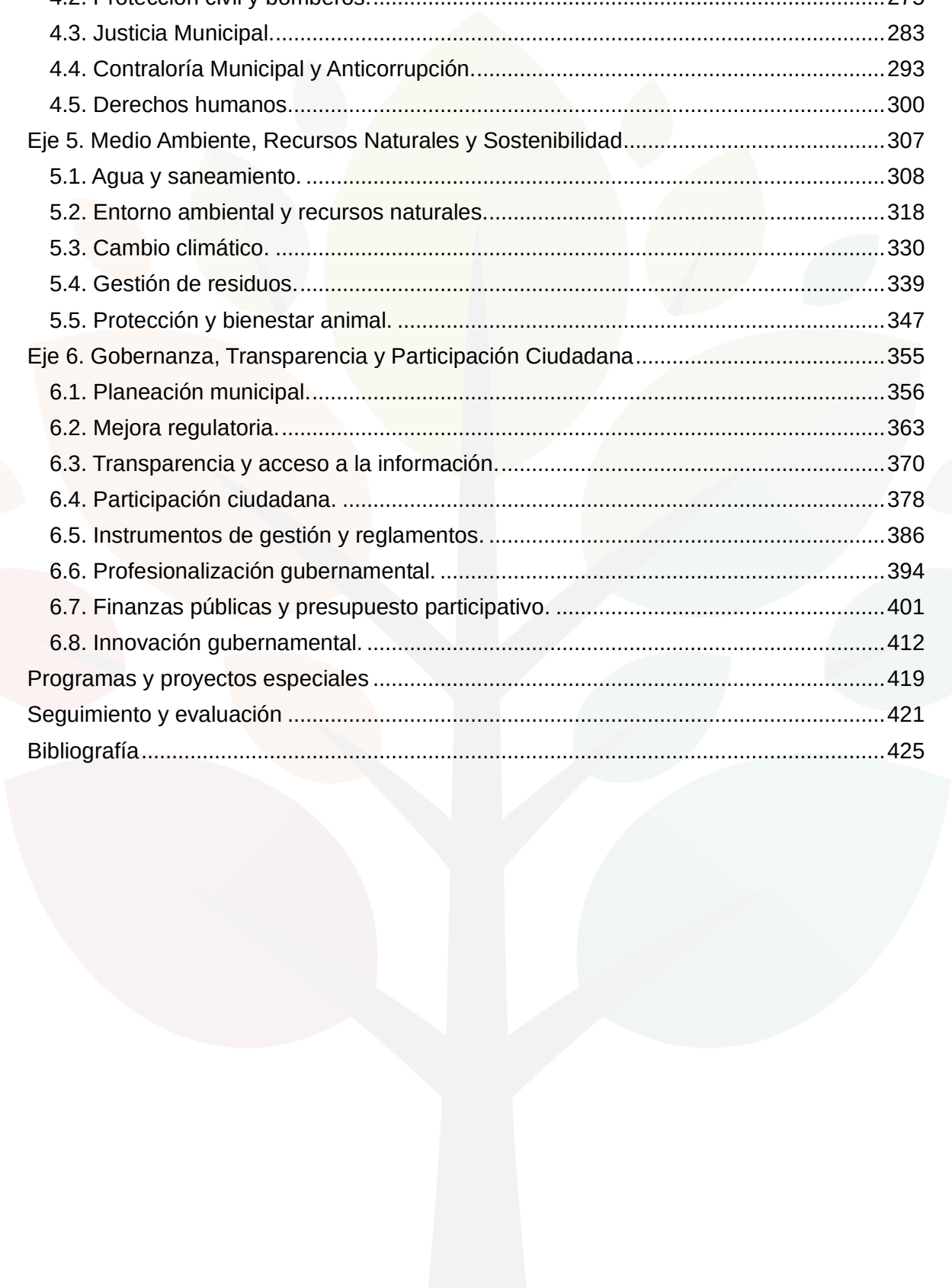
Equipo de apoyo

Lic. Bibiana Edith Chapa Barrios
Laura Nereida Cárdenas Vázquez
Ana Paola Espinoza Sifuentes
Ximena Aguirre Hernández
Jair Eleazar Laureano Zúñiga
Bárbara Alamilla Martínez
Jairo Esau González Hernández



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación.....	1
Agradecimientos.....	4
El Municipio de Arteaga.....	9
Fundamento Legal.....	12
Metodología.....	16
Ejes y Temas.....	17
Consulta Ciudadana.....	23
Lineamientos Estratégicos Sectoriales.....	39
Vinculación con Instrumentos Internacionales y Locales.....	47
Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud.....	52
1.1. Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres.....	53
1.2. Salud pública.....	63
1.3. Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural).....	76
1.4. Familia, juventud y cohesión social.....	87
1.5. Educación, ciencia y tecnología.....	99
1.6. Patrimonio e identidad.....	112
1.7. Cultura.....	119
Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación.....	126
2.1. Turismo.....	127
2.2. Actividad agrícola y pecuaria.....	143
2.3. Empleo y emprendimiento.....	157
2.4. Comercio y mercados.....	168
2.5. Desarrollo industrial y competitividad.....	181
2.6. Internacionalización y atracción de inversión.....	190
Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos.....	200
3.1. Integración metropolitana.....	201
3.2. Planeación y gestión del suelo municipal.....	211
3.3. Vivienda.....	219
3.4. Espacio público.....	230
3.5. Movilidad y conectividad.....	240
3.6. Servicios primarios.....	253
Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.....	263
4.1. Seguridad pública y Tránsito.....	264



4.2. Protección civil y bomberos.....	275
4.3. Justicia Municipal.....	283
4.4. Contraloría Municipal y Anticorrupción.....	293
4.5. Derechos humanos.....	300
Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.....	307
5.1. Agua y saneamiento.	308
5.2. Entorno ambiental y recursos naturales.....	318
5.3. Cambio climático.	330
5.4. Gestión de residuos.....	339
5.5. Protección y bienestar animal.	347
Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.....	355
6.1. Planeación municipal.....	356
6.2. Mejora regulatoria.....	363
6.3. Transparencia y acceso a la información.....	370
6.4. Participación ciudadana.	378
6.5. Instrumentos de gestión y reglamentos.	386
6.6. Profesionalización gubernamental.	394
6.7. Finanzas públicas y presupuesto participativo.	401
6.8. Innovación gubernamental.	412
Programas y proyectos especiales	419
Seguimiento y evaluación	421
Bibliografía.....	425

Presentación





El municipio de Arteaga enfrenta hoy una oportunidad histórica: definir su rumbo hacia un futuro de progreso, equidad y crecimiento sostenible.

En respuesta a esta responsabilidad, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo, un instrumento que refleja la visión colectiva de nuestra comunidad y que guiará las acciones de gobierno en esta administración.

Este Plan surge de la firme convicción de que el progreso de Arteaga debe construirse escuchando la voz de su gente. Por ello, fue diseñado a partir de un amplio proceso de consulta ciudadana, en el que participaron sectores sociales, académicos, empresariales y comunitarios.

Cada aportación, cada propuesta y cada inquietud expresada, ha sido fundamental para trazar un camino que responde a las verdaderas necesidades y aspiraciones de quienes habitan este municipio.

Reconocemos que la planeación no puede ser vista como un ejercicio aislado o de corto plazo. Por el contrario, el Plan Municipal de Desarrollo constituye una herramienta estratégica que orientará las decisiones presentes y futuras, impulsando políticas públicas con visión de largo alcance.

Su propósito no es únicamente atender los desafíos inmediatos, sino cimentar un Arteaga más fuerte, más competitivo y más sostenible para las próximas administraciones.



A través de este documento, establecemos objetivos claros, líneas de acción concretas y estrategias de trabajo que permitirán avanzar hacia un desarrollo ordenado, inclusivo y respetuoso del medio ambiente. Cada proyecto y cada programa contenido en el Plan fue concebido bajo un enfoque de responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas, valores fundamentales de esta administración.

Sabemos que, para alcanzar los grandes cambios que deseamos, es necesario sumar voluntades. El Plan de Desarrollo Municipal invita a la participación activa de todos los sectores, en un esfuerzo conjunto por transformar las ideas en realidades tangibles.

La corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno será la clave para lograr que cada meta planteada se traduzca en beneficios concretos para la comunidad.

Este documento, además, reconoce que el crecimiento de Arteaga debe ir de la mano con la protección de su riqueza natural, su identidad cultural y su tejido social. Apostamos por un desarrollo integral, en el que la calidad de vida de las personas sea el centro de todas las decisiones y donde el progreso no signifique perder aquello que nos hace únicos.

Con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo, refrendamos nuestro compromiso de construir un Arteaga que honre su historia, aproveche sus fortalezas y abrace su porvenir con esperanza y determinación. Este es nuestro proyecto común: Un plan para hoy, pero también para el mañana.

Mtra. Ana Karen Sánchez Flores

**Presidenta Municipal
R. Ayuntamiento de Arteaga**

Agradecimientos



La construcción del instrumento de este Plan Municipal de Desarrollo no habría sido posible sin la valiosa, responsable y comprometida participación de la sociedad Arteaguense. Es por eso que este Republicano Ayuntamiento agradece profundamente a todas y todos los ciudadanos que, con su participación activa, sus valiosos tiempo, esfuerzo, compromiso y sentido de responsabilidad, hicieron posible la elaboración de este fundamental instrumento para la gestión de los temas de interés público en nuestro Municipio.

Reconocemos profundamente la importancia de su entusiasmo, su crítica constructiva y su interés genuino en el bienestar de todas y todos quienes tenemos a Arteaga por hogar. Todas las propuestas, opiniones e inquietudes presentadas durante las mesas de consulta, representan valiosas aportaciones que enriquecen y hacen posible este logro colectivo.

Hacemos patente, en este agradecimiento, nuestra convicción de que un gobierno cercano y efectivo sólo puede construirse de la mano de su gente. Nuestra mejor forma de corresponder a su participación estriba en el compromiso de honrar la confianza que nos han brindado, trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación para hacer realidad los objetivos que juntos hemos trazado.

Personas que participaron en las Mesas de Consulta Ciudadana

Adrián Osiel Sánchez Amaro, Adriana Catalina Martínez Arriaga, Adriana María Salgado Valdez, Abril Torres Fierro, Adelaida Martínez Pérez, Adalberto Martínez, Agustín Torres Cubillo, Airy Flores Pérez, Alan Gabriel Cruz Castillo, Alba Lucero González, Alberto Esqueda Cárdenas, Alejandra Belmonte González, Alejandro Campos García, Alejandro Cepeda Estrada, Alejandro Lozano Morales, Alexa Jocelyn Mejía Hernández, Alfredo Udave Rosas, Alicia Melani Ibarra Banda, Alondra López Gómez, Ana Isabel Cepeda Ortiz, Ana Luisa Galván Flores, Ana Paula Espinoza Sifuentes, Ana Paola Espinoza Sifuentes, Angélica María Flores Sánchez, Ángela Sofía Lara Martínez, Antonia Flores Sánchez, Antonia Salcedo Reyes, Beatriz Adriana Duarte Lara, Beatriz Duarte Lara, Beatriz Flores, Beatriz Guadalupe Ayala Mejía, Benito Flores Estrada, Blanca Irma Valdés Jaramillo, Blanca Valdés Jaramillo, Brenda Valdés Valdés, Candelario García Hoja, Carlos Alberto Cárdenas Velez, Carlos Arturo Hernández Hernández, Carlos Ruíz Acosta, Carlos Sánchez Ávalos, Carmen Vázquez Tapia, Casta, Cecy Chapa, Cinthia Verónica Varela Tello, Citlali González Carrizosa, Claudia Alicia Valdés Rodríguez, Claudia Guadalupe Ortiz Cárdenas, Claudia Melisa Bautista López, Collins Creth Camp Benett, Damaris Joana Bernal García, Daniel Ricardo Flores, Daniela Denisse Ibarra, Daniela Princesa Aldaco Durán, David Valladares Sánchez, Diana Gámez Ortiz, Diana Malacara Flores, Dolores Moreno Dozal, Dora Elia Bautista Guerrero, Edison Pérez Gómez, Edwin Heraclio Ayala Saucedo, Efraín Vazaldúa, Eimy Karina Cuevas Morales, Elí Alejandro Yeverino Contreras, Elizabeth Cepeda Moreno, Elizabeth García Montoya, Eloisa Vázquez Garza, Elsa Alemán Martínez, Elsa Martina Alemán Martínez, Emma Carrizalez, Enrique Cepeda Flores, Erika Esmeralda Cardona Leos, Estephani Michelle Venegas Gaytán, Esteban Guzmán Arreola, Estrella Rubí Rodríguez Jiménez, Evelio Pascual Montes García, Evelyn Sugey Piñón Flores, Fabiola Mar Ruíz, Fabiola Martínez Cardona, Felipe Armando Durán Figueroa, Felipe de Jesús Ruíz Flores, Fernando Garza, Fernando Martínez Fuentes, Fernando Oyervides Pérez, Fernando Tobías Lomelí Valero, Fernando Verduzco Villareal, Filemón Reyes Tovar, Florentino Daniel Valdés Flores, Florentino Santiago Valdés, Francisco Fabián Cepeda Ramos, Francisco Rodríguez Chapa, Gabriel Cárdenas Durán, Gabriel Padilla Rodríguez, Gabriel Salas Martínez, Gabriela Durón González, Gabriela

Winn Maciel, Gerardo Mendoza Viera, Gerónima Sánchez Salazar, Goretti Gocelyne Cisneros Dávila, Greysi Patricia Hernández Cantú, Griselda Salas Alemán, Guadalupe Flores, Guadalupe Salazar, Gustavo Durán Saucedo, Héctor Ramos Pérez, Héctor Torres Peña, Hilda Martínez Puente, Hilda Nohemí Magallanes, Hilaria Alvizo García, Idalia Rodríguez Sánchez, Iliana Aguilar Magallanes, Isabel Cristina Mona Vázquez, Isis Flores Santos, Itzel Gabriela Calderón García, Iván Venegas Sosa, Jacqueline González Martínez, Jaime Alejandro Garza Carrales, Jaime Nuncio Lugo, Jairo González Fuentes, Jessica Janeth Contreras Ramírez, Jesús Alberto Padilla Garza, Jesús Berlanga Dávila, Jesús Rodríguez Quiroz, Jesús Sandoval, Joel Benjamín Beltrán Mena, Joel Meraz Aldaba, Jolet Estefanía Longoria Lira, Jorge Eric Camarillo Lebón, Jorge Ignacio Bravo Méndez, Jorge Mata Puente, Jorge Valdez Dávila, José Alonso Casas de León, José Antonio Mellado Torres, José Antonio Recio Valdez, José Antonio Reyes Gómez, José de Jesús de León Gaona, José de Jesús Sánchez Gómez, José de Jesús Valdez Alemán, José Emiliano Rodríguez Recio, José Homero Loera Flores, José Iván Oyervides Gaona, José Isac López, José Leonel Calderón Valverde, José Luis Nava Mejía, José Luis Rivera Calvo, José Martín Lozano Mireles, José Miguel Zúñiga Martínez, José Rentería Campa, José Salas Saucedo, Juan Antonio Cruz Pérez, Juan Carlos Mares Navarro, Juan José Cornejo Martínez, Juan Luis Amanzola Araiza, Juan Manuel Sánchez, Juan Ramón García Santamaría, Juana María Torres Vidales, Juany Trejo Oviedo, Julián Núñez Aguirre, Karime Lizbeth Valdés Alejandro, Karina Guzman, Kevin Juárez Gurrola, Laura Estela Valdés Mendoza, Laura Patricia Lugo Ramírez, Laura Patricia Márquez Estrada, Laura Rodríguez Blanco, Leny Zepeda Pedrizo, Leonardo Javier Martínez, Liliana Aguilar Magallanes, Lluvisela Charles Martínez, Lucía Berlanga Dávila, Lucio Ortega Guerrero, Luis Ángel Treviño Carrizales, Luis Carlos Fuentes Rodríguez, Luis Felipe Nava Ortiz, Luis Fernando Flores García, Luis Fernando López Aguilar, Luis Flores Udave, Luis Gerardo Barranco Hernández, Luis Zertuche Menchaca, Luz María Aldaco García, Luz María Fuentes Gutiérrez, Mabel Guadalupe Sifuentes, Manuel Lugo Moreno, Marcelino Peña Briones, Marcelo Dávila, Marco Antonio López Cortez, Margarita Sánchez Cruz, María Antonia Flores, María Argentina González Vargas, María Camelia España, María Concepción Bocanegra, María Cristina Domínguez Oyervides, María de la Luz Sánchez, María de Lourdes Virginia Díaz Jiménez, María de los Ángeles Noriega Gaytán, María del Carmen Reyes, María del Carmen Sánchez, María del Rosario Moreno Cerecero, María del Rosario Vázquez, María del Socorro Valdez Medina, María Dolores Rodríguez Flores, María Elia Saucedo, María Elena Duarte Jaramillo, María Fernanda Castro Reyes, María Flores Gutiérrez, María Gracia Saucedo, María Guadalupe Alemán García, María Guadalupe Tovar García, María Guadalupe Valdés Flores, María Guadalupe Vázquez Martínez, María Ignacia Morales Hernández, María Isabel Ibarra Valdés, María Magdalena García Valdez, Mariana Danae Samaniego González, Mariana de León Moreno, Mariana Leal Lara, Mariela Mendoza, Mario Alberto de la Rosa Cepeda, Mario Alberto Domínguez Villaseñor, Mario Alberto Padilla Rodríguez, Mario Hernández, Marissa Herrera Valdés, Marta Leticia Ruíz Fermín, Martha Alemán Hernández, Martha Araceli Garza Durán, Martha Elida Hernández Chávez, Martha Quiroz Villanueva, Martín Espinoza Hernández, Martina Domínguez, Mayra Lizeth Dávila Cerda, Mayra Muñiz González, Mayra Rivera Cuevas, Melanie Sofía Bocanegra Guzmán, Miguel Ángel Cepeda González, Miguel Ángel Flores, Miguel Ángel Guerrero Casas, Miguel Cardona Estrada, Milagros Monserrat Saucedo Moreno, Miriam Moncada Vázquez, Modesta Arzola Rojas, Mónica Leticia Lugo Ramírez, Nancy Paulina de la Cruz López, Nancy Polina de la Cruz López, Natalia Anahí Hofmann Garza, Natalia Estefanía Padilla López, Natalio Ramírez Valdez, Nelly Rodríguez Moreno, Nicolasa Presa Luna, Norma Castellanos Acevedo, Norma Eugenia Saucedo Galindo, Norma Ximena Gutiérrez Vázquez, Olivia González G, Otoniel Valdez, Patricia

Cerda Balandrán, Patricia Gaona Ramírez, Patricia Moncada Sánchez, Patricia Soledad Lara, Paula Guadalupe Uresti Flores, Paula Marian Arvizu Castro, Pedro Aguirre Banda, Pedro Ángel González, Pedro Cardona Martínez, Pedro Damián Castañeda Vázquez, Pedro Gregorio Valdés, Pedro Martínez Fuentes, Pedro Sifuentes, Pedro Valdez Guajardo, Pedro Vázquez Cortés, Perla María Flores Gutiérrez, Perla Sánchez Niño, Petra Valdés Rodríguez, Ramiro Dávila Valdés, Ramón Alfredo Monsiváis, Ramón Gámez Gutiérrez, Raudel Jalomo Quevedo, Raúl Resendes Cabello, Raymundo Durán Jasso, Rebeca Lira Luíz, Regina Cardona, Regina Hernández, Reynaldo Pereznegrón Pereznegrón, Ricardo Ojinaga Roscón, Roberto Clemente Rosas Flores, Roberto Rafael Romero Pérez, Roberto Rosas Flores, Roberto Weeke Hisijara, Rodolfo Lizcano Reyes, Rosa Elena Arredondo López, Rosa Inés Delgado Elordoy, Rosa Isela Flores Galindo, Rosa María Valdés Valdés, Rosalba Valdés Faz, Rosantina de Luna García, Rosario Gutiérrez, Rosendo Villareal, Salvador Carlos Hernández, Salvador de Santiago Dávila, Samuel Espinoza Herrera, Samuel Quiróz Solís, Santiago Daniel Altamirano Pérez, Saúl Gordillo Delgado, Silvia Guadalupe Sánchez Amaro, Sinhue Espinoza Cepeda, Sonia Deyaneira Becerra Hernández, Sylvia Guadalupe Sánchez Amaro, Teresa Judith Montemayor García, Thalía Athenas Salinas Jasso, Thelma Vallejo Llanos, Tiburcio Amaro Delgadillo, Tomás Muñoz, Tomasa Briones Flores, Valeria Floricel Martínez, Vanessa Guadalupe López Cerecero, Verónica Dávila Peña, Xiomara García Alvarado, Ximena Blanco Venegas, Ximena Moreno Gómez, Ximena Yamileth Moreno Gómez, Yesika Sánchez Quiñonez, Yolanda Cortés, Yolanda Granado Salas, Yuvisela Solís Udave, Zayra, Zorayda Azucena Olvera Saucedo.

Personas que aportaron sus propuestas a través de los Buzones Físicos

Lisset Guadalupe Quiñones Gutiérrez, Martha Guzmán Valdez, Adriana Bocanegra, Agustín Saucedo, Alejandra Guadalupe Cardona, Alicia Vet Puente Valdez, Alondra Martínez, Alma Alicia Jalomo, América Liliana González Luna, Ana Beatriz Lira Arreola, Ana Bertha Baéz Mejía, Ana Griselda Gómez Martínez, Ana Patricia Ramírez Hernández, Analili Sifuentes Solís, Ángeles Noriega Gaytán, Antonia Sánchez Cortés, Antonio Mejía González, Araceli Consuelo Bautista Salas, Araceli Rivera Guzmán, Aron Medina, Berenice de la Rosa S, Betzabel Abigail Delabra, Brenda Salazar, Brianda Guadalupe Prado de León, Carin Zavala, Carolina Lucio Duarte, Cecilia Guadalupe Rodríguez, Christoper de Jesús Rangel Flores, Claudia Sánchez Suárez, Corina Macias, Dania Guadalupe Torres Vidal, David A. López Esquivel, Deisy, Diana Guadalupe Betancourt, Dulce Rocio Vázquez, Edna Ruth Hernández Guedea, Elizabeth Enríquez, Elodia Olvedo, Epifanio, Erika Rocío Orsua Martínez, Estefanía Guadalupe Viera Torres, Eva Carmona Ruíz, Fernanda Fierro Flores, Florinda Blanco García, Francisco Morales, Francisco Ramírez Torres, Francisco Salas Martínez, Gabi Mata Bazaldua, Gerardo Sánchez Estrada, Gisela Guadalupe Quiñones Gaona, Gloria Orsua Alejandro, Guadalupe Valdés T, Guillermo Ibarra Castellanos, Héctor Viera Ursua, Hermelinda Torres García, Hugo Alberto Medellín, Imelda Karina Ruíz, Irma Elia Galván C, Irma Guadalupe Velázquez Cruz, Jenifer Padilla, Jesús Marte Valdés, Jesús Salazar, José del Carmen Flores Valdés, José Guadalupe Reyes, José Luis Flores Valdés, José Luis Valdés Cepeda, José Margarito Álvarez Mtz, Josefina Torres López, Juan Moreno, Juan Ponce Castañeda, Juana García Gaona, Juana Macias, Juana María López Martel, Juana María Valdez Orzua, Juana Ramírez, Julia Margarita Lira Galván, Karen Aracely Moreno Marín, Karen Janeth Díaz Solís, Karen Yesenia Salazar, Karla Galván Zavala, Karla Lizeth Alcalá Juárez, Leticia Gaona Flores, Liliana Gaona González, Lucero Pérez Peña, Luis Felipe Villanueva S, M. Luisa Cardona H, M.G.GM, Ma. de Jesús Gloria Aguirre, Ma. del Cielo Sosa L., Ma. Guadalupe Alemán García, Ma. Guadalupe Martínez, Magaly Ocampo

Herrera, María Camelia Escalona, María Concepción Valdez Cisneros, María Elidia Calderon Torres, María Esperanza Rivera, María Guadalupe Puente Reyes, María Guadalupe Reyes, María Guadalupe Vázquez Bustos, María Guadalupe Viera, María Paula Enríquez Guzmán, María SanJuana Salas, Mariluna Camacho Torres, Mario Dávila Ibarra, Marlen Rodríguez Rodríguez, Martha López Marín, Mayra Saucedo, Melisa Azucena López Rivera, Mildreth Yaretsi Sánchez Alonso, Milthon, Miriam Valdez Hernández, Mónica Quiñones Gutiérrez, Mónica Velazquez Romero, Norma Durán Mtz, Norma Gloria A., Norma Guadalupe Martínez García, Odelia Gutiérrez Pérez, Olivia Bustos C, Oscar Torres Contrer, Reyes Guadalupe Tovar Arriaga, Reynaldo Mancías, Rosa Angélica Esquivel Barrón, Rosa Isela Torres, Rosa María Espericueta, Rosario Ruvera Velazquez, Ruth Abigail Carrillo Hernández, Sislai Orsua Alejandro, Tania Guadalupe Q.T., Tania Velazquez, Teofilia Montoya Gutiérrez, Teresa Ruiz, Teresa Viera, Valeria García Jasso, Valeria Marlene Martínez García, Víctor Martínez, Viviana Jaqueline Jalomo Puente, Wendy Guadalupe Jalomo Puente, Wendy Nallely Rodríguez F, Yahaira Berlanga Calderon, Yareli Esparzanlo Aldaiz, Zujey Torres Gaona, Silvana Ramírez J., Ma. Guadalupe Martínez, Alfonso Rodríguez González, Carlos A. Charleo.

Personas que aportaron sus propuestas por medio de las Encuestas en Línea

Alberto Vélez Valdés, Alicia Ramírez Moreno, Brenda Citlaly Martínez Flores, Elías Martínez, Gerardo García Linares, Iván Emmanuel Cabello Dueñas, Jesús Alberto Lara Carrizales, Jimena Rodríguez, Jorge Adalberto Andrade Aguilar, Juana María Cepeda, Laura Yeraldine Torres Cárdenas, Marco Aguirre, Mónica Dorotea Roig, Nallely Concepción Sánchez Charles, Nuria Vives, Patricia Fernández, Raymundo Saucedo Gámez, Rubí Esquivel, Sarahí Rodríguez, Sergio Lucio, Silvia Velázquez, Sonia Lizcano Ortiz, Sonia Romo, Teófilo, Lupita Cerecero, Felipe Ruiz.

Relatoras y Relatores de las Mesas de Consulta

Ana Isabel Cepeda Ortiz, Carlos Alberto Cárdenas Vélez, Cynthia Arrazola Ollervides, Edgar Aldaiz Faz, Edwin Heraclio Ayala Saucedo, Elizabeth Moreno Cepeda, Elsa Martina Alemán Martínez, Fernando Oyervides Pérez, Francisco Alberto Galindo González, Ignacio Galindo Ramírez, Jesús Alberto Padilla Garza, Jorge Eric Camarillo Lebon, José Alfredo Casas Mandujano, José Isaac López Martel, José Rodríguez Maldonado, José Ruíz Fernández, Juan Manuel González Zapata, Julián Alejandro Núñez Aguirre, Marco Antonio Hernández Mireles, María Guadalupe Flores Valdés, Mariana Leal Lara, Mario Alberto Domínguez Villaseñor, Marissa Herrera Valdés, Miguel Ángel Flores Valdez, Miguel Ángel Guerrero Casas, Norma Ximena Gutiérrez Vázquez, Olga Lucía Bobadilla Ramírez, Óscar Aarón Nájera Davis, Pedro Augusto Flores Valdés, Pedro Cardona Martínez, Pedro Valdez Guajardo, Sara Arizpe Ramos, Sonia Lizcano Ortiz, Ximena Blanco Venegas.

Staff

Bibiana Edith Chapa Barrios, Laura Nereida Cárdenas Vázquez, Ana Paola Espinoza Sifuentes, Ximena Aguirre Hernández, Jair Eleazar Laureano Zúñiga, Bárbara Alamilla Martínez, Jairo Esau González Hernández.

A todas y todos Ustedes...

¡Muchas gracias!

El Municipio de Arteaga



Arteaga es uno de los 38 municipios que integran el Estado de Coahuila, ubicándose en la Región Sureste de la entidad. Su territorio, que abarca 1,818.65 km² (equivalente al 1.19% de la superficie estatal), se inserta en la Sierra Madre Oriental. Limita al norte con Ramos Arizpe, al noreste con Santiago (Nuevo León), al sur y este con Rayones y Galeana (Nuevo León), y al oeste con Saltillo. Forma parte de la Zona Metropolitana de Saltillo, una de las más importantes de Coahuila.

El paisaje arteaguense es predominantemente montañoso, compuesto en un 95% por la subprovincia de la Gran Sierra Plegada y en un 5% por los Pliegues Saltillo-Parras. Sus montañas superan los 3,000 metros sobre el nivel del mar, destacando el Cerro de la Viga como el punto más alto de Coahuila con 3,715 msnm. La Sierra Madre Oriental modela numerosos valles y cañones que constituyen parte del atractivo natural del municipio.

El municipio se sitúa entre dos cuencas principales, que son la del Río Bravo-San Juan y la de El Salado-Sierra Madre Oriental. Entre sus principales afluentes se encuentra el río Casillas, además de numerosos manantiales y arroyos. Según datos de CONAGUA (2024), los acuíferos de la región (Saltillo-Ramos Arizpe y Manzanera-Zapalinamé) enfrentan déficits importantes, lo que ha llevado a la imposición de vedas que restringen su explotación.

Los suelos de Arteaga se clasifican en diferentes tipos: xerosoles, regosoles, feozem y katzanozem, cada uno con características propias que influyen en los usos del territorio. Actualmente, la mayor parte se dedica al uso forestal (50.5%), seguido por actividades agrícolas (19.3%) y pecuarias (11.86%). En la última década, el municipio ha experimentado un crecimiento notable en el uso urbano e industrial.

El clima de Arteaga presenta una variación estacional marcada. Las temperaturas aumentan progresivamente desde enero (máxima promedio de 20°C y mínima de 4°C) hasta mayo (máxima promedio de 31°C y mínima de 15°C). A partir de junio, las temperaturas se estabilizan en valores máximos entre 28°C y 26°C durante verano y principios de otoño, descendiendo nuevamente a 20°C en diciembre.

La humedad relativa alcanza sus niveles más bajos en primavera, particularmente en abril (38%) y marzo (41%), coincidiendo con un ambiente más seco. Aumenta gradualmente durante el verano hasta alcanzar su pico en septiembre (64%), reflejando condiciones más húmedas.

En cuanto a precipitaciones, los meses más secos son febrero (8 mm) y abril (14 mm). Se observa un aumento significativo a partir de mayo (47 mm), con picos en julio (64 mm) y septiembre (60 mm). Este patrón muestra una temporada de lluvias concentrada entre mayo y septiembre, reflejado también en el número de días lluviosos, que alcanza su máximo en septiembre (16 días), seguido de julio (13) y agosto (12.6).

Arteaga destaca por su biodiversidad, funcionando como un corredor biológico que alberga 462 especies de flora y fauna, de las cuales 47 están en alguna categoría de riesgo, entre ellas el oso negro y la cotorra serrana oriental. Dentro de su territorio se encuentran dos importantes Áreas Naturales Protegidas: la Cuenca Alimentadora del Bajo Río San Juan y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Zapalinamé.

La historia de Arteaga se remonta al siglo XVI, cuando en 1580 familias tlaxcaltecas, bajo el liderazgo de Buenaventura de Paz y Joaquín de Velasco, se asentaron en la región. En 1591, Francisco de Urdiñola fundó oficialmente San Isidro de las Palomas. Posteriormente, grupos de origen irlandés, como los O'Davis, también formaron parte de su población. Durante la intervención francesa en México, Arteaga fue brevemente ocupado en 1865. Finalmente, el 29 de diciembre de 1866, la villa recibió el nombre de Arteaga en honor al general José María Arteaga.

Actualmente, el municipio está conformado por numerosas comunidades, distribuidas entre ejidos, congregaciones, colonias populares, fraccionamientos campestres y pequeñas propiedades. Sus principales comunidades incluyen la cabecera municipal, así como San Antonio de las Alazanas, El Tunal, Huachichil, Bella Unión, Los Lirios, Mesa de las Tablas, Jamé y Escobedo.

De acuerdo con datos del Censo de Población (INEGI, 2020), el municipio registró una población de 29,578 habitantes, distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres, con una ligera predominancia de la población masculina. Aproximadamente un tercio de la población reside en la cabecera municipal.

Económicamente, Arteaga es reconocido por su producción agrícola, especialmente por el cultivo de manzana, que ocupa 7,320 hectáreas. Otros productos agrícolas relevantes son la avena, el maíz, la papa y diversas hortalizas. En la actividad ganadera, destaca la cría de caprinos, así como de bovinos lecheros y de carne.

Asimismo es de destacarse el desarrollo industrial que experimenta el municipio, particularmente en el corredor que transita por el Libramiento Óscar Flores Tapia. Enlazando al Municipio con Ramos Arizpe, este polígono presenta un crecimiento destacado, resultando en un atractivo importante para la inversión desde el contexto metropolitano.

Desde 2012, Arteaga forma parte del programa Pueblos Mágicos, gracias a su riqueza natural, cultural y gastronómica. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Alameda Venustiano Carranza, el Campo de Golf Monterreal, la Casa Carranza, las cascadas de Cola de Caballo y El Salto, así como el Museo de las Momias de San Antonio de las Alazanas.

El municipio promueve la Ruta de Vinos y Dinos, y celebra festividades tradicionales como la de San Isidro Labrador y la Feria de la Manzana. Las actividades recreativas incluyen senderismo, ciclismo de montaña, esquí en pista artificial, tirolesa y rappel, ofreciendo experiencias únicas tanto para visitantes como para habitantes.

Fundamento Legal



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo encuentra primeramente sustento en nuestra Carta Magna, específicamente en sus artículos 25, 26 y 115, los cuales establecen el fundamento legal que orienta y regula este instrumento de planeación a nivel municipal.

Por su parte, el artículo 25 establece que corresponde al Estado Mexicano la rectoría del desarrollo nacional, con la responsabilidad de garantizar que dicho desarrollo cumpla con las características de integralidad y sustentabilidad, así como con la vocación de fortalecimiento de la soberanía y el régimen democrático.

Por su parte, el artículo 26 contempla la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que dé solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento económico, establezca mecanismos de participación y consulta popular, y que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los programas de desarrollo.

A nivel municipal este sistema de planeación se expresa en el Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo que los objetivos nacionales se articulen con las necesidades y características específicas de cada municipio. En este sentido, el artículo 115 reconoce al municipio como la base de la división territorial, política y administrativa de los estados, otorgándole distintas facultades.

Entre estas, destacan la aprobar, de acuerdo con las leyes aplicables, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Planeación

El artículo 2 de la Ley de Planeación establece que planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos contenidos en la Constitución General.

En la fracción V de este artículo destaca como principio para lo anterior, el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Por su parte, en el numeral 5, fracción I de su artículo 158-U, la Constitución Local determina, como parte de las competencias, facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, por lo que hace al gobierno y régimen interior, la de formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, con arreglo a la ley.

Más adelante, en el numeral 2 de la fracción VIII del mismo artículo, en materia de participación ciudadana y vecinal, establece para los Ayuntamientos la obligación de

promover la participación de los diferentes sectores organizados del Municipio y de los habitantes interesados en la solución de la problemática municipal y en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza

El artículo 2 de este ordenamiento establece que planeación democrática para el desarrollo equitativo, igualitario, integral y sustentable debe concebirse como el proceso de ordenación racional y sistemática de acciones de la administración pública estatal y municipal, que tiene como finalidad el crecimiento económico sostenido y el progreso social.

Por su parte, su artículo 15 señala que las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, se regirán por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estableciendo que todo lo relativo al Plan Municipal de Desarrollo se regirá por lo establecido en dicho Código, debiendo observar en lo conducente lo previsto en el Plan Estatal y demás programas que de éste se deriven.

El artículo 15 Bis establece a su vez que el Plan Municipal de Desarrollo debe definir estrategias para la transversalización de la perspectiva de género en las cuales se considerarán, entre otras, la cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres en cada dependencia, la reducción de las brechas de género, la promoción del adelanto de las mujeres en los diversos ámbitos del desarrollo, el establecimiento de acciones para la atención integral a mujeres víctimas de violencia, la promoción de la participación de las mujeres en la construcción de las acciones afirmativas y políticas, la atención de las necesidades de mujeres embarazadas, madres solteras, con discapacidad, víctimas de violencia y/o del delito, niñas, y otra condición que limite el desarrollo.

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

De acuerdo con el artículo 141 del Código Municipal, la planeación del desarrollo municipal constituye una actividad de racionalidad político-administrativa orientada a que los Ayuntamientos intervengan eficientemente en el desarrollo integral de su Municipio. Esta planeación se materializa en el diseño e implementación de políticas públicas municipales de mediano y largo plazo que permiten prever y armonizar las actividades sociales y económicas con las necesidades básicas municipales.

Por su parte, el artículo 150 señala que el Plan Municipal de Desarrollo constituye el documento resultante inicial del proceso de planeación y representa el programa de gobierno del Ayuntamiento, conjugando la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno y la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este contexto, el artículo 143 del Código Municipal establece la obligatoriedad de la participación de los Ayuntamientos en la planeación del desarrollo mediante la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan, con el propósito de contar con un planteamiento integral y coherente que promueva las actividades económicas y satisfaga las diversas necesidades colectivas de equipamiento, infraestructura y servicios públicos.



El artículo 149 establece las actividades orientadas a formular, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso de planeación comprende cinco etapas, a saber, la de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación. Por su parte el artículo 153 establece los elementos que debe contener la estructura del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, el artículo 152 determina que el Plan debe ser elaborado y aprobado dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal y actualizarse al inicio de cada período constitucional. Su evaluación debe realizarse anualmente para determinar el cumplimiento de objetivos y metas.

Finalmente, los artículos 156 y 157 del Código establecen, respectivamente, la obligación del Ayuntamiento de difundir el Plan y de publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y la obligatoriedad de este instrumento para las dependencias, organismos y entidades de la administración pública municipal, reservando la posibilidad de que el instrumento pueda ser reformado o adicionados a través del mismo procedimiento de aprobación, cuando así lo demande el interés social o lo exijan las circunstancias de tipo técnico o económico.

Metodología



A continuación se realiza una descripción de los distintos componentes que integraron la metodología utilizada para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo. Como se podrá observar más adelante, se dio un lugar protagónico a la participación ciudadana, hecho sin precedentes en el municipio, que permitió enriquecer de manera extraordinaria la visión de los distintos temas estratégicos del municipio.

La nutrida participación en los distintos mecanismos de recolección de propuestas, así como la pertinencia de estas, generan un importante valor al contenido de este documento. El detalle que se imprime a la descripción de la metodología aplicada obedece a la intención de que los subsecuentes procesos de integración de este instrumento puedan aprovechar la experiencia de este ejercicio, para enriquecerla y lograr mejores insumos para la gestión pública de nuestro municipio.

Ejes y Temas.

El proceso de determinación de los ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga se caracterizó por un completo análisis de diversos instrumentos y marcos de referencia, tanto internacionales como locales. Lo anterior permitió una incorporación más ordenada y con un enfoque sistémico de las distintas dimensiones de la realidad municipal y su proyección hacia el futuro.

Los ejes constituyen la estructura conceptual que organiza integralmente el Plan Municipal de Desarrollo. En éstos se agrupan y articulan, para cada caso, los diversos temas que resultan afines, proporcionando un marco congruente para la ubicación estratégica del conjunto de acciones, políticas y programas gubernamentales.

Para este Plan se definieron 6 ejes temáticos, mismos que representan los ámbitos de actuación identificados como prioritarios. Su determinación responde a la vez a un análisis técnico de las necesidades y potencialidades del territorio como a las prioridades establecidas en la plataforma política, las demandas ciudadanas y los marcos de referencia nacionales e internacionales.

Los temas son unidades específicas de intervención gubernamental que se insertan en los distintos ejes temáticos. Abordan un aspecto particular de la realidad municipal que requiere atención focalizada. Su definición permitió determinar las estrategias que sirven de marco a las líneas de acción que orientan la función pública municipal.

A su vez, esta estructura temática facilitó la determinación de lineamientos estratégicos sectoriales y el establecimiento de mecanismos de coordinación tanto interna como con otros órdenes de gobierno y actores sociales involucrados en cada ámbito específico.

Las perspectivas transversales constituyen un enfoque rector que permea horizontalmente en todos los ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo, imprimiendo una orientación ética y conceptual a las acciones gubernamentales, independientemente de su ámbito específico de aplicación.

Estas perspectivas representan prioridades fundamentales y la visión que la administración municipal ha adoptado como guía para el desarrollo de sus funciones,

estableciendo así un marco valorativo que trasciende la división sectorial o temática de la gestión pública.

Determinación de Ejes y Temas.

Para determinar los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo se comenzó con el análisis de la plataforma política presentada por la entonces candidata a la Presidencia Municipal de Arteaga. Esta plataforma, como punto de partida fundamental, comprende las propuestas y compromisos que la ciudadanía respaldó mediante su voto y fue consolidada mediante el diálogo directo con la población, recogiendo inquietudes, demandas y aspiraciones ciudadanas que permitieron identificar las necesidades más sentidas desde la perspectiva de quienes habitan el municipio.

Asimismo se realizó un diagnóstico previo sobre el estado del municipio, el cual exploró las condiciones generales existentes en diversos ámbitos y sectores de la vida local. La visión local se enriqueció con la incorporación de marcos de referencia globales y nacionales, como se detalla más adelante.

A partir de esta integración multi instrumental se logró una estructura sólida y coherente para el Plan Municipal de Desarrollo, conformada por seis ejes temáticos que, a su vez, se desglosan en treinta y siete temas específicos. Esta arquitectura conceptual permite el abordaje integral de las diversas dimensiones del desarrollo municipal, desde lo social hasta lo económico, desde la infraestructura hasta la gobernanza, desde el medio ambiente hasta la seguridad.

Estructura de Ejes y Temas del Plan Municipal de Desarrollo.

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud.

El Eje 1 busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, abordando aspectos esenciales para el bienestar integral de la población. Establece las bases para un modelo de desarrollo centrado en las personas, que busca garantizar derechos sociales fundamentales y crear condiciones propicias para que cada habitante pueda desarrollar plenamente su potencial.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 1.1. Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres**
- 1.2. Salud pública**
- 1.3. Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural)**
- 1.4. Familia, juventud y cohesión social**
- 1.5. Educación, ciencia y tecnología**
- 1.6. Patrimonio e identidad**
- 1.7. Cultura**

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación.

El Eje 2 se establece como una plataforma estratégica orientada a impulsar la prosperidad económica sostenible y la generación de oportunidades para todos los habitantes del municipio. Su estructura reconoce y potencia las vocaciones productivas tradicionales de Arteaga, al tiempo que promueve la diversificación económica y la incorporación de innovación como detonador de la competitividad y el desarrollo.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 2.1. Turismo**
- 2.2. Actividad agrícola y pecuaria**
- 2.3. Empleo y emprendimiento**
- 2.4. Comercio y mercados**
- 2.5. Desarrollo industrial y competitividad**
- 2.6. Internacionalización y atracción de inversión**

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos.

El Eje 3 está orientado a la transformación física y funcional del territorio municipal para mejorar las condiciones materiales en que se desenvuelve la vida cotidiana de sus habitantes. Reconoce la importancia de infraestructura adecuada, la eficiencia de los sistemas de movilidad y servicios públicos accesibles como condiciones indispensables para garantizar la calidad de vida y el funcionamiento ordenado del municipio tanto en su dimensión urbana como rural.

Destaca particularmente la atención a la integración metropolitana como reconocimiento de la interdependencia funcional de Arteaga con los municipios vecinos, particularmente con Saltillo.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 3.1. Integración metropolitana**
- 3.2. Planeación y gestión del suelo municipal**
- 3.3. Vivienda**
- 3.4. Espacio público**
- 3.5. Movilidad y conectividad**
- 3.6. Servicios primarios**

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

El Eje 4 está enfocado en la construcción de un entorno seguro, justo y respetuoso de los derechos fundamentales para las y los habitantes y visitantes del municipio. Reconoce el vínculo entre la seguridad ciudadana, la impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos como expresiones complementarias del esfuerzo por garantizar que las personas puedan desarrollar su vida cotidiana en condiciones de tranquilidad y confianza en las instituciones.

La incorporación de la Contraloría Municipal con el componente anticorrupción responde al compromiso con la integridad y transparencia para construir la confianza ciudadana en las instituciones y el fortalecimiento del estado de derecho en el ámbito municipal.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 4.1. Seguridad pública y Tránsito**
- 4.2. Protección civil y bomberos**
- 4.3. Justicia Municipal**
- 4.4. Contraloría Municipal y Anticorrupción**
- 4.5. Derechos humanos**

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

El Eje 5 se orienta a la preservación del patrimonio natural del municipio y la construcción de un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible para las generaciones presentes y futuras. Busca proteger la riqueza ecosistémica del territorio arteaguense y el establecimiento de relaciones armónicas entre las actividades humanas y los servicios ecosistémicos.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 5.1. Agua y saneamiento**
- 5.2. Entorno ambiental y recursos naturales**
- 5.3. Cambio climático**
- 5.4. Gestión de residuos**
- 5.5. Protección y bienestar animal**

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.

El Eje 6 busca la transformación institucional y democrática del gobierno municipal para establecer nuevas formas de relación con la ciudadanía basadas en la apertura, la colaboración y la rendición de cuentas. Resalta la gobernanza como sustento y detonador de las transformaciones sociales, económicas y ambientales propuestas en los otros ejes.

Se da aquí un lugar especial a la participación ciudadana como principio rector de la acción gubernamental.

Los temas que lo integran son los siguientes:

- 6.1. Planeación municipal**
- 6.2. Mejora regulatoria**
- 6.3. Transparencia y acceso a la información**
- 6.4. Participación ciudadana**
- 6.5. Instrumentos de gestión y reglamentos**
- 6.6. Profesionalización gubernamental**
- 6.7. Finanzas públicas y presupuesto participativo**
- 6.8. Innovación gubernamental**

Perspectivas Transversales: Valores y Principios Rectores.

Una característica distintiva del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga es la incorporación de diez perspectivas transversales que permean todos los ejes y temas anteriormente descritos. Estas perspectivas representan los valores y principios fundamentales que la administración municipal ha adoptado como guías éticos para toda su actuación.

1. Arteaga Humano.

Un Municipio que respeta y defiende la dignidad de todas y todos.

Esta perspectiva transversal busca colocar a la persona en el centro de todas las políticas públicas, recordando que el fin último del gobierno municipal es servir al bienestar integral de quienes habitan el territorio. Reconoce que cada acción gubernamental debe evaluarse

por su impacto en la vida concreta de las personas y su contribución al desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

2. Arteaga con Paridad de Género.

Un Municipio que empodera y da su lugar a la mujer.

Esta perspectiva transversal reconoce las desigualdades históricas entre hombres y mujeres y establece el compromiso de la administración municipal con la construcción de relaciones igualitarias y la prevención, atención, sanción y eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Busca incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, programas y proyectos, asegurando que tanto mujeres como hombres participen equitativamente de los beneficios del desarrollo municipal.

3. Arteaga Honesto y Transparente.

Un Municipio abierto a la ciudadanía.

Esta perspectiva transversal establece la transparencia y la rendición de cuentas como valores fundamentales de la gestión municipal, garantizando el acceso a la información pública, la disposición al escrutinio público y la actuación ética de todos los servidores públicos. Considera la creación de mecanismos efectivos para que la ciudadanía pueda monitorear el desempeño gubernamental y participar en la toma de decisiones.

4. Arteaga Sensible a la Vida.

Un Municipio consciente y respetuoso del medio ambiente y de los seres sintientes.

Esta perspectiva transversal avala la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, estableciendo un compromiso permanente con la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el bienestar animal. Asume criterios de sostenibilidad ambiental en todas las decisiones públicas y promover una renovada cultura de respeto hacia todas las formas de vida.

5. Arteaga Resiliente.

Un Municipio que se anticipa a los riesgos y cuida a su población.

Esta perspectiva transversal reconoce la vulnerabilidad del territorio ante diversos fenómenos naturales y antropogénicos, y asume la responsabilidad de desarrollar capacidades institucionales y comunitarias para prevenir, resistir, adaptarse y recuperarse frente a posibles crisis y desastres.

6. Arteaga para Todas y Todos.

Un Municipio incluyente que todas y todos pueden disfrutar.

Esta perspectiva transversal avala el compromiso con la eliminación de barreras físicas, sociales, económicas y culturales que limitan la participación plena de todas y todos en el disfrute y participación de la vida comunitaria. Reconoce a la diversidad como un verdadero elemento de riqueza social.

7. Arteaga Innovador.

Un Municipio que renueva su presente de cara al futuro.

Esta perspectiva transversal designa la innovación como un principio base de la acción gubernamental, promoviendo la incorporación de nuevas ideas, métodos y tecnologías para abordar los desafíos públicos, desde una cultura organizacional abierta al aprendizaje continuo y a la adopción de soluciones creativas para mejorar la calidad de vida de la población.

8. Arteaga Competitivo.

Un Municipio atractivo para la inversión, el emprendimiento y el empleo.

Esta perspectiva transversal contempla la importancia de crear condiciones favorables para el desarrollo económico sostenible, la generación de riqueza y su distribución equitativa. Admite la necesidad de adaptarse y transformarse para convertir al municipio en un espacio fértil para la inversión y la productividad.

9. Arteaga Deslumbrante.

Un Municipio hospitalario, lleno de magia, de puertas abiertas a sus visitantes.

Esta perspectiva transversal valora el potencial turístico de Arteaga y la importancia de proyectar una imagen positiva hacia el exterior. Reconoce la necesidad de actuar para la preservación del patrimonio natural y cultural, y del desarrollo de una cultura de hospitalidad.

10. Arteaga Único.

Un Municipio orgulloso de su identidad, de su gente y de su patrimonio cultural.

Esta perspectiva transversal asume el compromiso con el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la valoración de los elementos distintivos que integran la identidad arteaguense, desde la valoración de tradiciones, costumbres y expresiones culturales locales, fortaleciendo la memoria histórica colectiva.

Aplicación de las Perspectivas Transversales en las Líneas de Acción.

Las perspectivas transversales al Plan Municipal de Desarrollo precisan de la identificación específica su aplicabilidad para cada una de las líneas de acción que se presentan más adelante en el documento. Este ejercicio de vinculación permitió visualizar claramente cómo los valores y principios adoptados por la administración municipal se materializan en acciones concretas.

Este ejercicio enriqueció conceptualmente cada línea de acción al conectarla con horizontes éticos amplios, además de establecer un marco de referencia para la evaluación posterior del desempeño gubernamental, permitiendo valorar no sólo la eficacia y eficiencia en la implementación de las acciones, sino también su coherencia con los principios rectores de la administración.

Este enfoque representa un avance significativo en la forma de concebir y estructurar la planeación municipal, al trascender la visión meramente sectorial o temática para incorporar dimensiones éticas que dotan de sentido y dirección congruente a toda la acción gubernamental. De esta forma las perspectivas transversales se integran de forma práctica al proceso de implementación del Plan.

Consulta Ciudadana.

La participación ciudadana constituye el componente principal en la construcción de políticas públicas efectivas y representativas. En este contexto, la administración municipal de Arteaga adoptó un amplio proceso de Consulta Ciudadana con el propósito de integrar las opiniones, necesidades y propuestas de la población en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Este ejercicio participativo se llevó a cabo mediante una metodología abierta, inclusiva y diversificada, que contempló tres mecanismos principales de recolección de propuestas: mesas de consulta presenciales, encuestas digitales y buzones físicos distribuidos en puntos estratégicos del municipio.

Estructura Organizativa de la Consulta.

La Consulta Ciudadana se estructuró de acuerdo con los seis ejes temáticos y sus 37 temas, mismos que se enlistan a continuación:

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud

- 1.1. Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres
- 1.2. Salud pública
- 1.3. Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural)
- 1.4. Familia, juventud y cohesión social
- 1.5. Educación, ciencia y tecnología
- 1.6. Patrimonio e identidad
- 1.7. Cultura

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación

- 2.1. Turismo
- 2.2. Actividad agrícola y pecuaria
- 2.3. Empleo y emprendimiento
- 2.4. Comercio y mercados
- 2.5. Desarrollo industrial y competitividad
- 2.6. Internacionalización y atracción de inversión

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

- 3.1. Integración metropolitana
- 3.2. Planeación y gestión del suelo municipal
- 3.3. Vivienda
- 3.4. Espacio público
- 3.5. Movilidad y conectividad
- 3.6. Servicios primarios

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

- 4.1. Seguridad pública y Tránsito
- 4.2. Protección civil y bomberos
- 4.3. Justicia Municipal
- 4.4. Contraloría Municipal y Anticorrupción
- 4.5. Derechos humanos

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad

- 5.1. Agua y saneamiento

- 5.2. Entorno ambiental y recursos naturales
- 5.3. Cambio climático
- 5.4. Gestión de residuos
- 5.5. Protección y bienestar animal

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana

- 6.1. Planeación municipal
- 6.2. Mejora regulatoria
- 6.3. Transparencia y acceso a la información
- 6.4. Participación ciudadana
- 6.5. Instrumentos de gestión y reglamentos
- 6.6. Profesionalización gubernamental
- 6.7. Finanzas públicas y presupuesto participativo
- 6.8. Innovación gubernamental

Mesas de Consulta Presenciales.

Se organizaron mesas temáticas distribuidas a lo largo de cinco días consecutivos (del 31 de marzo al 4 de abril), con 2 bloques por día, uno por la mañana, de las 9:00 a las 12:00 horas y otro por la tarde, de las 16:00 a las 19:00 horas. Cada mesa contó con la participación de relatores especializados en los temas correspondientes, convocados por la Presidencia Municipal, quienes cumplieron un papel fundamental como facilitadores del diálogo en las mesas. Sus responsabilidades incluyeron:

- Realizar una introducción conceptual sobre el tema específico de la mesa
- Moderar las participaciones para garantizar un diálogo ordenado y respetuoso
- Asegurar la participación equitativa de todos los asistentes
- Mantener la discusión enfocada en la temática correspondiente
- Elaborar, con apoyo del personal de staff, un resumen de los puntos más relevantes tratados

La agenda de las mesas constó de los siguientes momentos:

- **Bienvenida general y distribución en mesas** (15 minutos): Momento inicial para la recepción de participantes y su ubicación en las mesas temáticas correspondientes.
- **Presentación del tema específico** (30 minutos): Presentación general sobre la problemática o área temática a abordar, a cargo del relator designado.
- **Diálogo** (1 hora y 40 minutos): Espacio para la participación ciudadana, donde los asistentes pudieron expresar sus opiniones, diagnósticos y presentar sus propuestas.
- **Coffee break e integración de la relatoría** (15 minutos): Pausa que permitió al relator y equipo de apoyo sistematizar las contribuciones recibidas.
- **Sesión plenaria** (20 minutos): Espacio de presentación de la relatoría de cada una de las mesas temáticas del bloque correspondiente.

Buzones Físicos.

Como complemento a las mesas presenciales, se implementó un sistema de siete buzones físicos acompañados de formularios para la presentación de propuestas. Los

buzones fueron entregados a la Presidencia Municipal en fecha 18 de marzo de 2025, a efecto de que fuesen repartidos en puntos estratégicos para la más amplia recolección de propuestas posible, por parte de quienes no tienen acceso a medios digitales y que no pudieron participar en las mesas de consulta.

De acuerdo con información de la Presidencia Municipal, los buzones se repartieron de la siguiente manera:

- Un buzón en la Presidencia Municipal de Arteaga.
- Dos buzones en Los Lirios.
- Dos buzones en San Antonio de las Alazanas.
- Un buzón en Huachichil.
- Un buzón en El Tunal.

Este mecanismo permitió ampliar de manera importante el alcance de la consulta, incorporando la visión del sector rural, así como de quienes no pudieron participar en la consulta a través de los demás mecanismos.

Encuestas Digitales.

El tercer mecanismo implementado consistió en encuestas en línea, diseñadas para facilitar la participación de sectores de la población con acceso a plataformas digitales. Este formato ofreció una alternativa flexible en términos de horarios y ubicación, eliminando barreras logísticas para la participación.

Las encuestas, una por cada eje, permitían la generación de hasta tres propuestas en los distintos temas, en cada oportunidad de llenado. Los enlaces a las encuestas fueron entregados a la Presidencia Municipal el 14 de marzo, a efecto de que se generaran las comunicaciones de invitación a participar en el ejercicio.

Participación Ciudadana.

La Consulta Ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo logró una participación significativa, que se refleja tanto en el número de asistentes a las mesas presenciales como en la cantidad de propuestas recibidas a través de los diferentes mecanismos habilitados.

Participación en Mesas Presenciales.

Las mesas de consulta contaron con un total de 374 participantes ciudadanos, distribuidos de la siguiente manera:

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud.

Mesa: Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres
12 participantes.

Relatora: Olga Lucía Bobadilla Ramírez
Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez

Mesa: Salud pública
12 participantes.

Relatora: Ximena Blanco Venegas
Staff: Jairo Esau González Hernández

Mesa: Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural)
11 participantes.

Relatora: Elsa Martina Alemán Martínez
Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes

Mesa: Familia, juventud y cohesión social
12 participantes.
Relator: Edwin Heraclio Ayala Saucedo
Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Educación, ciencia y tecnología
6 participantes.
Relator: Miguel Ángel Flores Valdez
Staff: Ximena Aguirre Hernández

Mesa: Patrimonio e identidad
9 participantes.
Relatora: María Guadalupe Flores Valdés
Staff: Jairo Esau González Hernández

Mesa: Cultura
8 participantes.
Relator: Edgar Aldaiz Faz
Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación.

Mesa: Turismo
14 participantes.
Relatora: Sonia Lizcano Ortiz
Staff: Jairo Esau González Hernández

Mesa: Actividad agrícola y pecuaria
14 participantes.
Relator: José Isaac López Martel
Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes

Mesa: Empleo y emprendimiento
11 participantes.
Relator: Fernando Oyervides Pérez
Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Comercio y mercados
16 participantes.
Relatora: Norma Ximena Gutiérrez Vázquez
Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Desarrollo industrial y competitividad
6 participantes.
Relatora: Cynthia Arrazola Ollervides
Staff: Ximena Aguirre Hernández

Mesa: Internacionalización y atracción de inversiones
7 participantes.
Relator: José Ruiz Fernández
Staff: Bibiana Edith Chapa Barrios

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos.

Mesa: Integración metropolitana Relator: Jesús Alberto Padilla Garza Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga.	7 participantes
Mesa: Planeación y gestión del suelo municipal Relator: Miguel Ángel Guerrero Casas Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes	8 participantes.
Mesa: Vivienda Relator: José Rodríguez Maldonado Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez	7 participantes.
Mesa: Espacio público Relator: Julián Alejandro Núñez Aguirre Staff: Jairo Esau González Hernández	8 participantes.
Mesa: Movilidad y conectividad Relator: José Alfredo Casas Mandujano Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez	17 participantes.
Mesa: Servicios primarios Relatora: Ana Isabel Cepeda Ortiz Staff: Bibiana Edith Chapa Barrios	10 participantes.

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

Mesa: Seguridad pública y tránsito Relator: Pedro Augusto Flores Valdés Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes	13 participantes.
Mesa: Protección civil y bomberos Relator: Marco Antonio Hernández Mireles Staff: Jairo Esau González Hernández	11 participantes.
Mesa: Justicia municipal Relatora: Elizabeth Moreno Cepeda Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga	11 participantes.
Mesa: Contraloría Municipal y Anticorrupción Relatora: Elsa Martina Alemán Martínez Staff: Ximena Aguirre Hernández	13 participantes.
Mesa: Derechos Humanos Relator: Óscar Aarón Nájera Davis Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez	9 participantes.

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

Mesa: Agua y saneamiento 10 participantes.

Relator: Pedro Cardona Martínez

Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes

Mesa: Entorno ambiental y recursos naturales 8 participantes.

Relatora: Mariana Leal Lara

Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Cambio Climático 9 participantes.

Relator: Mario Alberto Domínguez Villaseñor

Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez

Mesa: Gestión de residuos 10 participantes.

Relator: Pedro Valdez Guajardo

Staff: Jairo Esau González Hernández

Mesa: Protección y bienestar animal 5 participantes.

Relatora: Marissa Herrera Valdés

Staff: Ximena Aguirre Hernández

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.

Mesa: Planeación municipal 13 participantes.

Relator: José Ruíz Fernández

Staff: Ximena Aguirre Hernández

Mesa: Mejora regulatoria 8 participantes.

Relator: Francisco Alberto Galindo González

Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Transparencia y acceso a la información 10 participantes.

Relator: Carlos Alberto Cárdenas Vélez

Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes

Mesa: Participación ciudadana 14 participantes.

Relatora: Sara Arizpe Ramos

Staff: Jairo Esau González Hernández

Mesa: Instrumentos de gestión y reglamentos 9 participantes.

Relator: Pedro Cardona Martínez

Staff: Jair Eleazar Laureano Zúñiga

Mesa: Finanzas públicas y presupuesto participativo 11 participantes.

Relator: Ignacio Galindo Ramírez

Staff: Ximena Aguirre Hernández

Mesa: Profesionalización gubernamental
Relator: Juan Manuel González Zapata
Staff: Laura Nereida Cárdenas Vázquez

6 participantes.

Mesa: Innovación gubernamental
Relator: Jorge Eric Camarillo Lebon
Staff: Ana Paola Espinoza Sifuentes

9 participantes.

Propuestas Recibidas.

La recepción de propuestas a través de los tres mecanismos disponibles de la Consulta Ciudadana cerró el día 04 de abril. El ejercicio resultó en una importante recolección de aportaciones, alcanzando un total global de 1,543 propuestas, distribuidas entre los mecanismos de participación habilitados.

Propuestas Recibidas en Mesas de Consulta.

Las mesas presenciales registraron un total de 1,239 propuestas ciudadanas, distribuidas de la siguiente manera:

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud.

- Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres: 20 propuestas.
- Salud pública: 39 propuestas.
- Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural): 42 propuestas.
- Familia, juventud y cohesión social: 60 propuestas.
- Educación, ciencia y tecnología: 124 propuestas.
- Patrimonio e identidad: 14 propuestas.
- Cultura: 28 propuestas.

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación.

- Turismo: 27 propuestas.
- Actividad agrícola y pecuaria: 75 propuestas.
- Empleo y emprendimiento: 34 propuestas.
- Comercio y mercados: 63 propuestas.
- Desarrollo industrial y competitividad: 39 propuestas.
- Internacionalización y atracción de inversión: 17 propuestas.

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos.

- Integración metropolitana: 39 propuestas.
- Planeación y gestión del suelo municipal: 19 propuestas.
- Vivienda: 21 propuestas.
- Espacio público: 15 propuestas.
- Movilidad y conectividad: 51 propuestas.
- Servicios primarios: 31 propuestas.

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

- Seguridad pública y Tránsito: 33 propuestas.
- Protección civil y bomberos: 22 propuestas.
- Justicia Municipal: 44 propuestas.
- Contraloría Municipal y Anticorrupción: 48 propuestas.
- Derechos humanos: 12 propuestas.

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

- Agua y saneamiento: 40 propuestas.
- Entorno ambiental y recursos naturales: 45 propuestas.
- Cambio climático: 34 propuestas.
- Gestión de residuos: 7 propuestas.
- Protección y bienestar animal: 19 propuestas.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.

- Planeación municipal: 19 propuestas.
- Mejora regulatoria: 17 propuestas.
- Transparencia y acceso a la información: 15 propuestas.
- Participación ciudadana: 16 propuestas.
- Instrumentos de gestión y reglamentos: 25 propuestas.
- Finanzas públicas y presupuesto participativo: 41 propuestas.
- Profesionalización gubernamental: 13 propuestas.
- Innovación gubernamental: 31 propuestas.

Propuestas Recibidas en Buzones

Los buzones físicos permitieron recolectar 232 propuestas, con la siguiente distribución:

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud

- Salud pública: 31 propuestas.
- Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural): 6 propuestas.
- Familia, juventud y cohesión social: 1 propuesta.
- Educación, ciencia y tecnología: 1 propuesta.
- Patrimonio e identidad: 1 propuesta.
- Cultura: 1 propuesta.

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación

- Turismo: 3 propuestas.
- Empleo y emprendimiento: 4 propuestas.
- Comercio y mercados: 4 propuestas.
- Desarrollo industrial y competitividad: 2 propuestas.
- Internacionalización y atracción de inversión: 4 propuestas.

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

- Integración metropolitana: 3 propuestas.
- Planeación y gestión del suelo municipal: 1 propuesta.
- Vivienda: 2 propuestas.
- Espacio público: 36 propuestas.
- Movilidad y conectividad: 22 propuestas.
- Servicios primarios: 29 propuestas.

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

- Seguridad pública y Tránsito: 16 propuestas.
- Protección civil y bomberos: 1 propuesta.

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad

- Agua y saneamiento: 49 propuestas.
- Entorno ambiental y recursos naturales: 5 propuestas.
- Protección y bienestar animal: 2 propuestas.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana

- Planeación municipal: 3 propuestas.
- Mejora regulatoria: 2 propuestas.
- Transparencia y acceso a la información: 1 propuesta.
- Participación ciudadana: 2 propuestas.

Propuestas Recibidas mediante Encuestas Digitales

Las encuestas en línea permitieron recolectar 72 propuestas, distribuidas de la siguiente manera:

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud

- Salud pública: 5 propuestas.
- Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural): 10 propuestas.
- Familia, juventud y cohesión social: 1 propuesta.
- Educación, ciencia y tecnología: 13 propuestas.
- Cultura: 1 propuesta.

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación

- Turismo: 16 propuestas.
- Comercio y mercados: 6 propuestas.

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

- Planeación y gestión del suelo municipal: 1 propuesta.
- Movilidad y conectividad: 11 propuestas.

- Servicios primarios: 1 propuesta.

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

- Seguridad pública y Tránsito: 2 propuestas.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana

- Mejora regulatoria: 2 propuestas.
- Instrumentos de gestión y reglamentos: 3 propuestas.

Análisis por Ejes Temáticos

Eje 1. Desarrollo Social, Bienestar y Salud

El primer eje recibió un total de 398 propuestas, distribuidas entre sus siete temas constitutivos. Destaca particularmente el tema de Educación, ciencia y tecnología, que con 138 propuestas (124 en mesas de consulta, 1 en buzones y 13 en encuestas digitales) se posicionó como el área que mayor atención recibió no solo dentro de este eje, sino en toda la consulta.

La participación en las mesas de este eje (70 ciudadanos) y el volumen de propuestas recibidas reflejan la importancia que la población da a las temáticas sociales, educativas y de salud. Particularmente, la concentración de propuestas en el ámbito educativo sugiere una clara priorización de este sector como palanca fundamental para el desarrollo municipal.

Salud pública, con 75 propuestas (39 en mesas de consulta, 31 en buzones y 5 en encuestas digitales), ocupó el segundo lugar en este eje, evidenciando la preocupación ciudadana por mejorar los servicios sanitarios, ampliar la cobertura médica y fortalecer las acciones preventivas. Esta preocupación se manifestó consistentemente a través de todos los mecanismos de participación.

Desarrollo social y reducción de desigualdades, obtuvo 58 propuestas (42 en mesas de consulta, 6 en buzones y 10 en encuestas digitales) que abordan principalmente la necesidad de implementar programas sociales focalizados, atender a grupos vulnerables y generar oportunidades equitativas tanto en el ámbito urbano como rural.

Familia, juventud y cohesión social recibió 62 propuestas (60 en mesas de consulta, 1 en buzones y 1 en encuestas digitales) orientadas principalmente a fortalecer el núcleo familiar, desarrollar programas específicos para jóvenes y promover actividades que fomenten la integración comunitaria.

Los temas de Patrimonio e identidad y Cultura recibieron 15 propuestas (14 en mesas de consulta, 1 en buzones y 0 en encuestas digitales) y 30 propuestas (28 en mesas de consulta, 1 en buzones y 1 en encuestas digitales) respectivamente, enfocadas en la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio, así como en la promoción de actividades artísticas y culturales accesibles para toda la población.

El tema de paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres generó 20 propuestas (todas recibidas en la respectiva mesa de consulta), centradas en la implementación de mecanismos efectivos para prevenir la violencia de género, garantizar la equidad laboral y promover la participación igualitaria de las mujeres en diversos ámbitos.

Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación

Este eje concentró un total de 294 propuestas, distribuidas entre sus seis temas. La distribución interna de propuestas revela algunas áreas prioritarias desde la perspectiva ciudadana.

Actividad agrícola y pecuaria destacó con 75 propuestas (todas recibidas en la mesa de consulta), posicionándose como el área de mayor interés dentro de este eje. Las propuestas en este ámbito se centraron principalmente en el fortalecimiento del sector primario mediante programas de apoyo a productores, modernización de técnicas agrícolas, acceso a insumos, mejoramiento de sistemas de riego y comercialización de productos locales.

Comercio y mercados ocupó el segundo lugar con 73 propuestas (63 en mesas de consulta, 4 en buzones y 6 en encuestas digitales), que abordan aspectos como la regulación del comercio informal, mejoramiento de infraestructura comercial, promoción de productos locales y establecimiento de espacios adecuados para el intercambio comercial.

Turismo recibió 46 propuestas (27 en mesas de consulta, 3 en buzones y 16 en encuestas digitales) orientadas principalmente al aprovechamiento del potencial turístico del municipio, desarrollo de infraestructura específica, diversificación de la oferta, capacitación a prestadores de servicios y promoción de atractivos locales.

En Empleo y emprendimiento, se recibieron 38 propuestas (34 en mesas de consulta, 4 en buzones y ninguna en encuestas digitales) enfocadas en la generación de oportunidades laborales, programas de capacitación para el trabajo, apoyo a emprendedores y vinculación entre sector educativo y productivo.

Desarrollo industrial y competitividad obtuvo 41 propuestas (39 en mesas de consulta, 2 en buzones y ninguna en encuestas digitales) relacionadas con la atracción de inversiones, desarrollo de parques industriales, simplificación administrativa para empresas y fortalecimiento de la competitividad local.

Internacionalización y atracción de inversión recibió 21 propuestas (17 en mesas de consulta, 4 en buzones y ninguna en encuestas digitales) orientadas a posicionar al municipio en el contexto global, generar alianzas estratégicas internacionales y atraer inversiones extranjeras.

Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

Este eje acumuló un total de 282 propuestas distribuidas entre sus seis temas. La distribución interna de propuestas muestra áreas de especial interés para la ciudadanía.

Movilidad y conectividad destacó con 84 propuestas (51 en mesas de consulta, 22 en buzones y 11 en encuestas digitales), evidenciando una marcada preocupación ciudadana por mejorar los sistemas de transporte público, infraestructura vial, conectividad digital y accesibilidad tanto en el área urbana como rural. Este tema recibió propuestas a través de todos los mecanismos de participación habilitados.

Servicios primarios ocupó el segundo lugar con 61 propuestas (31 en mesas de consulta, 29 en buzones y 1 en encuesta digital) orientadas principalmente a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de residuos, con especial énfasis en comunidades periféricas y rurales.

Espacio público recibió 51 propuestas (15 en mesas de consulta, 36 en buzones y ninguna en encuestas digitales) enfocadas en la rehabilitación de áreas comunes, creación de nuevos espacios recreativos, mantenimiento de parques y plazas, así como garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad.

Integración metropolitana obtuvo 42 propuestas (39 en mesas de consulta, 3 en buzones y ninguna en encuestas digitales) relacionadas con la articulación del municipio con localidades vecinas, particularmente en temas de transporte intermunicipal, gestión ambiental compartida y coordinación de servicios públicos.

Planeación y gestión del suelo municipal concentró 21 propuestas (19 en mesas de consulta, 1 en buzones y 1 en encuestas digitales) orientadas a mejorar los procesos de ordenamiento territorial, regularización de asentamientos y planificación del crecimiento urbano.

Vivienda recibió 23 propuestas (21 en mesas de consulta, 2 en buzones y ninguna en encuestas digitales) relacionadas con programas de mejoramiento de vivienda, acceso a financiamiento para adquisición de inmuebles y regulación del desarrollo habitacional.

Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

Este eje reunió un total de 178 propuestas distribuidas entre sus cinco temas. La distribución interna refleja áreas específicas de preocupación ciudadana.

Contraloría Municipal y Anticorrupción destacó con 48 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) enfocadas principalmente en fortalecer los mecanismos de supervisión, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal. Este énfasis sugiere una creciente demanda ciudadana por mayor control sobre el ejercicio de recursos públicos.

Justicia Municipal ocupó el segundo lugar con 44 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) orientadas a mejorar los sistemas de impartición de justicia a nivel local, fortalecer las instancias de mediación comunitaria y garantizar el acceso equitativo a mecanismos de resolución de conflictos.

Seguridad pública y Tránsito recibió 51 propuestas (33 en mesas de consulta, 16 en buzones y 2 en encuestas digitales) relacionadas con el fortalecimiento de los cuerpos policiales, implementación de sistemas de vigilancia, mejoramiento vial y programas de prevención del delito.

Protección civil y bomberos generó 23 propuestas (22 en mesas de consulta, 1 en buzones y ninguna en encuestas digitales) centradas en la ampliación y modernización de los servicios de emergencia, capacitación de personal, implementación de sistemas de alerta temprana y mejoramiento de equipamiento.

Derechos humanos concentró 12 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) orientadas a la creación de instancias específicas para la protección de derechos fundamentales, capacitación a funcionarios públicos y atención a grupos vulnerables.

Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad

Este eje acumuló un total de 201 propuestas distribuidas entre sus cinco temas. La distribución interna evidencia prioridades específicas para la ciudadanía.

Agua y saneamiento destacó notablemente con 89 propuestas (40 en mesas de consulta, 49 en buzones y ninguna en encuestas digitales), posicionándose como una de las principales preocupaciones ciudadanas en todo el proceso consultivo. Las propuestas en este ámbito se centraron principalmente en mejorar el abastecimiento de agua potable, modernizar la infraestructura hidráulica, implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y promover una cultura de uso racional del recurso hídrico.

Entorno ambiental y recursos naturales ocupó el segundo lugar con 50 propuestas (45 en mesas de consulta, 5 en buzones y ninguna en encuestas digitales) orientadas a la protección de ecosistemas locales, conservación de áreas naturales, reforestación y educación ambiental. Este tema reflejó un creciente interés por la preservación del patrimonio natural del municipio.

Cambio climático recibió 34 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) relacionadas con la implementación de medidas de mitigación y adaptación, desarrollo de energías renovables, reducción de emisiones contaminantes y creación de políticas específicas para enfrentar esta problemática global desde el ámbito local.

Protección y bienestar animal generó 21 propuestas (19 en mesas de consulta, 2 en buzones y ninguna en encuestas digitales) centradas en la creación de normativas específicas para el cuidado animal, programas de esterilización, atención a fauna callejera y promoción de la adopción responsable.

Gestión de residuos concentró 7 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) orientadas a mejorar los sistemas de recolección, implementar programas de separación y reciclaje, y desarrollar infraestructura adecuada para el manejo integral de desechos.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana

Este eje reunió un total de 190 propuestas distribuidas entre sus ocho temas. La distribución interna muestra áreas específicas de interés ciudadano.

Finanzas públicas y presupuesto participativo destacó con 41 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) enfocadas principalmente en mejorar la gestión de recursos municipales, implementar mecanismos de participación ciudadana en decisiones presupuestarias y garantizar la transparencia en el ejercicio del gasto público.

Innovación gubernamental ocupó el segundo lugar con 31 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) orientadas a la modernización de procesos administrativos, implementación de tecnologías para mejorar servicios públicos y desarrollo de plataformas digitales para facilitar trámites y gestiones ciudadanas.

Instrumentos de gestión y reglamentos recibió 28 propuestas (25 en mesas de consulta y 3 en encuestas digitales) relacionadas con la actualización del marco normativo municipal, elaboración de reglamentos específicos para diversas áreas y simplificación de procesos administrativos.

Planeación municipal generó 22 propuestas (19 en mesas de consulta y 3 en buzones) centradas en el fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica, monitoreo de indicadores de gestión y evaluación de políticas públicas.

Participación ciudadana concentró 18 propuestas (16 en mesas de consulta y 2 en buzones) orientadas a crear y fortalecer mecanismos de involucramiento social en la toma de decisiones públicas, conformación de consejos ciudadanos y promoción de una cultura participativa.

Mejora regulatoria recibió 21 propuestas (17 en mesas de consulta, 2 en buzones y 2 en encuestas digitales) relacionadas con la simplificación de trámites, reducción de cargas administrativas para ciudadanos y empresas, y digitalización de procesos.

Transparencia y acceso a la información obtuvo 16 propuestas (15 en mesas de consulta y 1 en buzones) enfocadas en fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, facilitar el acceso a información pública y promover una cultura de gobierno abierto.

Profesionalización gubernamental recibió 13 propuestas (todas ellas recibidas en las mesas de consulta) orientadas a la capacitación continua de servidores públicos, implementación de sistemas de servicio profesional de carrera y mejoramiento de competencias en la administración municipal.

Tendencias de las demandas ciudadanas

El análisis de las propuestas recibidas permite identificar algunas tendencias:

1. **Priorización de servicios básicos:** Existe una evidente preocupación ciudadana por garantizar el acceso y calidad de servicios fundamentales como agua, salud, educación y seguridad.
2. **Diferencias entre ámbitos urbano y rural:** Se observan prioridades distintas entre las propuestas provenientes de áreas urbanas y rurales. Mientras en las zonas urbanas predominan temas como movilidad, espacio público y desarrollo económico, en las áreas rurales se enfatizan aspectos como servicios básicos, actividades agropecuarias y medio ambiente.

3. **Énfasis en educación y desarrollo humano:** El elevado número de propuestas relacionadas con educación, ciencia y tecnología (138 en total) denota una importante percepción ciudadana de este sector como detonador y sostén del desarrollo municipal.
4. **Preocupación por la sostenibilidad ambiental:** La cantidad de propuestas en temas como agua, protección de recursos naturales y cambio climático habla de una creciente conciencia ecológica entre la población.
5. **Demanda de transparencia y participación:** El interés por temas como contraloría, transparencia y participación ciudadana muestra una sociedad que busca mayor involucramiento en los asuntos públicos y presenta una creciente expectativa en la rendición de cuentas.
6. **Importancia del sector primario:** La cantidad de propuestas relacionadas con actividades agrícolas y pecuarias (75) denota la relevancia que mantiene este sector en la economía local y la identidad cultural del municipio.
7. **Complementariedad entre mecanismos de participación:** La distribución diferenciada de propuestas entre los tres mecanismos implementados confirma la pertinencia de haber habilitado canales diversos para la participación ciudadana, permitiendo captar perspectivas variadas.

Distribución General de Propuestas por Mecanismo de Participación

La consulta ciudadana logró recolectar un total de 1,543 propuestas a través de sus tres mecanismos de participación:

1. Mesas de Consulta Presenciales:	1,239 propuestas
2. Buzones físicos:	232 propuestas
3. Encuestas Digitales:	72 propuestas

Esta distribución refleja la efectividad de las mesas presenciales como espacio privilegiado para la generación de propuestas, en donde influye el formato de diálogo facilitado, la interacción directa entre participantes y la conducción especializada por parte de los relatores.

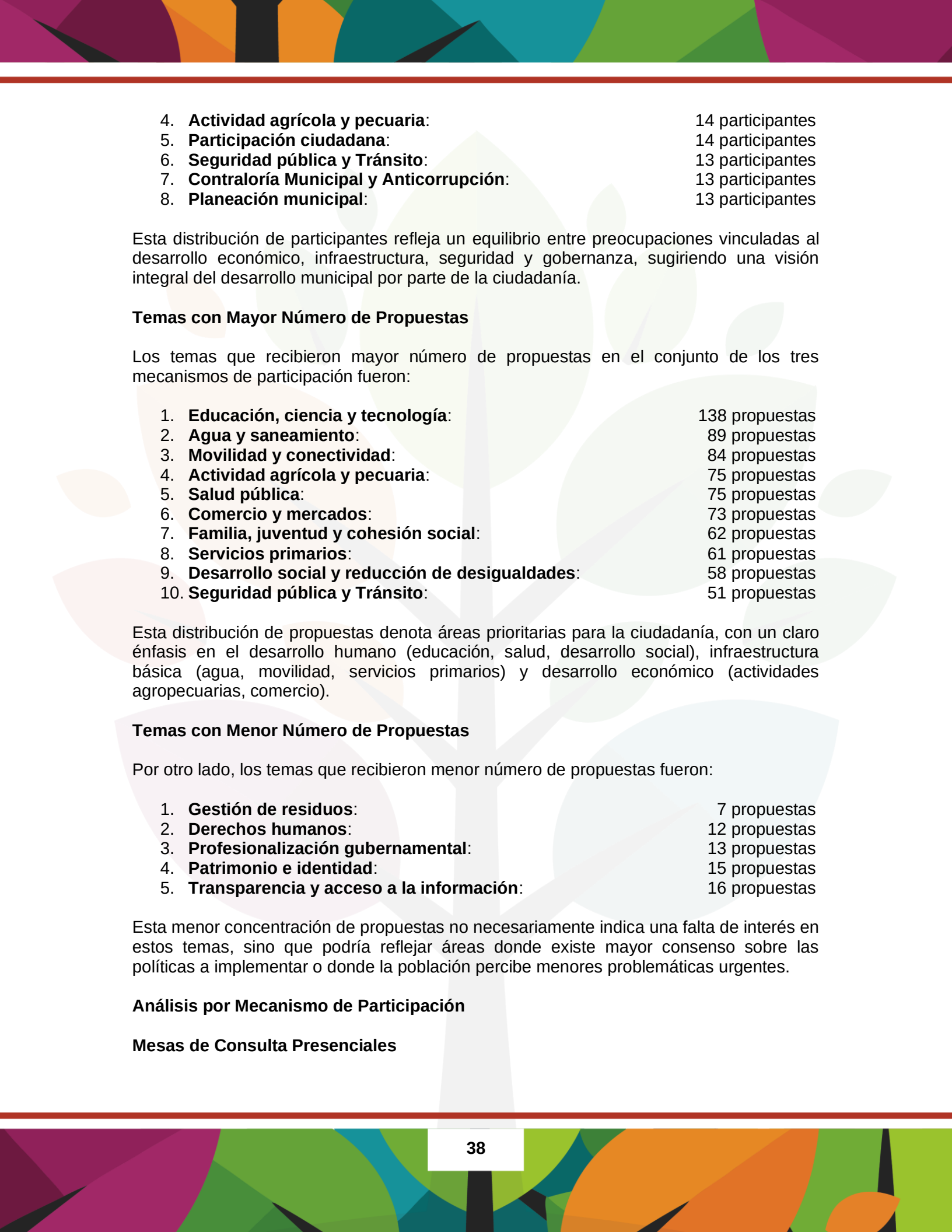
Los buzones físicos fueron el segundo mecanismo con mayor efectividad, demostrando la importancia de mantener canales de recepción accesibles en las comunidades rurales o con menor acceso a recursos digitales.

Las encuestas en línea, aunque con menor número de propuestas recibidas, permitieron complementar los otros mecanismos y facilitar la participación de personas que, por diversas razones, no pudieron asistir a las sesiones presenciales o acceder a los buzones físicos.

Temas con Mayor Participación Ciudadana

Considerando el número de participantes en las mesas de consulta presenciales, los temas que despertaron mayor interés fueron:

1. Movilidad y conectividad:	17 participantes
2. Comercio y mercados:	16 participantes
3. Turismo:	14 participantes



4. Actividad agrícola y pecuaria:	14 participantes
5. Participación ciudadana:	14 participantes
6. Seguridad pública y Tránsito:	13 participantes
7. Contraloría Municipal y Anticorrupción:	13 participantes
8. Planeación municipal:	13 participantes

Esta distribución de participantes refleja un equilibrio entre preocupaciones vinculadas al desarrollo económico, infraestructura, seguridad y gobernanza, sugiriendo una visión integral del desarrollo municipal por parte de la ciudadanía.

Temas con Mayor Número de Propuestas

Los temas que recibieron mayor número de propuestas en el conjunto de los tres mecanismos de participación fueron:

1. Educación, ciencia y tecnología:	138 propuestas
2. Agua y saneamiento:	89 propuestas
3. Movilidad y conectividad:	84 propuestas
4. Actividad agrícola y pecuaria:	75 propuestas
5. Salud pública:	75 propuestas
6. Comercio y mercados:	73 propuestas
7. Familia, juventud y cohesión social:	62 propuestas
8. Servicios primarios:	61 propuestas
9. Desarrollo social y reducción de desigualdades:	58 propuestas
10. Seguridad pública y Tránsito:	51 propuestas

Esta distribución de propuestas denota áreas prioritarias para la ciudadanía, con un claro énfasis en el desarrollo humano (educación, salud, desarrollo social), infraestructura básica (agua, movilidad, servicios primarios) y desarrollo económico (actividades agropecuarias, comercio).

Temas con Menor Número de Propuestas

Por otro lado, los temas que recibieron menor número de propuestas fueron:

1. Gestión de residuos:	7 propuestas
2. Derechos humanos:	12 propuestas
3. Profesionalización gubernamental:	13 propuestas
4. Patrimonio e identidad:	15 propuestas
5. Transparencia y acceso a la información:	16 propuestas

Esta menor concentración de propuestas no necesariamente indica una falta de interés en estos temas, sino que podría reflejar áreas donde existe mayor consenso sobre las políticas a implementar o donde la población percibe menores problemáticas urgentes.

Análisis por Mecanismo de Participación

Mesas de Consulta Presenciales

Las mesas presenciales fueron el mecanismo que generó mayor número de propuestas (1,239), con una amplia distribución temática. Los temas con mayor número de propuestas recibidas a través de este mecanismo fueron:

1. Educación, ciencia y tecnología:	124 propuestas
2. Actividad agrícola y pecuaria:	75 propuestas
3. Familia, juventud y cohesión social:	60 propuestas
4. Comercio y mercados:	63 propuestas
5. Movilidad y conectividad:	51 propuestas

Este mecanismo permitió abordar con profundidad todos los temas contemplados en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, generando propuestas en cada uno de los 37 temas previstos.

Buzones Físicos

Los buzones físicos permitieron recolectar 232 propuestas, con una distribución temática más concentrada. Los temas con mayor número de propuestas recibidas a través de este mecanismo fueron:

1. Agua y saneamiento:	49 propuestas
2. Espacio público:	36 propuestas
3. Salud pública:	31 propuestas
4. Servicios primarios:	29 propuestas
5. Movilidad y conectividad:	22 propuestas

Resulta significativo que 11 de los 37 temas no recibieron propuestas a través de este mecanismo, lo que puede reflejar tanto prioridades específicas de las comunidades donde se instalaron los buzones, como diferencias en los intereses y preocupaciones entre poblaciones urbanas y rurales.

Encuestas Digitales

Las encuestas en línea permitieron recolectar 72 propuestas, con una distribución temática aún más concentrada. Los temas con mayor número de propuestas recibidas a través de este mecanismo fueron:

1. Turismo:	16 propuestas
2. Educación, ciencia y tecnología:	13 propuestas
3. Movilidad y conectividad:	11 propuestas
4. Desarrollo social y reducción de desigualdades:	10 propuestas
5. Comercio y mercados:	6 propuestas

Se tuvo registro de que 24 de los 37 temas no recibieron propuestas a través de este mecanismo digital.

Lineamientos Estratégicos Sectoriales

De acuerdo con el Código Municipal para el Estado de Coahuila, los lineamientos estratégicos sectoriales son “(...) *aquellas líneas de acción que se deberán seguir en cada sector de actividad de que se trate (...)*”. Constituyen el marco orientador para la gestión municipal, estableciendo las directrices que guían el actuar de cada dependencia y unidad administrativa del municipio. A través de su implementación, se busca asegurar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados que responda efectivamente a las necesidades de la ciudadanía.

Los lineamientos estratégicos sectoriales aquí presentados se han determinado partiendo del organigrama operativo de la Administración Pública Municipal de Arteaga, en congruencia con las atribuciones y responsabilidades que el marco jurídico otorga a este nivel de gobierno. Asimismo, se han identificado las líneas de acción del Plan a las que aplican los diversos lineamientos estratégicos, a efecto de mantener un esquema coherente de implementación.

Es importante destacar que los lineamientos correspondientes a la Oficina de la Presidencia Municipal no se limitan a un sector en particular, sino que se aplican de manera transversal en toda la administración municipal, atendiendo a la naturaleza integradora que corresponde al cargo. Estos lineamientos transversales establecen las directrices generales de gobernanza, participación ciudadana y coordinación interinstitucional que deben materializarse en todas las áreas del gobierno municipal.

Cada área cuenta con lineamientos específicos que orientan su quehacer institucional hacia la consecución de objetivos concretos, estableciendo prioridades y enfoques de acción claros y medibles. A continuación se presenta el listado de lineamientos estratégicos sectoriales por cada área de la función pública de la administración municipal:

L1. Presidencia Municipal

- L1.1. Garantizar un liderazgo efectivo y ético en todas las operaciones del gobierno municipal.
- L1.2. Impulsar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas.
- L1.3. Establecer una comunicación efectiva y continua con la ciudadanía para entender y atender sus necesidades.
- L1.4. Fortalecer las alianzas con otros niveles de gobierno y el sector privado para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- L1.5. Desarrollar políticas que promuevan el bienestar integral de todos los habitantes del municipio.

L2. Secretaría del Ayuntamiento

- L2.1. Mejorar la coordinación y comunicación entre las distintas áreas del gobierno municipal.
- L2.2. Asegurar el cumplimiento de la normativa y legislación municipal en todas las operaciones.
- L2.3. Facilitar procesos administrativos transparentes y accesibles para la ciudadanía.
- L2.4. Promover la formación y actualización continua del personal administrativo.
- L2.5. Implementar tecnologías de información para optimizar los servicios y procesos administrativos.

L3. Tesorería Municipal

- L3.1. Maximizar los ingresos municipales a través de una gestión fiscal responsable.
- L3.2. Optimizar los gastos públicos mediante la implementación de controles financieros efectivos.
- L3.3. Promover la transparencia en la gestión de los recursos financieros del municipio.
- L3.4. Implementar sistemas modernos de recaudación que faciliten el cumplimiento tributario.
- L3.5. Elaborar presupuestos que reflejen las necesidades reales y prioridades de la comunidad.

L4. Contraloría Municipal

- L4.1. Realizar auditorías regulares para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.
- L4.2. Promover la ética y la integridad en todas las actividades del gobierno municipal.
- L4.3. Implementar mecanismos de denuncia y seguimiento para casos de corrupción o mal uso de fondos.
- L4.4. Fortalecer la capacidad institucional para realizar controles y seguimientos efectivos.
- L4.5. Facilitar la rendición de cuentas a través de informes periódicos a la ciudadanía.

L5. Dirección de Desarrollo Social

- L5.1. Desarrollar programas que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad.
- L5.2. Implementar iniciativas de inclusión social para grupos marginalizados.
- L5.3. Fomentar la cooperación con organizaciones no gubernamentales para ampliar el alcance de los programas sociales.
- L5.4. Evaluar y ajustar los programas sociales para maximizar su efectividad y eficiencia.
- L5.5. Promover el desarrollo comunitario a través de la educación y capacitación en habilidades vitales.

L6. Dirección de Desarrollo Urbano

- L6.1. Planificar y ejecutar un desarrollo urbano que respete el equilibrio entre crecimiento y sostenibilidad.
- L6.2. Regular el uso del suelo para evitar la expansión descontrolada y preservar áreas ambientalmente relevantes.
- L6.3. Fomentar la construcción de infraestructura que mejore la calidad de vida urbana.
- L6.4. Incorporar criterios de diseño urbano que promuevan la accesibilidad y movilidad para todos.
- L6.5. Vigilar y controlar el cumplimiento de las normativas de construcción y desarrollo urbano.

L7. Dirección de Obras Públicas

L7.1. Asegurar la construcción y mantenimiento de infraestructura pública de calidad.

L7.2. Implementar proyectos que respondan a las necesidades de transporte y servicios públicos.

L7.3. Promover la eficiencia energética y el uso de tecnologías sostenibles en proyectos de infraestructura.

L7.4. Garantizar la seguridad y cumplimiento normativo en todas las obras públicas.

L7.5. Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

L8. Dirección de Fomento Económico

L8.1. Desarrollar estrategias para atraer inversión y fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

L8.2. Crear incentivos para la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en el sector empresarial.

L8.3. Facilitar la creación de clústeres de negocios en sectores estratégicos para el desarrollo económico.

L8.4. Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para empresarios y trabajadores.

L8.5. Promover el comercio y las exportaciones locales mediante ferias, misiones comerciales y redes de contactos.

L9. Dirección de Fomento Agropecuario

L9.1. Apoyar a los agricultores y ganaderos locales con la gestión de programas de subsidios y capacitación técnica.

L9.2. Promover prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

L9.3. Facilitar el acceso a mercados locales y foráneos para productos agropecuarios.

L9.4. Promover proyectos para el mejoramiento y eficientización de la infraestructura agrícola, como sistemas de riego y caminos rurales.

L9.5. Fomentar la implementación de tecnologías modernas para aumentar la productividad y reducir los costos de producción.

L10. Dirección de Servicios Primarios

L10.1. Procurar la prestación eficiente y continua de los servicios primarios bajo su encargo.

L10.2. Promover el mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos.

L10.3. Implementar programas de mantenimiento periódico para la infraestructura de servicios primarios.

L10.4. Promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales en la prestación de servicios.

L10.5. Fomentar la participación ciudadana en la conservación y mejora de los servicios públicos.

L11. Dirección de Turismo

L11.1. Desarrollar y promocionar la oferta turística del municipio basándose en su patrimonio cultural y natural.

- L11.2. Fomentar el turismo sostenible que respete y preserve los recursos locales.
- L11.3. Establecer colaboraciones con operadores turísticos y otras entidades para ampliar la visibilidad del destino.
- L11.4. Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en hospitalidad y gestión del turismo.
- L11.5. Apoyar y promover eventos y festivales que atraigan turistas durante todo el año.

L12. Dirección de Seguridad Pública

- L12.1. Fortalecer la presencia policial y la vigilancia en áreas de alta incidencia delictiva.
- L12.2. Promover la colaboración entre la policía y la comunidad para mejorar la seguridad pública.
- L12.3. Capacitar a los elementos en técnicas modernas de prevención y respuesta a delitos.
- L12.4. Implementar tecnologías de vigilancia y comunicación para mejorar la eficacia de las operaciones de seguridad.
- L12.5. Desarrollar programas de prevención del delito.

L13. Dirección Municipal de la Mujer

- L13.1. Promover programas de empoderamiento económico y social para las mujeres.
- L13.2. Ofrecer servicios de asesoramiento y apoyo en casos de violencia por razón de género.
- L13.3. Fomentar la igualdad de género en todos los sectores de la administración y la sociedad.
- L13.4. Organizar campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- L13.5. Promover el desarrollo de espacios y mecanismos para mujeres con enfoque en la formación, educación y apoyo legal.

L14. Dirección de Medio Ambiente

- L14.1. Desarrollar políticas y programas para la protección y conservación del medio ambiente.
- L14.2. Promover la educación ambiental en las escuelas y la comunidad en general.
- L14.3. Fomentar la participación ciudadana en la limpieza y conservación de espacios públicos.
- L14.4. Implementar medidas de control y prevención de la contaminación.
- L14.5. Colaborar con organizaciones ambientales para la realización de proyectos de impacto positivo.

L15. Dirección de Ecología

- L15.1. Vigilar y regular las actividades que impacten los ecosistemas y la biodiversidad locales.
- L15.2. Promover la reforestación y la recuperación de áreas degradadas.
- L15.3. Desarrollar programas de manejo sostenible de los recursos naturales.
- L15.4. Implementar estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- L15.5. Facilitar la creación de reservas naturales y áreas protegidas.

L16. Desarrollo Integral de la Familia

L16.1. Fortalecer los programas de apoyo a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

L16.2. Desarrollar iniciativas de integración social que promuevan la inclusión de todos los miembros de la comunidad.

L16.3. Implementar campañas de sensibilización sobre los derechos y necesidades de los grupos vulnerables.

L16.4. Trabajar en la ampliación de los servicios de asistencia social para alcanzar a las comunidades más remotas.

L16.5. Fomentar la colaboración con otras instituciones y organizaciones para mejorar la cobertura y calidad de los servicios sociales.

L17. Dirección de Catastro

L17.1. Actualizar y modernizar el registro catastral para garantizar la precisión en la información de propiedades.

L17.2. Facilitar el acceso a la información catastral a través de mecanismos y plataformas disponibles.

L17.3. Implementar sistemas de georreferenciación para mejorar la gestión del territorio.

L17.4. Promover la equidad en la tasación de propiedades para asegurar una distribución justa de los impuestos.

L17.5. Capacitar al personal en tecnologías modernas y prácticas de gestión catastral.

L18. Dirección de Comunicación Social

L18.1. Desarrollar estrategias de comunicación que mejoren la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.

L18.2. Utilizar múltiples plataformas, incluidas las redes sociales, para difundir información y recibir retroalimentación.

L18.3. Organizar eventos públicos y conferencias de prensa para mantener informada a la población.

L18.4. Fomentar la transparencia mediante la publicación regular de actividades, decisiones y estados financieros del gobierno.

L18.5. Capacitar al personal en técnicas modernas de comunicación y manejo de crisis.

L19. Dirección de Salud

L19.1. Trabajar en la ampliación de los servicios de para mejorar el acceso a la atención médica.

L19.2. Promover programas de salud preventiva y campañas de vacunación.

L19.3. Fomentar alianzas con instituciones médicas públicas y privadas para complementar los servicios públicos.

L19.4. Desarrollar estrategias de salud pública que aborden las problemáticas locales específicas.

L19.5. Promover la implementación de tecnología en la gestión de la salud.

L20. Dirección de Recursos Humanos

L20.1. Establecer políticas de personal que promuevan la meritocracia y la igualdad de oportunidades.

L20.2. Desarrollar programas de capacitación continua para mejorar las habilidades del personal municipal.

L20.3. Implementar sistemas de evaluación de desempeño para garantizar la productividad y la calidad en el servicio.

L20.4. Fomentar un ambiente laboral saludable y seguro para todos los empleados municipales.

L20.5. Promover la diversidad y la inclusión en todas las áreas de empleo municipal.

L21. Dirección Jurídica

L21.1. Asegurar la defensa legal de los intereses municipales en todos los niveles.

L21.2. Facilitar el acceso a servicios legales gratuitos para poblaciones vulnerables.

L21.3. Capacitar a los funcionarios públicos en cuestiones legales para prevenir riesgos legales.

L21.4. Participar en la actualización del marco reglamentario municipal en concordancia con las leyes estatales y federales.

L21.5. Participar en la promoción de la resolución de conflictos a través de mecanismos alternativos como la mediación y la conciliación.

L22. Protección Civil y Bomberos

L22.1. Desarrollar planes de emergencia y contingencia actualizados y eficaces.

L22.2. Realizar simulacros regulares para preparar a la comunidad ante desastres naturales.

L22.3. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los cuerpos de bomberos y protección civil.

L22.4. Capacitar continuamente al personal en técnicas de rescate y primeros auxilios.

L22.5. Fomentar la colaboración con otras entidades de emergencia a nivel regional y nacional.

L23. Juez Calificador

L23.1. Garantizar la aplicación imparcial de las normas municipales y la justicia administrativa.

L23.2. Facilitar procesos ágiles y transparentes para la resolución de faltas administrativas.

L23.3. Promover la educación cívica sobre la reglamentación municipal entre la población.

L23.4. Implementar mecanismos de apelación efectivos para garantizar la justicia en el proceso administrativo.

L23.5. Mantener un registro detallado y accesible de todos los casos y resoluciones.

L24. Archivo Municipal

L24.1. Preservar los documentos históricos y actuales de manera segura y sistemática.

L24.2. Digitalizar los archivos para facilitar el acceso y la preservación de la información.

L24.3. Implementar normativas que regulen la creación, mantenimiento y eliminación de archivos.

- L24.4. Capacitar al personal en materia de archivística y gestión documental.
L24.5. Fomentar la utilización del archivo municipal como recurso para la investigación y el conocimiento histórico.

L25. Coordinación de Educación y Cultura

- L25.1. Desarrollar programas que fomenten la educación continua y el acceso a la cultura.
L25.2. Promover actividades y eventos culturales que reflejen la diversidad de la comunidad.
L25.3. Establecer colaboraciones con instituciones educativas para enriquecer los programas educativos.
L25.4. Implementar iniciativas que integren la tecnología en la educación y la cultura.
L25.5. Fomentar el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural local.

L26. Coordinación de Especialidades Médicas

- L26.1. Expandir la oferta de servicios médicos especializados en el sistema de salud municipal.
L26.2. Fomentar la formación y actualización continua del personal médico en especialidades.
L26.3. Establecer protocolos de referencia y contra referencia efectivos entre niveles de atención.
L26.4. Promover la investigación y la aplicación de prácticas médicas basadas en evidencia.
L26.5. Desarrollar programas específicos para el manejo de enfermedades crónicas y de alta complejidad.

L27. Coordinación de Juventud y Deportes

- L27.1. Implementar programas deportivos y recreativos que promuevan estilos de vida saludables.
L27.2. Promover el desarrollo de espacios públicos seguros y accesibles para la práctica del deporte y la recreación.
L27.3. Fomentar la participación de los jóvenes en actividades que desarrollen sus habilidades y talentos.
L27.4. Organizar eventos y torneos deportivos que incentiven la integración y el espíritu comunitario.
L27.5. Colaborar con escuelas y universidades para promover la educación física y el deporte como parte integral del desarrollo juvenil.

L28. Unidad de Transparencia

- L28.1. Fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en todas las áreas municipales.
L28.2. Implementar mecanismos que faciliten el acceso ciudadano a la información gubernamental.
L28.3. Promover la capacitación continua de los servidores públicos en temas de transparencia y protección de datos personales.
L28.4. Dar cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y rendición de cuentas.
L28.5. Impulsar la participación ciudadana en la evaluación y mejora de las políticas de transparencia.

L29. Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento

L29.1. Procurar el acceso al agua potable y servicios de saneamiento a la población del municipio.

L29.2. Dar mantenimiento a la infraestructura de distribución y drenaje para la eficiencia en la gestión del agua.

L29.3. Procurar la sostenibilidad financiera del sistema mediante una gestión eficiente.

L29.4. Promover mejoras en procesos e infraestructura para mejorar la gestión del agua.

L29.5. Implementar programas de uso racional y cultura del agua entre la población.

A efecto de determinar cómo cada línea de acción del Plan Municipal se correlaciona directamente con los distintos Lineamientos Estratégicos Sectoriales, se procedió a realizar un análisis de congruencia y coincidencia. Los resultados generales de este ejercicio, que se presentan a continuación, evidencian el enfoque integral y transversal en la gestión municipal, destacando la contribución específica de cada dependencia a los objetivos de desarrollo municipal.

1. **Total de Lineamientos Estratégicos Sectoriales:** 145.
2. **Total de coincidencias de los Lineamientos Estratégicos Sectoriales con las 309 Líneas de Acción del Plan:** 667.
3. **Dependencias cuyos lineamientos presentaron el mayor número de coincidencias:**
 - Dirección de Fomento Económico (L8) 74.
 - Dirección de Desarrollo Urbano (L6) 71.
 - Secretaría del Ayuntamiento (L2) 55.
 - Dirección de Obras Públicas (L7) 40.
 - Dirección de Medio Ambiente (L14) 36.
 - Dirección de Ecología (L15) 33.
 - Dirección de Turismo (L11) 32.
 - Dirección de Fomento Agropecuario (L9) 29.

En el desarrollo de cada línea de acción se observará la mención de los lineamientos que resultan coincidentes con su enfoque de materialización práctica, por lo que se evitará incorporar tales resultados en esta parte, a efecto de evitar un engrosamiento innecesario en la redacción.

El nivel de detalle que se ha logrado en el análisis de coincidencia entre los lineamientos y las líneas de acción asegura una planeación sistemática y coherente, facilitando el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Vinculación con Instrumentos Internacionales y Locales.

Uno de los ejercicios de mayor impacto en la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga consistió en evaluar sus 309 líneas de acción en función de su potencial

impacto en cuatro instrumentos globales y dos estatales. Este ejercicio hace posible anticipar los efectos de la implementación del Plan en los compromisos asumidos por México en acuerdos internacionales y en la planeación estatal.

A continuación se presenta una descripción sintética de cada instrumento y los impactos potenciales identificados:

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Adoptada en septiembre de 2015, constituye un plan de acción global con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan desafíos sociales, económicos y ambientales prioritarios. Abarca desde la erradicación de la pobreza hasta la protección ambiental, precisando de alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil.

Impactos potenciales identificados: 1,453

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	1453	100%
Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Impactos	Porcentaje
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	85	5.85%
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	77	5.30%
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	94	6.47%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	80	5.51%
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	60	4.13%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	86	5.92%
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	60	4.13%
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	112	7.71%
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	115	7.91%
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	108	7.43%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	150	10.32%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	89	6.13%
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	55	3.79%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	0	0.00%
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	83	5.71%
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	121	8.33%
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	78	5.37%

Agenda Urbana Hábitat III

Documento estratégico aprobado en 2016 que establece estándares globales para ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles hasta 2036. Sus ejes principales incluyen políticas urbanas, legislación, economía urbana y finanzas municipales, enfatizando la colaboración multinivel.

Impactos potenciales identificados: 538

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en los Compromisos de la Agenda Urbana Hábitat III	538	100%
Compromisos de la Agenda Urbana Hábitat III	Impactos	Porcentaje
1. Derecho a la ciudad y ciudades para todos.	56	10.41%
2. Desarrollo urbano sostenible para el bienestar social y el bienestar económico.	47	8.74%
3. Ciudades y asentamientos humanos seguros.	30	5.58%
4. Ambiente urbano saludable y propicio para todos.	42	7.81%
5. Vivienda y asentamiento informal adecuados.	5	0.93%
6. Movilidad sostenible y accesible para todos.	28	5.20%
7. Promoción de la planificación y gestión urbana positiva.	17	3.16%
8. Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia en las ciudades.	1	0.19%
9. Acción para el cambio climático a través de la urbanización.	18	3.35%
10. Ciudades y asentamientos humanos ecológicamente sostenibles.	56	10.41%
11. Ciudades y asentamientos humanos eficientes en el uso de recursos.	28	5.20%
12. Promoción de la inclusión económica.	34	6.32%
13. Erradicación de la pobreza urbana.	11	2.04%
14. Gestión urbana basada en la participación y el compromiso.	62	11.52%
15. Mejoramiento de la capacidad institucional urbana.	55	10.22%
16. Urbanización y conflicto, crisis humanitaria y paz.	0	0.00%
17. Implementación de la Nueva Agenda Urbana.	48	8.92%

Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático

Tratado adoptado en 2015 que busca limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C, preferentemente a 1.5°C. Establece Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) quinquenales y contempla medidas de adaptación, financiamiento y transferencia tecnológica.

Impactos potenciales identificados: 54

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en los Compromisos del Acuerdo de París	54	100%
Compromisos del Acuerdo de París	Impactos	Porcentaje
1. Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs)	1	1.85%
2. Mitigación	30	55.56%
3. Adaptación	22	40.74%
4. Transparencia y rendición de cuentas	1	1.85%

Marco de Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales

Adoptado en 2015, proporciona principios para reducir riesgos de desastres con cuatro prioridades: comprender el riesgo, fortalecer la gobernanza, invertir en reducción de riesgos y aumentar la preparación para respuestas eficaces.

Impactos potenciales identificados: 19

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en las Prioridades del Marco de Acción de Sendai	19	100%
Prioridades del Marco de Acción de Sendai	Impactos	Porcentaje
Comprender el riesgo de desastres.	9	47.37%
Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.	6	31.58%
Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.	3	15.79%
Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.	1	5.26%

Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila

Publicada en 2018 en colaboración con ONU-Hábitat, promueve el derecho a la vivienda digna mediante cinco ejes rectores: vivienda digna, resiliencia urbana, prosperidad urbana, sostenibilidad ambiental, y gobernanza y legislación urbana, con horizonte hasta 2050.

La Estrategia identifica 10 metas centrales, mismas que fueron contrastadas con las propuestas del Plan Municipal de Desarrollo.

Impactos potenciales identificados: 206

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en las Metas de la Estrategia de Vivienda de Coahuila	206	100%
Metas de la Estrategia de Vivienda de Coahuila	Impactos	Porcentaje
1. Cero expansión urbana de las ciudades del estado.	23	11.17%
2. Vivienda adecuada para todas las personas.	20	9.71%
3. Agua suficiente de calidad y aire limpio en las ciudades.	23	11.17%
4. Cero impacto ambiental de la vivienda.	17	8.25%
5. Sistemas de transporte y movilidad centrados en las personas.	16	7.77%
6. Acceso universal al espacio público de calidad.	18	8.74%
7. Urbanización sostenible con beneficios compartidos por todas las personas.	25	12.14%
8. Ninguna vivienda abandonada.	14	6.80%
9. Regiones prósperas, a través de ciudades prósperas.	26	12.62%
10. Ciudadanía corresponsable en los procesos de urbanización y vivienda.	24	11.65%

Plan Estatal de Desarrollo Coahuila 2023-2029

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la política pública estatal durante la gestión de la Administración 2023-2029. El documento contiene los objetivos y estrategias que marcan el rumbo del gobierno estatal.

Este instrumento recoge la visión del Gobierno del Estado, contrastada con la de las y los Coahuilenses de los distintos sectores sociales y productivos. El Plan se divide en 5 Ejes:

Orden y Seguridad: Fortalecimiento del Modelo de Seguridad Coahuila, protección a grupos vulnerables y derechos humanos.

Coahuila Global: Aprovechamiento del nearshoring, promoción económica, apoyo a MiPyMEs y desarrollo turístico.

Desarrollo Humano: Programas sociales, atención a poblaciones vulnerables, salud, educación, cultura, deporte e igualdad de género.

Infraestructura Sostenible: Mejoramiento de infraestructura estratégica, gestión integral del agua y acción climática.

Ciudadanía y Buen Gobierno: Profesionalización del servicio público, transparencia y participación ciudadana.

Impactos potenciales identificados: 633

Gran total de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga	309	
Gran total de impactos de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga en Ejes del Plan Estatal de Desarrollo	633	100%
Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Impactos	Porcentaje
Eje 1. Orden y Seguridad	155	24.49%
Eje 2. Coahuila Global	83	13.11%
Eje 3. Desarrollo Humano	216	34.12%
Eje 4. Infraestructura Sostenible	82	12.95%
Eje 5. Ciudadanía y Buen Gobierno	97	15.32%

Integración de la información recopilada

El reto siguiente consistió en traducir el resultado de este valioso ejercicio participativo en líneas de acción concretas que respondan efectivamente a las necesidades identificadas, estableciendo a su vez indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la implementación de las líneas de acción resultantes y mantener abiertos los canales de comunicación entre gobierno y sociedad durante todo el proceso de gestión pública.

La riqueza del proceso consultivo permitió lograr, como se verá a continuación, un Plan Municipal de Desarrollo verdaderamente representativo, que conjuga la perspectiva técnica e instrumental con los intereses y preocupaciones ciudadanas, y que permite establecer una hoja de ruta clara para el desarrollo integral y sostenible del municipio de Arteaga en los próximos años.

Eje
1

Desarrollo Social, Bienestar y Salud



Eje 1

Estrategia:

1.1. Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres



1.1. Paridad de género y prevención de violencia contra las mujeres.

Diagnóstico.

Paridad de género.

La paridad de género es un principio que busca garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo espacios de poder, toma de decisiones, educación, mercado laboral, ciencia y tecnología, entre otros. Este concepto implica que ambos géneros tengan igualdad de oportunidades, condiciones, acceso y posesión de patrimonio y beneficios.

Con él se busca la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Sin embargo, estudios científicos evidencian que persisten desigualdades estructurales y culturales que dificultan su plena realización, especialmente en el ámbito público y privado.

La tabla que se observa más adelante presenta la evolución de la situación laboral por género en el municipio de Arteaga, Coahuila, para los años 2010 y 2020. Durante este periodo, se evidencia un incremento significativo en la participación laboral de las mujeres.

Las mujeres ocupadas pasaron de 1,467 en 2010 a 3,521 en 2020, lo que representa un crecimiento del 140%. En contraste, los hombres ocupados crecieron de 6,306 en 2010 a 8,424 en 2020, un aumento más moderado del 33.6%.

En términos de desempleo, los datos muestran un crecimiento preocupante para ambos géneros, pero especialmente para las mujeres. Mientras que en 2010 había 208 mujeres desempleadas, para 2020 la cifra ascendió a 722, un incremento del 247%. Este aumento contrasta con el incremento del desempleo masculino, que pasó de 930 a 1,178, es decir, un aumento del 26.6%.

En cuanto a la población inactiva, las cifras muestran que la participación económica de las mujeres sigue estando limitada. El número de mujeres inactivas creció ligeramente de 6,855 en 2010 a 7,145 en 2020 (un aumento del 4.2%), mientras que el número de hombres inactivos aumentó más que el de las mujeres de 1,754 a 2,135 (un aumento del 21.7%).

El aumento en la población total registrada refleja un crecimiento importante en la participación laboral de la población total en Arteaga, Coahuila, con las mujeres pasando de 8,530 en 2010 a 11,388 en 2020, mientras que los hombres aumentaron de 8,990 a 11,737.

Evolución de la situación laboral por género en el municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010		2020	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Ocupados	1,467	6,306	3,521	8,424
Desempleados	208	930	722	1,178
Inactivos	6,855	1,754	7,145	2,135

Total	8,530	8,990	11,388	11,737

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Población por nivel educativo y género.

La tabla que se observa más adelante muestra la distribución de la población por nivel educativo en el municipio de Arteaga, Coahuila, desde una perspectiva de género, los resultados muestran diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a la educación y su relación con el mercado laboral. Aunque ambos géneros muestran un aumento en los niveles educativos más altos entre 2010 y 2020, las mujeres presentan un crecimiento más notable en los estudios superiores.

En los niveles educativos más bajos (primaria incompleta y completa), se observa una ligera disminución de la población para ambos géneros. Sin embargo, el número de mujeres con primaria incompleta sigue siendo considerablemente alto (3,948 en 2020). El nivel de secundaria completa muestra un crecimiento importante para ambos géneros, especialmente en mujeres, cuyo número pasa de 2,688 en 2010 a 3,866 en 2020.

La participación femenina en niveles educativos superiores, como preparatoria, técnicos universitarios y universitarios, presenta un crecimiento considerable. Las mujeres que alcanzan estudios de preparatoria y técnicos universitarios pasan de 772 en 2010 a 1,948 en 2020, mientras que aquellas con estudios universitarios o superiores crecen de 182 a 1,316 en el mismo periodo.

Distribución de la Población por Género y Nivel Educativo en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010		2020	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Primaria incompleta	4,100	4,315	3,948	4,070
Primaria completa	2,682	2,755	2,709	2,856
Secundaria completa	2,688	2,778	3,866	3,889
Preparatoria y técnicos universitarios	772	904	1,948	1,968
Universitarios y más	182	212	1,316	1,325
Total	10,424	10,964	13,787	14,108

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

A pesar de estos logros educativos, el análisis de la situación laboral muestra que las mujeres continúan enfrentando desventajas importantes. Aunque su participación en el mercado laboral creció de manera considerable entre 2010 y 2020, también lo hizo el desempleo femenino. Además, la proporción de mujeres inactivas sigue siendo sensiblemente mayor que la de los hombres.

Objetivo:

Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante acciones integrales que garanticen un trato digno, seguro y libre de violencia para las mujeres en el ámbito municipal, con especial atención a grupos vulnerables.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.1.1. Promover un trato digno e igualitario para todas las mujeres en servicios municipales, con atención especial a adultos mayores y personas con discapacidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.1, 10.2, 10.3, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 3.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de satisfacción con la atención recibida.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mujeres satisfechas con la atención} / \text{Total de mujeres encuestadas}) \times 100$, desglosado por grupos prioritarios.

Tasa de capacitación del personal en atención inclusiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Personal capacitado en atención inclusiva} / \text{Total del personal de atención al público}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de trato digno e igualitario.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarias de servicios municipales sobre trato digno e igualitario, con énfasis en adultas mayores y mujeres con discapacidad.

Implementación de protocolos de atención inclusiva.

Cálculo de indicador: Evaluación del cumplimiento de protocolos de atención.

1.1.2. Establecer espacios seguros para mujeres que se encuentren en situación de riesgo, proporcionando refugio y asistencia inmediata.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.2, L13.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 5.2, 11.7, 16.1, 16.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de espacios seguros.

Cálculo de indicador: (Número de espacios seguros establecidos / Número de espacios seguros requeridos según análisis de necesidades) × 100.

Tasa de ocupación de refugios.

Cálculo de indicador: (Número de mujeres atendidas en refugios / Capacidad total de los refugios) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad en los refugios.

Cálculo de indicador: Entrevistas a usuarias sobre su experiencia y percepción de seguridad en los espacios.

1.1.3. Coordinarse con autoridades estatales y federales para incrementar la seguridad y el seguimiento a casos de violencia contra las mujeres, y proporcionar líneas de ayuda efectivas para mujeres en peligro.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.2, L13.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.2, 16.1, 16.2, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.3, 1.8, 1.1, 3.2, 3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de resolución de casos.

Cálculo de indicador: (Número de casos con seguimiento completo / Total de casos reportados) $\times$ 100.

Tiempo promedio de respuesta a llamadas de emergencia.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de respuesta / Número total de llamadas recibidas.

• Indicadores Cualitativos:

Efectividad de mecanismos de coordinación.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a personal clave sobre flujo de información y coordinación.

1.1.4. Implementar y promover el uso de lenguaje con perspectiva de género en comunicaciones y programas municipales para fomentar una cultura de paridad de género.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.3, L13.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
5.c, 10.3, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.8, 3.2, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Porcentaje de documentos oficiales con lenguaje inclusivo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de documentos con lenguaje inclusivo} / \text{Total de documentos emitidos}) \times 100$.

Tasa de capacitación en lenguaje inclusivo.

Cálculo de indicador: $(\text{Personal capacitado en uso de lenguaje inclusivo} / \text{Total del personal municipal}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación del lenguaje inclusivo.

Cálculo de indicador: Análisis documental de comunicaciones y materiales.

1.1.5. Ofrecer servicios de apoyo psicológico y capacitación para la prevención de la violencia, accesibles a través de instituciones municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.2, L13.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 3.4, 5.2, 16.1, 16.2, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.8, 1.11, 3.3, 3.4, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de servicios psicológicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mujeres atendidas} / \text{Población femenina objetivo}) \times 100$.

Efectividad de las capacitaciones preventivas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes que reportan cambios positivos después de realizada la capacitación} / \text{Total de participantes}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad percibida de los servicios psicológicos.

Cálculo de indicador: Encuestas de satisfacción a usuarias de servicios psicológicos.

1.1.6. Implementar los protocolos contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres, incluyendo el acoso.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.2, 16.1, 16.2, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 1.1, 3.2, 3.3, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de personal capacitado en protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Personal capacitado en protocolos} / \text{Total del personal relevante}) \times 100$.

Índice de aplicación efectiva de protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos donde se aplicó correctamente el protocolo} / \text{Total de casos reportados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Nivel de implementación de protocolos.

Cálculo de indicador: Evaluación del cumplimiento de pasos establecidos en protocolos.

1.1.7. Proveer capacitación y asistencia psicológica para abordar temas de violencia de género.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.2, L13.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 5.2, 16.1, 16.2, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.6, 1.8, 3.3, 3.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de asistencia a capacitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes} / \text{Número de capacitaciones ofrecidas}) \times 100$.

Índice de mejora psicológica.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarias que muestran mejora según evaluación psicológica} / \text{Total de usuarias atendidas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido de la asistencia psicológica.

Cálculo de indicador: Entrevistas de seguimiento a usuarias.

1.1.8. Fomentar políticas y prácticas de respeto y trato digno hacia las mujeres trabajadoras en el ámbito municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L13.3, L13.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.1, 5.5, 10.2, 10.3, 16.6, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 1.1, 3.2, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de paridad en puestos directivos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mujeres en puestos directivos} / \text{Total de puestos directivos}) \times 100$.

Tasa de denuncias por trato indigno resueltas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de denuncias resueltas satisfactoriamente} / \text{Total de denuncias presentadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción del ambiente laboral.

Cálculo de indicador: Encuesta de clima laboral con enfoque de género.

Implementación de políticas laborales inclusivas.

Cálculo de indicador: Evaluación del cumplimiento de políticas mediante auditoría interna.

Eje 1

Estrategia: 1.2 Salud pública



1.2. Salud pública.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante presenta la distribución de la población del municipio de Arteaga, Coahuila, en el año 2020, según el lugar donde reciben atención médica, diferenciando por sexo. Se observa que tanto mujeres como hombres dependen en gran medida de instituciones públicas para acceder a servicios de salud. El IMSS (Seguro Social) destaca como la principal fuente de atención médica, con 5,120 mujeres y 5,311 hombres, representando aproximadamente una tercera parte de cada grupo.

El segundo lugar de atención más común es el Centro de Salud u Hospital de la SSA (anteriormente Seguro Popular), con 2,551 mujeres y 2,655 hombres. Esto muestra que una parte importante de la población aún depende de servicios de salud dirigidos a quienes no cuentan con seguridad social formal. Además, una proporción prácticamente igual de mujeres y hombres utiliza consultorios de farmacia (2,535 y 2,536 respectivamente).

Por otro lado, es destacable la cifra de personas que se atienden en "otro lugar", con 2,107 mujeres y 2,305 hombres, lo cual puede incluir atención alternativa, tradicional o incluso consultas no institucionales. Esta categoría merece un análisis más profundo para comprender las prácticas de salud fuera del sistema formal. A esto se suma que 1,155 mujeres y 1,137 hombres reportan no recibir atención médica, lo que representa cerca del 8% de la población en ambos casos.

En cuanto a las instituciones de menor cobertura, el ISSSTE atiende a 611 mujeres y 485 hombres, y el ISSSTE estatal y los servicios de Pemex, Defensa o Marina atienden a cifras mínimas, reflejando que estos sistemas son exclusivos y de acceso limitado. La atención médica privada es marginal, con apenas 43 mujeres y 32 hombres atendidos en consultorios o clínicas privadas. Asimismo, se identifican 90 mujeres y 57 hombres que no especificaron lugar de atención.

Acceso a servicios de salud por sexo en el municipio de Arteaga, Coahuila (2020)

	2020	
	Mujer	Hombre
IMSS (Seguro social)	5120	5311
ISSSTE	611	485
ISSSTE estatal	28	33
Pemex, Defensa o Marina	5	5
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	2551	2655
Consultorio, clínica u hospital privado	43	32
Consultorio de farmacia	2535	2536
Otro lugar	2107	2305
No se atiende	1155	1137
No especificado	90	57
Total	14245	14556

Fuente: Elaboración propia usando los datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Si bien la salud no es formalmente una competencia de orden municipal, existe una importante cantidad de acciones con las que puede colaborar en prevención, sensibilización y apoyo, para favorecer el mejor acceso de la ciudadanía a la salud.

Objetivo:

Procurar mejores condiciones de salud para la ciudadanía mediante la promoción del bienestar, la prevención, el fortalecimiento de acciones municipales en salud y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.2.1. Establecer servicios de ginecología permanentes y accesibles en los centros de salud municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1, L26.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.7, 5.6, 6.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de servicios ginecológicos.

Cálculo de indicador: (Número de centros de salud con servicios ginecológicos permanentes / Total de centros de salud municipales) × 100.

Tasa de atención ginecológica.

Cálculo de indicador: (Número de consultas ginecológicas realizadas / Población femenina objetivo) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad percibida de servicios ginecológicos.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarias sobre calidad y accesibilidad del servicio.

Adecuación de la atención ginecológica.

Cálculo de indicador: Evaluación del cumplimiento de protocolos de atención ginecológica.

1.2.2. Disponer de ambulancias fijas en puntos estratégicos para garantizar una respuesta rápida en emergencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.d.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.13, 3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de ambulancias.

Cálculo de indicador: $(\text{Áreas con ambulancias fijas} / \text{Total de áreas estratégicas identificadas}) \times 100$.

Tiempo promedio de respuesta a emergencias.

Cálculo de indicador: $\text{Suma de tiempos de llegada al sitio de emergencia} / \text{Número total de llamadas de emergencia atendidas (en minutos)}$.

1.2.3. Procurar mantener los consultorios abiertos las 24 horas del día para asegurar la atención continua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.13, 3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Porcentaje de consultorios con servicio 24 horas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de consultorios con atención 24 horas} / \text{Total de consultorios municipales}) \times 100$.

Tasa de utilización nocturna.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de atenciones en horario nocturno} / \text{Total de atenciones diarias}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de atención en horario extendido.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarios atendidos en horario nocturno.

1.2.4. Implementar brigadas de salud móviles que ofrezcan servicios integrales en comunidades y áreas rurales, incluyendo prevención, promoción de la salud y seguimiento a campañas públicas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1, L19.2, L19.4, L26.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 3.8, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.13, 3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de brigadas móviles.

Cálculo de indicador: $(\text{Comunidades atendidas por brigadas móviles} / \text{Total de comunidades objetivo}) \times 100$.

Índice de servicios integrales prestados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de servicios ofrecidos por brigada} / \text{Número de servicios planificados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción de la comunidad con las brigadas móviles.

Cálculo de indicador: Encuestas a beneficiarios sobre calidad y pertinencia de los servicios.

1.2.5. Adquirir y mantener equipos médicos esenciales como rayos X y ultrasonidos en instalaciones de salud municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L19.1, L19.5, L26.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
4, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de disponibilidad de equipos esenciales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de instalaciones con equipos completos y funcionales} / \text{Total de instalaciones municipales}) \times 100$.

Índice de mantenimiento de equipos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mantenimientos realizados} / \text{Número de mantenimientos programados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Funcionalidad percibida del equipamiento.

Cálculo de indicador: Evaluación por parte del personal médico sobre utilidad y estado de los equipos.

1.2.6. Ofrecer programas de educación y prevención en salud en instituciones educativas y comunidades, incluyendo temas de nutrición , salud mental y factores de riesgo para trastornos mentales o emocionales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.2, L26.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 2.2, 3.4, 12.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de instituciones o comunidades con programas implementados} / \text{Total de instituciones o comunidades objetivo}) \times 100$.

Índice de aprendizaje efectivo.

Cálculo de indicador: $(\text{Participantes que demuestran conocimientos adquiridos en evaluación después de implementado el programa} / \text{Total de participantes}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Pertinencia de los contenidos educativos.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre relevancia y claridad de los contenidos.

1.2.7. Garantizar la disponibilidad de medicamentos y mejorar la calidad del servicio médico en las clínicas municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de disponibilidad de medicamentos esenciales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de medicamentos esenciales disponibles} / \text{Total de medicamentos en cuadro básico}) \times 100$.

Tasa de recetas surtidas completamente.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de recetas surtidas al 100\%} / \text{Total de recetas emitidas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de la calidad del servicio médico.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarios sobre atención recibida.

1.2.8. Aumentar la dotación de personal médico y especialistas, incluyendo psicólogos, nutricionistas y geriatras, en los centros de salud para una atención más completa y especializada.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1, L26.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.2, 3.c.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
4, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Razón de personal médico por población.

Cálculo de indicador: Número de médicos y especialistas / Población atendida por el centro de salud.

Índice de diversidad de especialidades.

Cálculo de indicador: (Número de especialidades disponibles / Número de especialidades requeridas según análisis de necesidades) × 100.

1.2.9. Desarrollar y promover el acceso a servicios de salud mental, educación profesional sobre salud mental y programas de ayuda relacionados , con sesiones dirigidas a población general y grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1, L19.2, L26.1, L26.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 3.4, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.11, 3.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de servicios de salud mental.

Cálculo de indicador: $(\text{Población atendida en servicios de salud mental} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Tasa de participación en programas educativos sobre salud mental.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes en sesiones educativas} / \text{Capacidad total ofertada}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad percibida de los servicios de salud mental.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarios de servicios de salud mental.

1.2.10. Implementar sistemas de quejas y respeto mutuo entre pacientes y personal médico para mejorar la calidad del servicio de salud.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.4, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de resolución de quejas.

Cálculo de indicador: (Número de quejas resueltas satisfactoriamente / Total de quejas recibidas) × 100.

Tiempo promedio de respuesta a quejas.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de respuesta / Número total de quejas.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad del sistema de quejas.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios y personal sobre la utilidad y transparencia del sistema.

1.2.11. Realizar sesiones y talleres de promoción del envejecimiento saludable para mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores, dirigidas tanto a ellas como a sus cuidadores.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.2, L26.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4, 14, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de talleres de envejecimiento saludable.

Cálculo de indicador: (Número de personas adultas mayores participantes / Población adulta mayor objetivo) $\times$ 100.

Índice de participación de cuidadores.

Cálculo de indicador: (Número de cuidadores participantes / Número de personas adultas mayores participantes) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido de los talleres.

Cálculo de indicador: Entrevistas a personas adultas mayores y cuidadores sobre cambios en hábitos y calidad de vida.

1.2.12. Ampliar, en el marco de las posibilidades presupuestales, la infraestructura de atención de salud en la cabecera municipal y la zona rural.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L19.1, L26.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.2, 7.b, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.4, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de expansión de infraestructura.

Cálculo de indicador: $(\text{Metros cuadrados de infraestructura de salud nueva o ampliada} / \text{Metros cuadrados de infraestructura existente al inicio}) \times 100$.

Cobertura territorial de servicios de salud.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de localidades con acceso a servicios de salud} / \text{Total de localidades del municipio}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de mejora en acceso a servicios de salud.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud antes y después de la ampliación.

Adecuación de infraestructura a necesidades locales.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos en salud pública sobre pertinencia de ampliaciones realizadas según diagnóstico de necesidades.

Eje 1

Estrategia:

1.3. Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural)



1.3. Desarrollo social y reducción de desigualdades (ámbito urbano y rural).

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra que entre 2010 y 2020, el municipio de Arteaga, Coahuila, experimentó importantes cambios en la distribución de su población según su condición de pobreza y vulnerabilidad. En términos generales, el número total de habitantes considerados en estas categorías pasó de 25,098 en 2010 a 33,786 en 2020, lo que representa un incremento del 34.5%.

Al observar la evolución de la pobreza, se aprecia que la población en situación de pobreza moderada creció de 5,793 personas en 2010 a 8,726 en 2020, mientras que la pobreza extrema, aunque en menor magnitud, también aumentó de 547 a 1,077 personas en el mismo periodo. Este incremento en ambas categorías refleja un deterioro en las condiciones de vida de una parte significativa de la población, a pesar de que en 2015 se habían registrado avances importantes, como el caso de la pobreza extrema, que en ese año llegó a 1,039 personas y se mantuvo relativamente estable hacia 2020.

Uno de los cambios más destacados se encuentra en la categoría de personas vulnerables por carencias sociales. En 2010, esta categoría abarcaba a 16,144 personas, cifra que disminuyó drásticamente a 6,300 en 2015, pero volvió a aumentar hasta alcanzar 14,283 en 2020.

Por otro lado, la población vulnerable por ingresos también mostró una variación significativa. En 2010, se contaban 599 personas en esta condición, cifra que aumentó notablemente a 2,265 en 2015, pero disminuyó a 1,454 en 2020.

Resulta positivo observar que el grupo considerado como no vulnerable se incrementó de manera constante, pasando de 2,015 personas en 2010 a 8,246 en 2020.

Distribución de la población por situación de pobreza y vulnerabilidad en Arteaga, Coahuila.

	2010	2015	2020
Moderada pobreza	5793	8000	8726
Extrema pobreza	547	1039	1077
Vulnerables por carencias sociales	16144	6300	14283
Vulnerables por ingresos	599	2265	1454
No vulnerable	2015	4418	8246
TOTAL	25098	22022	33786

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Objetivo:

Impulsar el desarrollo social y la reducción de desigualdades en los contextos urbano y rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida de la población, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando la inclusión, la equidad y la cohesión comunitaria.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.3.1. Gestionar el establecimiento de infraestructura de atención integral para adultos mayores y personas con discapacidades, incluyendo casas de reposo y centros de atención especializados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 3.8, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de infraestructura especializada.

Cálculo de indicador: (Número de centros establecidos / Número de centros requeridos según censo de necesidades) $\times$ 100.

Capacidad de atención.

Cálculo de indicador: (Número de beneficiarios atendidos / Población objetivo identificada) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de la atención en centros especializados.

Cálculo de indicador: Evaluación de servicios y atención.

Satisfacción de usuarios y familiares.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarios y familiares sobre servicios recibidos.

1.3.2. Gestionar el establecimiento de guarderías y estancias infantiles con servicios integrales en apoyo particularmente a madres trabajadoras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.4, 8.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.8.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de estancias infantiles.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de niños atendidos} / \text{Demanda identificada de servicios de guardería}) \times 100$.

Índice de accesibilidad para madres trabajadoras.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de guarderías con horarios adaptados a jornadas laborales} / \text{Total de guarderías}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de los servicios integrales.

Cálculo de indicador: Evaluación de atención, actividades y cuidados.

1.3.3. Gestionar programas de apoyo alimentario y económico para grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidades, jóvenes y madres solteras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.1, 1.2, 1.3, 1.b, 2.1, 2.2, 5.4, 8.5, 10.1, 10.2, 10.4, 12.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.11, 1.12, 3.1, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de población vulnerable.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de beneficiarios de programas de apoyo} / \text{Total de población vulnerable identificada}) \times 100$.

Eficiencia en la entrega de apoyos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de apoyos entregados correctamente} / \text{Total de apoyos programados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido de los apoyos en calidad de vida.

Cálculo de indicador: Entrevistas a beneficiarios sobre cambios en su bienestar.

1.3.4. Realizar censos detallados para identificar las necesidades específicas de adultos mayores, personas con discapacidades, jóvenes y madres solteras, y gestionar con los gobiernos estatal y federal programas y apoyos basados en los resultados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.2, 10.2, 16.6, 17.18.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
13, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.1, 3.3, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura del censo.

Cálculo de indicador: $(\text{Población vulnerable censada} / \text{Población vulnerable estimada}) \times 100$.

Tasa de programas implementados basados en resultados censales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de programas diseñados con base en datos censales} / \text{Total de necesidades identificadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Precisión y pertinencia de la información censal.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos de la metodología y resultados del censo.

1.3.5. Fomentar la integración social y el desarrollo comunitario a través de eventos, deportes y actividades recreativas accesibles para todos los grupos etarios y con discapacidades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.2, L5.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.4, 8.5, 10.2, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3, 3.5, 3.6.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de participación en actividades comunitarias.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes en eventos y actividades} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Diversidad de participación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de grupos etarios y con discapacidades participantes} / \text{Total de grupos identificados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de inclusión social.

Cálculo de indicador: Encuestas a participantes sobre sentimiento de integración y pertenencia.

1.3.6. Gestionar ante instancias de los niveles estatal y federal la ampliación y mejora de la infraestructura educativa, desde la construcción de aulas hasta la provisión de más y mejores recursos humanos y materiales, especialmente en áreas rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.6, 9.1, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3, 3.5, 3.6, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de mejora en infraestructura educativa.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de escuelas con mejoras implementadas} / \text{Total de escuelas con necesidades identificadas}) \times 100$.

Índice de recursos educativos por alumno.

Cálculo de indicador: Número de recursos materiales y humanos disponibles / Número total de alumnos.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación de la infraestructura educativa.

Cálculo de indicador: Evaluación de instalaciones educativas.

1.3.7. Desarrollar espacios públicos y áreas de recreación que promuevan la convivencia comunitaria y la integración social de todos los ciudadanos, incluyendo jóvenes con discapacidades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

10.2, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3, 3.5, 3.6, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de espacios públicos inclusivos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos con diseño universal} / \text{Total de espacios públicos}) \times 100$.

Tasa de utilización de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número promedio de usuarios diarios} / \text{Capacidad total del espacio}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Accesibilidad percibida de espacios públicos.

Cálculo de indicador: Encuestas a usuarios con discapacidades sobre facilidad de acceso y uso.

1.3.8. Establecer programas de vivienda y desarrollo de infraestructura en áreas tanto rurales como urbanas para mejorar la calidad de vida de familias jóvenes y de grupos vulnerables, además de considerar las particularidades de la nueva demanda de vivienda.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L5.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 8.5, 9.1, 10.2, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
5, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 2, 4, 7, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3, 3.5, 3.6, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de necesidades de vivienda.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas desarrolladas o mejoradas} / \text{Total de demanda identificada}) \times 100$.

Índice de adecuación a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas adaptadas a necesidades particulares} / \text{Total de viviendas desarrolladas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con la calidad de vivienda.

Cálculo de indicador: Encuesta a beneficiarios sobre condiciones y adecuación de las viviendas.

1.3.9. Implementar programas de limpieza y mantenimiento de espacios públicos enfocados en mejorar el entorno de los adultos mayores y otros grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.3, 6.6, 11.6, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3, 3.5, 3.6.

• Indicadores Cuantitativos:

Frecuencia de mantenimiento.

Cálculo de indicador: Número de mantenimientos realizados / Período de tiempo (mensual).

Cobertura de espacios públicos mantenidos.

Cálculo de indicador: $(\text{Área de espacios públicos con mantenimiento regular} / \text{Total de espacios públicos}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de limpieza y seguridad.

Cálculo de indicador: Encuesta a adultos mayores y grupos vulnerables sobre limpieza y accesibilidad de espacios.

1.3.10. Desarrollar programas de prevención de violencia que eduquen a jóvenes sobre el respeto hacia adultos mayores y otros grupos vulnerables, promoviendo actividades intergeneracionales y campañas de concientización.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L5.2, L5.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.7, 1.12, 3.3, 3.5, 3.6.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de jóvenes participantes en programas} / \text{Población juvenil objetivo}) \times 100$.

Índice de actividades intergeneracionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de actividades intergeneracionales realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Cambio en actitudes intergeneracionales.

Cálculo de indicador: Entrevistas antes y después de implementado el programa sobre percepción de respeto hacia adultos mayores.

Eje 1

Estrategia: 1.4. Familia, juventud y cohesión social



1.4. Familia, juventud y cohesión social.

Diagnóstico.

Familia.

La composición de los hogares en Arteaga, Coahuila, refleja cambios interesantes entre 2010 y 2020. La tabla que se observa más adelante muestra un notable incremento en el número total de hogares, pasando de 6,121 en 2010 a 8,642 en 2020.

Los hogares nucleares han sido la forma predominante, aumentando de 4,274 en 2010 a 5,865 en 2020. Los hogares ampliados (familiares) también experimentaron un incremento de 1,150 a 1,674. Los hogares compuestos mostraron un incremento marginal de 23 a 25. En cuanto a los hogares no especificados, se observó una caída significativa, de 57 en 2010 a solo 5 en 2020.

Un cambio notable en los últimos diez años fue el aumento de los hogares unipersonales, que pasaron de 596 en 2010 a 1,035 en 2020. La aparición de los hogares corresidentes, que pasaron de no existir en 2010 a 33 en 2020.

Evolución de la composición de los hogares en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Hogar Nuclear (Familiar)	4274	5865
Hogar Ampliado (Familiar)	1150	1674
Hogar Compuesto (Familiar)	23	25
Hogar no especificado (Familiar)	57	5
Hogar unipersonal (No familiar)	596	1035
Hogar corresidente (No familiar)	0	33
No se sabe la composición	21	5
Total	6121	8642

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Juventud.

La tabla que se observa más adelante muestra la distribución de la población del municipio de Arteaga, Coahuila, en cuatro grupos de edad: 0-14, 15-29, 30-60, y mayores de 60 años, comparando los años 2010 y 2020. En general, se observa un crecimiento poblacional significativo en todos los grupos etarios, con un aumento total de 6,610 personas, pasando de 22,878 en 2010 a 29,488 en 2020.

El grupo etario con el mayor crecimiento numérico es el de 30-60 años, que aumentó en 2,860 personas (de 8,289 en 2010 a 11,149 en 2020). El grupo de edad 0-14 también muestra un crecimiento relevante de 1,025 personas, aunque este aumento es menor en comparación con otros grupos.

El grupo de 15-29 años crece en 1,406 personas, lo cual podría estar vinculado con factores como la migración interna, la expansión de la población universitaria o juvenil, por la influencia que tiene el campus de la Universidad Autónoma de Coahuila en Arteaga, así como la disponibilidad de oportunidades laborales en el municipio.

El grupo de mayores de 60 años también presenta un incremento importante de 1,319 personas.

Distribución de la población por grupos de edad en el municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Grupo edad 0-14	6731	7756
Grupo edad 15-29	5483	6889
Grupo edad 30-60	8289	11149
Grupo de edad mayor a 60	2375	3694
Total	22878	29488

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo.

Promover el bienestar integral de las familias y la juventud a través de acciones de apoyo emocional, educativo, recreativo y económico, que fomenten entornos saludables, inclusivos y participativos, con especial atención en la salud mental, la prevención de riesgos y la integración comunitaria.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.4.1. En coordinación con el Gobierno del Estado, desarrollar una red integral de apoyo a la salud mental, incluyendo terapia, apoyo emocional y seguimiento, accesible para jóvenes y familias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.4, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.11, 1.12, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de la red de salud mental.

Cálculo de indicador: (Número de jóvenes y familias atendidos / Población objetivo identificada) $\times$ 100.

Tasa de continuidad en tratamientos.

Cálculo de indicador: (Número de pacientes que completan el seguimiento recomendado / Total de pacientes que inician tratamiento) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad percibida de los servicios de salud mental.

Cálculo de indicador: Encuesta de satisfacción a usuarios sobre atención recibida y mejora en su bienestar.

Integralidad de los servicios.

Cálculo de indicador: Evaluación de la variedad y complementariedad de servicios.

1.4.2. Promover talleres formativos para oficios y artes dirigidos a los distintos grupos etarios para aportarles alternativas de terapia ocupacional.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.2, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de oferta formativa.

Cálculo de indicador: (Número de distintos tipos de talleres implementados / Número de necesidades ocupacionales identificadas) $\times$ 100.

Tasa de participación por grupo etario.

Cálculo de indicador: (Número de participantes de cada grupo etario / Población total de ese grupo etario) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto terapéutico percibido.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre efectos en su bienestar emocional.

1.4.3. Implementar programas educativos y campañas de prevención sobre drogas, suicidio y salud mental dirigidos a jóvenes, padres y educadores, incluidas escuelas e instituciones educativas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.3, L27.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 3.5, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.11, 1.12, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas preventivos.

Cálculo de indicador: (Número de personas alcanzadas por campañas y programas / Población objetivo) $\times$ 100.

Índice de conocimiento adquirido.

Cálculo de indicador: (Puntaje promedio en evaluación después de implementado el programa / Puntaje máximo posible) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia percibida de la información.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre utilidad y claridad de la información recibida.

1.4.4. Ofrecer talleres y conferencias sobre habilidades parentales, identificación de señales de riesgo en jóvenes y mejora de la comunicación familiar.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.3, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

10.1, 10.2, 10.4, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación parental.

Cálculo de indicador: (Número de padres/tutores participantes / Número total de familias objetivo) $\times$ 100.

Índice de identificación de señales de riesgo.

Cálculo de indicador: (Número de casos de riesgo identificados por padres capacitados / Número estimado de casos existentes) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Mejora percibida en habilidades parentales.

Cálculo de indicador: Entrevistas antes y después de la celebración del taller sobre cambios en prácticas parentales.

1.4.5. Gestionar programas de apoyo económico y becas para jóvenes en educación, deporte y artes, promoviendo su desarrollo integral y continuo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.2, L27.3, L27.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.2, 8.6, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de apoyos económicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de jóvenes beneficiados} / \text{Total de jóvenes que cumplen requisitos}) \times 100$.

Tasa de permanencia en actividades.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de beneficiarios que completan ciclo formativo} / \text{Total de beneficiarios iniciales}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido en desarrollo personal.

Cálculo de indicador: Entrevistas a beneficiarios sobre cambios en su desarrollo educativo/deportivo/artístico.

1.4.6. Promover y mantener espacios de convivencia y recreación que incentiven la cohesión social, alejando a jóvenes y familias de adicciones y fomentando un entorno saludable.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.2, L16.4, L27.1, L27.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.5, 11.7, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 3, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de utilización de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número promedio de usuarios diarios} / \text{Capacidad total del espacio}) \times 100$.

Cobertura territorial de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Áreas municipales con espacios de convivencia} / \text{Total de áreas municipales}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad y salubridad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre ambiente y condiciones de los espacios.

1.4.7. Incentivar la participación juvenil en políticas públicas y emprendimiento, incluyendo el desarrollo de plataformas de expresión como podcasts y redes sociales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.2, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.5, 5.b, 8.3, 10.2, 16.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación juvenil.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de jóvenes participantes en iniciativas públicas} / \text{Población juvenil total}) \times 100$.

Índice de iniciativas emprendedoras juveniles.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de proyectos emprendedores desarrollados} / \text{Total de jóvenes participantes en programas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de inclusión en toma de decisiones.

Cálculo de indicador: Encuesta a jóvenes sobre nivel de representación e impacto de su participación.

1.4.8. Ampliar y mejorar la oferta de programas sociales específicos para personas con discapacidad, jóvenes emprendedores y familias en situación de vulnerabilidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.4, L16.5, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 8.5, 10.2, 10.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12, 13, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• Indicadores Cuantitativos:

Diversidad de programas sociales.

Cálculo de indicador: (Número de programas específicos implementados / Número de necesidades identificadas) $\times$ 100.

Cobertura de población vulnerable específica.

Cálculo de indicador: (Personas con necesidades específicas atendidas / Total de personas identificadas en cada grupo) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Adecuación de programas a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales con beneficiarios sobre pertinencia de apoyos.

1.4.9. Promover la inclusión y el respeto hacia la diversidad familiar en la comunidad, estableciendo redes de apoyo y programas de beneficio comunitario.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.2, L16.3, L27.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.1, 10.2, 10.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en redes de apoyo.

Cálculo de indicador: (Número de familias integradas en redes de apoyo / Total de familias identificadas) × 100.

Índice de programas inclusivos.

Cálculo de indicador: (Número de programas con enfoque inclusivo / Total de programas comunitarios) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de inclusión comunitaria.

Cálculo de indicador: Encuesta a familias diversas sobre nivel de aceptación e integración.

1.4.10. Promover en coordinación con la iniciativa privada y los otros niveles de gobierno, la actividad física y la salud mental mediante la creación de infraestructura como gimnasios municipales, áreas de activación física, academias deportivas y biblioparques, accesibles en distintas partes del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L16.1, L16.4, L16.5, L27.1, L27.2, L27.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 9.1, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 4, 10, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.7, 2.5, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial de infraestructura.

Cálculo de indicador: (Número de zonas con infraestructura deportiva y recreativa / Total de zonas municipales) × 100.

Tasa de utilización de instalaciones.

Cálculo de indicador: (Número promedio de usuarios mensuales / Capacidad total de las instalaciones) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con instalaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y adecuación de la infraestructura.

**Eje
1**

**Estrategia:
1.5. Educación, ciencia y tecnología**



1.5. Educación, ciencia y tecnología.

Diagnóstico.

Educación.

La tabla que se observa más adelante muestra la evolución del nivel educativo de la población del municipio de Arteaga, Coahuila, entre los años 2010 y 2020. Durante esta década, se observa un incremento significativo en el número total de personas con algún nivel educativo registrado, pasando de 21,388 en 2010 a 27,895 en 2020, lo cual representa un aumento del 30.4%.

Se aprecia una disminución en la población con niveles educativos bajos. El grupo de personas con primaria incompleta disminuyó de 8,415 en 2010 a 8,018 en 2020. Se observa también un aumento en la población con niveles educativos altos. Hay un notable incremento en la población con estudios de preparatoria y técnicos universitarios (de 1,676 a 3,916) y universitarios y más (de 394 a 2,641). Este último grupo presenta el crecimiento porcentual más alto (570%).

Además, se observa un aumento considerable en la población con secundaria completa, de 5,466 en 2010 a 7,755 en 2020, lo cual representa un crecimiento del 41.9%.

Evolución del Nivel Educativo de la Población en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Primaria incompleta	8,415	8,018
Primaria completa	5,437	5,565
Secundaria completa	5,466	7,755
Preparatoria y técnicos universitarios	1,676	3,916
Universitarios y más	394	2,641
Total	21,388	27,895

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Ciencia y tecnología.

La Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), en su campus de Arteaga, ha implementado iniciativas significativas en ciencia y tecnología para fortalecer la formación de sus estudiantes y fomentar la vinculación con la industria y ha incursionado recientemente en dos proyectos.

En noviembre de 2024, la Facultad de Sistemas de la UAdeC inauguró el Laboratorio de Diseño Industrial con el objetivo de promover la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras en áreas como la ingeniería aplicada. Este laboratorio está equipado con 45 computadoras de última tecnología que permiten realizar simulaciones en diversas áreas, incluyendo fluidos, térmica y resistencia de materiales, utilizando software especializado como SolidWorks, AutoCAD, Tecnomatix, Siemens, NX y Ansys (UAdeC, 2024).

En diciembre de 2024, la Facultad de Sistemas fortaleció su equipamiento con la inauguración del Laboratorio Magna, resultado de la colaboración con la empresa Magna

Mecanismos. Este laboratorio cuenta con una línea completa de operaciones que incluye dos robots Yaskawa, PLC Allen Bradley y otros componentes que simulan una línea de producción real. El equipo se utiliza como simulador de línea de producción, permitiendo a los estudiantes contextualizarse en el campo industrial y familiarizarse con procesos y equipos similares a los que encontrarán en el ámbito laboral.

Esta iniciativa beneficia a una población estudiantil de aproximadamente 1,400 alumnos, brindándoles herramientas que los preparan para enfrentar los retos del entorno laboral actual (*Fortalece Facultad de Sistemas de la UAdeC su Equipamiento con el Laboratorio de Magna Mecanismos | UAdeC, 2024*).

Si bien el nivel administrativo municipal no guarda competencia directa en temas de educación, puede implementar acciones tendientes a facilitar y mejorar el acceso a la ciencia, a la tecnología, así como gestionar espacios de capacitación no formal, así como en la profesionalización de actividades.

Objetivo.

Contribuir al fortalecimiento de la educación mediante la gestión, promoción y apoyo de iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura, el acceso a la ciencia y la tecnología, la formación integral y la inclusión educativa.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.5.1. Gestionar con el Gobierno del Estado y la Federación la mejora de la infraestructura tecnológica en centros educativos, asegurando acceso constante y eficiente a internet y a dispositivos tecnológicos para estudiantes, docentes y administrativos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.a, 7.1, 7.b, 9.1, 9.c, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de acceso a internet.

Cálculo de indicador: (Número de centros educativos con acceso constante a internet / Total de centros educativos del municipio) × 100.

Tasa de dispositivos tecnológicos por estudiante.

Cálculo de indicador: (Número de dispositivos tecnológicos funcionales disponibles / Número total de estudiantes) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de la conectividad y servicios tecnológicos.

Cálculo de indicador: Evaluación del funcionamiento de redes y dispositivos.

Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a estudiantes, docentes y administrativos sobre calidad y disponibilidad de recursos tecnológicos.

1.5.2. Promover ante las autoridades educativas del Estado y la Federación el desarrollo y mantenimiento de instalaciones educativas seguras y adecuadas, incluyendo sanitarios limpios, suministro constante de agua potable, y accesos seguros apropiados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.2, 4.a, 6.1, 6.2, 7.1, 7.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 3, 4, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 4.2, 4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento de estándares de seguridad e higiene.

Cálculo de indicador: (Número de centros educativos que cumplen estándares mínimos / Total de centros educativos) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad y adecuación de instalaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a comunidad educativa sobre condiciones de instalaciones.

1.5.3. Promover mediante acciones de educación no formal la formación integral desde edades tempranas, en ciencia, tecnología, innovación e idiomas, con especial énfasis en la capacitación en habilidades digitales y científicas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.2, 4.4, 4.7, 8.2, 9.5, 12.8, 17.18.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de programas de formación no formal.

Cálculo de indicador: (Número de niños y jóvenes participantes / Población objetivo) × 100.

Tasa de utilización de plataformas educativas interactivas.

Cálculo de indicador: (Número de usuarios activos / Total de usuarios registrados) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Nivel de desarrollo de habilidades digitales y científicas.

Cálculo de indicador: Evaluación de proyectos y productos desarrollados por participantes.

1.5.4. Gestionar ante las autoridades educativas del Estado y la Federación programas de capacitación continua para docentes, personal administrativo y padres de familia en temas como primeros auxilios, comunicación asertiva, inteligencia emocional e inclusión, con énfasis en contenidos adaptados a las necesidades locales y accesibles para estudiantes con discapacidades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.5, 4.c, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4, 14, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de capacitación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de docentes, administrativos y padres capacitados} / \text{Total de población objetivo}) \times 100$.

Índice de diversidad temática de capacitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de temas de capacitación implementados} / \text{Número de necesidades identificadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Aplicabilidad de los contenidos de capacitación.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre implementación de aprendizajes en su práctica diaria.

1.5.5. Fomentar la participación de la comunidad educativa de instituciones ubicadas en el Municipio en la formación y desarrollo socioemocional de estudiantes a través de escuelas para padres, talleres, y actividades culturales, deportivas y artísticas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de integrantes de la comunidad educativa participantes} / \text{Total de integrantes convocados}) \times 100$.

Diversidad de actividades implementadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades planeadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido en desarrollo socioemocional.

Cálculo de indicador: Entrevistas a estudiantes y padres sobre cambios en habilidades socioemocionales.

1.5.6. Promover programas de apoyo psicológico en escuelas, dirigidos tanto a estudiantes como a padres, para fortalecer la autoestima y prevenir la violencia y adicciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 4.7, 16.1, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de apoyo psicológico.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de estudiantes y padres atendidos} / \text{Población escolar total}) \times 100$.

Tasa de reducción de incidentes de violencia escolar.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de incidentes período anterior} - \text{Número de incidentes período actual}) / \text{Número de incidentes período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de mejora en bienestar emocional.

Cálculo de indicador: Encuesta antes y después de la intervención sobre niveles de autoestima y bienestar.

1.5.7. Promover con el apoyo de instituciones ubicadas en el Municipio la realización de eventos científicos y tecnológicos, como ferias de ciencias y foros de expertos, para estimular el pensamiento crítico y la curiosidad científica en estudiantes y ciudadanía en general.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.4, 4.7, 9.5, 12.8, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación en eventos científicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes en eventos} / \text{Población escolar objetivo}) \times 100$.

Índice de diversidad temática.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas científicas y tecnológicas representadas} / \text{Total de áreas identificadas como relevantes}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de los proyectos presentados.

Cálculo de indicador: Evaluación por jurado experto de los proyectos e innovaciones.

1.5.8. Gestionar ante las autoridades educativas del Estado y la Federación la creación de espacios multisensoriales, adaptados a las necesidades de la niñez y la juventud, incluyendo personas con discapacidades, para favorecer la autorregulación emocional y la estimulación sensorial.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.5, 4.a, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de espacios multisensoriales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de centros educativos con espacios multisensoriales} / \text{Total de centros educativos}) \times 100$.

Tasa de utilización por población con necesidades específicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarios con necesidades específicas} / \text{Total de población con necesidades específicas identificada}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: Evaluación de la funcionalidad de espacios.

1.5.9. Gestionar antes instituciones educativas la oferta de oportunidades de educación superior y profesionalización adaptadas a las vocaciones regionales, incluyendo industrias transformadoras, alimentarias y turísticas, mediante becas y programas de vinculación con empresas locales, así como alianzas público-privadas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.3, 4.4, 4.b, 8.3, 9.2, 9.b, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12, 13, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.1, 2.4, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de cobertura de becas.

Cálculo de indicador: (Número de estudiantes becados / Total de estudiantes que cumplen requisitos) × 100.

Índice de vinculación empresa-academia.

Cálculo de indicador: (Número de alianzas público-privadas establecidas / Número de empresas locales identificadas como potenciales) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Pertinencia de la oferta educativa.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a empleadores sobre alineación de programas con necesidades laborales.

1.5.10. Gestionar el establecimiento de bibliotecas públicas con centros de cómputo y acceso a internet, así como con oferta de cursos y talleres, tanto en el área urbana como en la rural, promoviendo una red de apoyo colaborativo entre alumnos y maestros.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.4, L25.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.4, 4.6, 7.1, 7.3, 7.b, 9.c, 12.8, 17.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 4.2, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial de bibliotecas.

Cálculo de indicador: (Número de zonas municipales con biblioteca / Total de zonas municipales) $\times$ 100.

Índice de utilización de servicios.

Cálculo de indicador: (Número promedio de usuarios mensuales / Población objetivo) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de los servicios bibliotecarios.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre relevancia y utilidad de acervo y servicios.

1.5.11. Gestionar ante las autoridades educativas del Estado y la Federación la creación de campus o centros de educación que integren los niveles desde preescolar hasta secundaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.1, 4.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de éxito en transición entre niveles.

Cálculo de indicador: (Número de estudiantes que completan transición sin interrupciones / Total de estudiantes) $\times$ 100.

Índice de eficiencia terminal integrada.

Cálculo de indicador: (Número de estudiantes que completan secundaria / Número de estudiantes que iniciaron preescolar en mismo centro) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de la integración educativa.

Cálculo de indicador: Evaluación de la articulación entre niveles.

1.5.12. Gestionar ante las autoridades correspondientes del Estado y la Federación la creación de una guardería municipal con enfoque educativo y de inclusión.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.2, 4.5, 5.4, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 13, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 3.8, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de atención a la primera infancia.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de niños atendidos} / \text{Demanda identificada}) \times 100$.

Proporción de atención a niños con necesidades específicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de niños con necesidades específicas atendidos} / \text{Total de niños inscritos}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de atención y enfoque educativo.

Cálculo de indicador: Evaluación de prácticas educativas e inclusivas.

Satisfacción de familias usuarias.

Cálculo de indicador: Encuesta a padres y madres sobre calidad del servicio y desarrollo infantil observado.

Eje 1

Estrategia: 1.6. Patrimonio e identidad



1.6. Patrimonio e identidad.

Diagnóstico.

Patrimonio.

El municipio de Arteaga, en el estado de Coahuila, es reconocido por su riqueza histórica y cultural. Fundada en 1580 por familias tlaxcaltecas bajo el nombre de San Isidro de las Palomas, la localidad adoptó el nombre de Arteaga en 1866 en honor al general José María Arteaga (Conoce Arteaga a través de su historia, s. f.).

El Templo de San Isidro Labrador de las Palomas, construido en 1790 en estilo barroco tardío, es una de las edificaciones más emblemáticas de la región (Arteaga, Coahuila, s. f.). La Casa Carranza (Museo Cultural de Arteaga, s. f.), una antigua casona del siglo XIX, ha tenido diversos usos a lo largo del tiempo, incluyendo cuartel militar y escuela. En la actualidad, funciona como museo cultural, ofreciendo una visión de la historia local. Por su parte, el Palacio Municipal, un edificio de la época colonial, alberga las oficinas del gobierno local y refleja la arquitectura tradicional de la región (Gobierno Municipal de Arteaga, 2022).

Arteaga es reconocido por sus tradiciones culturales, como la contradanza, un baile popular que se realiza durante las celebraciones y muestra la riqueza del patrimonio inmaterial de la comunidad.

Identidad.

La identidad del municipio de Arteaga, Coahuila, se forja a través de una rica historia, tradiciones culturales y un entorno natural distintivo. El apodo "La Suiza de México" se debe a su clima templado y paisajes montañosos, que han contribuido al desarrollo de actividades agrícolas, especialmente el cultivo de manzanas (Gobierno de Arteaga, 2023). La administración municipal ha implementado iniciativas para fortalecer la identidad local, como el programa "Limpios Somos Todos", que busca preservar la memoria histórica y promover el patrimonio cultural de Arteaga (Gobierno de Coahuila, 2022).

La organización de eventos culturales y turísticos, como exhibiciones de autos clásicos, ha sido fundamental para resaltar la historia y las tradiciones del municipio, atrayendo tanto a residentes como a visitantes (El Diario de Coahuila, 2021). La combinación de su legado histórico, tradiciones culturales y entorno natural distintivo define la identidad única de Arteaga.

Objetivo:

Preservar, promover y fortalecer el patrimonio cultural, natural e identitario del municipio de Arteaga mediante acciones de gestión, reglamentación, embellecimiento urbano y sostenibilidad ambiental, que impulsen el sentido de pertenencia, el turismo responsable y el desarrollo armónico del territorio.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.6.1. Formar un comité dedicado a la promoción y difusión del patrimonio cultural y natural de Arteaga, enfocado en aumentar la visibilidad de los productos locales y las áreas turísticas mediante información actualizada y señalización adecuada.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L24.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 11.4, 12.b, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7, 9, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5, 3.7.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de señalización turística.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos de interés adecuadamente señalizados} / \text{Total de puntos de interés identificados}) \times 100$.

Tasa de crecimiento en visibilidad de productos locales.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de productos locales promocionados en periodo actual} - \text{Número de productos promocionados en periodo anterior}) / \text{Número de productos promocionados en periodo anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Efectividad de las estrategias de difusión.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales con visitantes y población local sobre visibilidad de información.

Calidad de la información turística.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del contenido y actualidad de los materiales informativos.

1.6.2. Implementar y actualizar reglamentos municipales que apoyen la preservación del patrimonio, la ecología, el tránsito y la vialidad, asegurando un desarrollo sostenible y respetuoso del entorno.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L24.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.3, 11.4, 13.2, 15.1, 15.4, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 4, 9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 2, 4, 7, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.7, 4.2, 4.5, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de actualización normativa.

Cálculo de indicador: (Número de reglamentos actualizados o implementados / Total de reglamentos identificados como necesarios) $\times$ 100.

Tasa de cumplimiento de normativa.

Cálculo de indicador: (Número de proyectos y actividades que cumplen con los reglamentos / Total de proyectos y actividades evaluados) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Pertinencia de los reglamentos.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos de la adecuación de los reglamentos a las necesidades de preservación.

1.6.3. Embellecer y mantener espacios públicos clave como la entrada a Bella Unión, plazas, fuentes, y el centro histórico, preservando la arquitectura tradicional y mejorando las vialidades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L24.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.3, 11.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.7, 4.2, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de mantenimiento de espacios públicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos con mantenimiento regular} / \text{Total de espacios públicos clave identificados}) \times 100$.

Tasa de preservación arquitectónica.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de edificaciones tradicionales preservadas o restauradas} / \text{Total de edificaciones tradicionales identificadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción ciudadana sobre el estado de espacios públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes y visitantes sobre calidad y atractivo de espacios públicos clave.

1.6.4. Desarrollar programas de gestión de residuos especialmente diseñados para áreas turísticas y reforestar zonas verdes para fortalecer la sostenibilidad ambiental del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L24.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.3, 6.6, 7.a, 9.4, 11.6, 12.5, 12.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5, 3.7, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de gestión efectiva de residuos.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de residuos adecuadamente gestionados} / \text{Volumen total de residuos generados en áreas turísticas}) \times 100$.

Tasa de reforestación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de árboles plantados y en seguimiento} / \text{Número de árboles programados para plantación}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza en áreas turísticas.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre limpieza y manejo de residuos en sitios turísticos.

1.6.5. Generar un registro completo y detallado del patrimonio material e inmaterial del Municipio, mismo que sea accesible a las y los Arteaguenses así como a las personas que visitan el Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L24.1, L24.2, L24.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 11.4, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de documentación patrimonial.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de elementos patrimoniales registrados} / \text{Total de elementos patrimoniales identificados}) \times 100$.

Tasa de consulta del registro.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de consultas al registro patrimonial} / \text{Período de tiempo mensual}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Exhaustividad y precisión del registro patrimonial.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos de la completitud y exactitud del registro.

Accesibilidad de la información patrimonial.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas de usuario sobre facilidad de acceso y comprensión del registro.

**Eje
1**

**Estrategia:
1.7. Cultura**



1.7. Cultura.

Diagnóstico.

Cultura.

La cultura arteaguense combina tradiciones, festivales y la conexión con la naturaleza. El municipio ha mantenido su arquitectura colonial y celebra anualmente la Feria de la Manzana, destacando su producción local y tradiciones (Secretaría de Turismo de Coahuila, 2023).

La gastronomía guarda un lugar especial en la cultura arteaguense, con eventos como el Festival de las 7 Cazuelas, que celebra la gastronomía y las tradiciones locales (Gobierno de Arteaga, 2022). Además, la celebración de la Semana Santa incluye procesiones y eventos que reflejan la devoción y las costumbres locales (El Heraldo de Saltillo, 2022).

La arquitectura colonial de Arteaga, con sus iglesias históricas y casonas antiguas, junto con su entorno natural de bosques y montañas, ofrece un escenario perfecto para actividades culturales y ecoturísticas. El municipio es reconocido como Pueblo Mágico, lo que resalta su importancia cultural y turística en México (Secretaría de Turismo de México, 2024).

Objetivo:

Fomentar el acceso a la cultura, así como su fortalecimiento y participación, mediante espacios culturales dignos, el impulso a la identidad local y el apoyo a la expresión artística, procurando la preservación de nuestras tradiciones y la promoción de la creatividad.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

1.7.1. Promover el acceso a la cultura para todas y todos los Arteaguenses, estableciendo núcleos de desarrollo cultural con promotores que dinamicen la participación comunitaria en actividades artísticas y culturales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.3, 10.2, 11.3, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de núcleos culturales.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades con núcleos culturales activos / Total de comunidades del municipio) $\times$ 100.

Índice de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: (Número de participantes en actividades culturales / Población objetivo) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de la participación comunitaria.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a participantes sobre su experiencia en actividades culturales.

Efectividad de los promotores culturales.

Cálculo de indicador: Evaluación del desempeño de promotores.

1.7.2. Crear espacios que reivindiquen y enaltezcan la identidad cultural del Municipio, como museos, casas de cultura, teatros comunitarios, entre otros, en los que se resalten valores locales, por ejemplo, un Museo del Manzanero.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.2, L25.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 9.1, 11.4, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de espacios culturales.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes tipos de espacios culturales creados / Número de expresiones culturales identificadas) $\times$ 100.

Tasa de visitas a espacios culturales.

Cálculo de indicador: (Número de visitantes mensuales / Capacidad total de los espacios) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Representatividad de valores locales.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos y comunidad local sobre autenticidad y relevancia de los espacios.

1.7.3. Promover la restauración de infraestructura cultural como museos, casas de la cultura, y lugares históricos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de recuperación de sitios emblemáticos.

Cálculo de indicador: (Número de sitios restaurados / Total de sitios identificados para restauración) $\times$ 100.

Tasa de utilización después de realizada la restauración.

Cálculo de indicador: (Número de actividades realizadas en sitios restaurados / Período de tiempo mensual) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de las restauraciones.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos en patrimonio sobre fidelidad histórica y adecuación de restauraciones.

1.7.4. Desarrollar una agenda cultural que abarque las distintas expresiones de la identidad local.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.5, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de actividades culturales.

Cálculo de indicador: Número de eventos culturales / Período de tiempo (mensual).

Cobertura territorial de eventos.

Cálculo de indicador: (Número de localidades donde se realizan eventos culturales / Total de localidades del municipio) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Diversidad e inclusividad de la oferta cultural.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre representatividad de diferentes expresiones culturales.

1.7.5. Implementar programas educativos y de entretenimiento cultural, como colaboraciones con escuelas, programas de radio, podcasts sobre tradiciones locales, y publicaciones como libros de costumbres y tradiciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L25.1, L25.3, L25.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.7, 8.3, 16.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.7, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Diversidad de plataformas educativas culturales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes formatos implementados} / \text{Número de formatos planeados}) \times 100$.

Alcance de contenidos culturales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por contenidos} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto educativo de los programas culturales.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre aprendizajes adquiridos.

1.7.6. Fomentar la creación y la expresión artística mediante el apoyo a artistas locales a través de becas y espacios de exposición, así como incrementar las clases de baile y otras actividades artísticas en espacios públicos como el centro de la Alameda.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L25.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.2, 4.b, 8.3, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 12, 14, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.5, 3.7.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación en actividades artísticas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes en clases y talleres artísticos} / \text{Capacidad total ofertada}) \times 100$.

Índice de apoyo a artistas locales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de artistas locales beneficiados con becas o espacios} / \text{Total de artistas locales identificados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de las expresiones artísticas apoyadas.

Cálculo de indicador: Evaluación por jurado experto de obras y presentaciones.

Eje 2

Estrategia: 2.1. Turismo



Eje 2

Estrategia: 2.1. Turismo



Eje 2. Desarrollo Económico, Turismo e Innovación.

2.1. Turismo.

Diagnóstico.

El sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el municipio de Arteaga, Coahuila, presenta una estructura productiva con un número reducido de unidades económicas, un personal ocupado moderado y una producción bruta total relativamente baja. En total, se registran 55 unidades económicas dedicadas a este sector.

En cuanto al personal ocupado, se reportan 237 personas empleadas en estas unidades económicas. Por otro lado, la producción bruta total generada por este sector asciende a 32.32 millones de pesos.

La relación entre el número de unidades económicas, el personal ocupado y la producción bruta total refleja un estado de desarrollo moderado en el sector. No obstante, existe un potencial de crecimiento por medio de estrategias de promoción turística, mejora de infraestructura y fomento a la capacitación del personal ocupado.

Situación Económica del Sector Turismo en Arteaga, Coahuila.

Sector económico	Unidades Económicas	Personal ocupado	Producción bruta total (millones de pesos)
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	55	237	32.32

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Objetivo.

Impulsar el desarrollo turístico sustentable del municipio de Arteaga, conservando de su identidad de Pueblo Mágico, promoviendo la infraestructura y los servicios turísticos, los productos locales, así como procurando la profesionalización del sector.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.1.1. Rescatar los valores del Pueblo Mágico de Arteaga, cuidando la imagen que se le da al turista, para que en su visita, estancia y recorridos, perciba en primera instancia productos y servicios que resalten la identidad local, controlando y evitando la proliferación de espacios de venta de productos y servicios que afectan la imagen del Pueblo Mágico.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 11.4, 12.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de comercios alineados con identidad local.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comercios que ofertan productos/servicios locales} / \text{Total de comercios en zona turística}) \times 100$.

Tasa de reducción de comercios que afectan imagen.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de comercios no alineados período anterior} - \text{Número actual}) / \text{Número período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Autenticidad de la imagen turística.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante encuestas a turistas sobre percepción de autenticidad e identidad local.

Coherencia de la oferta con identidad local.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del alineamiento de productos y servicios con la identidad del Pueblo Mágico.

2.1.2. Organizar, enriquecer y difundir la información del pueblo mágico, de cada localidad, implementando una cédula turística municipal, kioscos de información y campañas en redes sociales, para facilitar el acceso a servicios y atracciones turísticas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 12.b, 16.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 11, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de puntos de información.

Cálculo de indicador: (Número de kioscos y puntos de información instalados / Número de zonas turísticas identificadas) $\times$ 100.

Alcance de campañas informativas.

Cálculo de indicador: (Número de visualizaciones/interacciones con contenido promocional / Período de tiempo mensual).

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y utilidad de la información turística.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre claridad y relevancia de información proporcionada.

2.1.3. Generar un “bidding book” municipal, que sirva para promover la realización de eventos en los espacios públicos y privados que ofrece el municipio, incluyendo la proveduría local.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.3, L11.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 3, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de respuesta a propuestas del bidding book.

Cálculo de indicador: (Número de solicitudes de información o reservaciones generadas / Número de presentaciones del bidding book) × 100.

Índice de inclusión de proveedores locales.

Cálculo de indicador: (Número de proveedores locales incluidos en el bidding book / Total de proveedores locales identificados) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad del bidding book como herramienta promocional.

Cálculo de indicador: Evaluación por organizadores de eventos sobre utilidad y completitud de la información.

2.1.4. Desarrollar programas de capacitación continua para el sector turístico en áreas como atención al cliente, turismo sustentable, y manejo ambiental, asegurando una oferta turística responsable y de calidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.4, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 4.4, 5.b, 7.a, 8.3, 9.4, 12.b, 13.3, 15.1, 15.9, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 10, 11, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 2.4, 3.5, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de capacitación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de prestadores de servicios capacitados} / \text{Total de prestadores identificados}) \times 100$.

Diversidad temática de capacitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas temáticas cubiertas} / \text{Número de necesidades de capacitación identificadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en calidad de servicio.

Cálculo de indicador: Encuesta a turistas sobre satisfacción con atención recibida antes y después de realizada la capacitación.

2.1.5. Promover el desarrollo de la infraestructura turística municipal y de las rutas turísticas, mejorando la experiencia de las y los visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.3, 4.4, 8.9, 9.1, 11.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.5, 3.7, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de desarrollo de infraestructura turística.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de proyectos de infraestructura implementados} / \text{Total de proyectos planificados}) \times 100$.

Tasa de utilización de servicios turísticos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarios de servicios como Turibus} / \text{Capacidad total ofertada}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de la experiencia turística.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre satisfacción con infraestructura y servicios.

2.1.6. Generar, en coordinación con prestadores de servicios, productos turísticos que integren distintos proveedores locales, para que sean ofrecidos en ferias de turismo y promovidos a través de los canales municipales, estatales y nacionales de promoción turística.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9, 17.11.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Número de productos turísticos integrados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productos turísticos que incluyen múltiples proveedores} / \text{Total de productos turísticos}) \times 100$.

Tasa de comercialización en canales promocionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productos promocionados en canales externos} / \text{Total de productos desarrollados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Integración efectiva de la cadena de valor turística.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a proveedores sobre beneficios de la integración.

2.1.7. Establecer un directorio actualizado de artesanos y prestadores de servicios turísticos, y promover activamente todas las áreas del municipio, incluyendo los ejidos, en plataformas locales y nacionales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 8.3, 12.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de actualización del directorio.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de entradas actualizadas} / \text{Total de entradas en el directorio}) \times 100$.

Cobertura territorial del directorio.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de localidades representadas en el directorio} / \text{Total de localidades del municipio}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Utilidad percibida del directorio.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad de uso y completitud de información.

2.1.8. Promover el fortalecimiento de la infraestructura de hospedaje atendiendo a las necesidades de la diversidad de turistas que llegan al Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
2, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.1, 2.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de ocupación en alojamientos para nómadas digitales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de plazas ocupadas} / \text{Total de plazas disponibles}) \times 100$.

Índice de conectividad digital.

Cálculo de indicador: $(\text{Velocidad promedio de internet en alojamientos} / \text{Estándar requerido para trabajo remoto}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción de nómadas digitales con servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre adecuación de instalaciones y conectividad.

2.1.9. Fomentar el desarrollo de servicios de transporte para turistas a los distintos puntos de atracción del Municipio, vigilando que los prestadores cuenten con los seguros y medidas adecuadas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.1, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Frecuencia de servicios de transporte.

Cálculo de indicador: Número de servicios diarios entre cabecera y comunidades rurales.

Cobertura de rutas de transporte.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades con servicio de transporte} / \text{Total de comunidades}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de accesibilidad a comunidades rurales.

Cálculo de indicador: Encuesta a turistas sobre facilidad de desplazamiento entre destinos.

2.1.10. Realizar estudios de capacidad de carga turística y diversificación de la actividad para planificar el desarrollo sostenible del turismo en la región, promoviendo el turismo sustentable.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 6.3, 6.6, 7.a, 8.4, 9.4, 11.b, 12.b, 13.2, 15.1, 15.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Porcentaje de áreas turísticas con estudio de carga.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas con estudio completo} / \text{Total de áreas turísticas}) \times 100$.

Índice de cumplimiento de capacidad de carga.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de días que se respeta la capacidad máxima} / \text{Total de días analizados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Aplicabilidad de los estudios a la planificación.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre metodología y relevancia de resultados.

2.1.11. Favorecer el desarrollo de parques y áreas recreativas, aprovechando la vegetación local, cuidando reducir al mínimo posible el impacto ambiental del turismo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1. L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 6.6, 7.a, 11.6, 11.7, 12.2, 12.b, 13.1, 15.1, 15.4, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de vegetación local utilizada.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de especies locales incorporadas} / \text{Total de especies vegetales utilizadas}) \times 100$.

Tasa de utilización sostenible de áreas recreativas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes} / \text{Capacidad de carga establecida}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto ambiental de áreas recreativas.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos ambientales del nivel de intervención y sostenibilidad.

2.1.12. Promover eventos que atraigan a turistas nacionales e internacionales, aumentando la visibilidad de Arteaga en foros turísticos internacionales y generando oportunidades de crecimiento económico en las comunidades rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.3, L11.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.9, 17.11.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 12, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.5, 3.7, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de asistencia internacional.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes internacionales} / \text{Total de asistentes}) \times 100$.

Impacto económico en comunidades rurales.

Cálculo de indicador: $(\text{Ingresos generados en comunidades rurales durante eventos} / \text{Ingresos promedio en período regular}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de calidad de eventos.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre organización y relevancia.

2.1.13. Contar con servicios básicos para turistas y visitantes, como baños públicos, estacionamiento, espacios de descanso y puntos de auxilio al turista.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 6.2, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de servicios básicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de zonas turísticas con servicios completos} / \text{Total de zonas turísticas}) \times 100$.

Índice de mantenimiento de servicios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de servicios con mantenimiento regular} / \text{Total de servicios instalados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de suficiencia y calidad de servicios básicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre satisfacción con servicios disponibles.

2.1.14. Favorecer la infraestructura ciclista, como cicloestacionamientos seguros, carriles ciclistas y espacios compartidos de circulación, para fomentar la visita al municipio de ciclistas individuales y en colectivo, facilitando su acceso a productos y servicios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 9.1, 11.2, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 6, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 3.6, 4.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Extensión de infraestructura ciclista.

Cálculo de indicador: Kilómetros de carriles ciclistas habilitados / Área total municipal.

Tasa de utilización de cicloestacionamientos.

Cálculo de indicador: (Número de espacios ocupados / Total de espacios disponibles) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad y comodidad para ciclistas.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios ciclistas sobre calidad de infraestructura.

2.1.15. Diseñar y promover rutas turísticas que muestren los distintos atractivos del municipio, incluyendo senderismo, camping y hospedaje en cabañas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 8.9, 11.4, 12.b, 15.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de tipos de turismo ofertados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de modalidades turísticas implementadas} / \text{Total de modalidades identificadas como viables}) \times 100$.

Tasa de utilización de rutas turísticas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes en rutas} / \text{Capacidad total de rutas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con experiencia en rutas turísticas.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre calidad y atractivo de rutas.

2.1.16. Gestionar financiamiento para fortalecer actividades del sector turístico, fomentando la actividad gastronómica tradicional.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L11.1, L11.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.3, 12.b, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de acceso a financiamiento.

Cálculo de indicador: $(\text{Monto de financiamiento obtenido} / \text{Monto de financiamiento solicitado}) \times 100$.

Tasa de crecimiento de negocios gastronómicos tradicionales.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de establecimientos actuales} - \text{Número de establecimientos período anterior}) / \text{Número de establecimientos período anterior}] \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de impacto del financiamiento.

Cálculo de indicador: Entrevistas a beneficiarios sobre mejoras logradas con financiamiento.

Eje 2

Estrategia: 2.2. Actividad agrícola y pecuaria



2.2. Actividad agrícola y pecuaria.

Diagnóstico.

Agricultura.

El municipio de Arteaga, Coahuila, destaca por su producción agrícola variada, aunque claramente dominada por ciertos cultivos. En la tabla que se observa más adelante, se muestra que la manzana es el producto más relevante tanto en términos de superficie sembrada como en valor de producción. Con 5,792 hectáreas sembradas y un volumen de producción de 44,732.02 toneladas, su valor económico asciende a \$432,692,846, lo cual representa el 65.51% del total de la producción agrícola del municipio.

Otros cultivos importantes incluyen el chile verde y la papa. El chile verde, aunque se produce en una superficie relativamente pequeña (22 hectáreas), genera un alto valor de producción (\$94,396,290.6), representando el 14.29% del total. La papa, sembrada en 220 hectáreas, también es significativa con un valor de producción de \$65,472,000, equivalente al 9.91% del total.

En contraste, cultivos como el jitomate, la calabacita, el frijol, el durazno y la zanahoria tienen un aporte económico mucho menor, con porcentajes por debajo del 1%. Sin embargo, algunos como el jitomate y el tomate verde presentan un valor económico relativamente alto considerando su baja superficie sembrada.

Producción agrícola en el municipio de Arteaga, Coahuila (2019).

Arteaga	Superficie (Ha)	Volumen de producción	Valor producción	%
Avena forrajera en verde	2942	36334.8	27676565.1	4.19
Chile verde	22	4576	94396290.6	14.29
Tomate rojo (jitomate)	2	416.6	3445423.64	0.52
Calabacita	1	22	165000	0.02
Maíz grano	4604	3618.32	12590107.8	1.91
Papa	220	6820	65472000	9.91
Tomate verde	80	1798	10248600	1.55
Zanahoria	20	476	2475200	0.37
Frijol	42	16.18	149714	0.02
Durazno	5	11	68200	0.01
Manzana	5792	44732.02	432692846	65.51
Nuez	106	127.2	8655939.65	1.31
Uva	36	180	2435400	0.37
Total	13872	99128.12	660471286	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Producción pecuaria.

La tabla que se observa más adelante muestra la producción pecuaria en el municipio de Arteaga, Coahuila, desglosada por tipo de animal, producto, volumen de producción y valor de la producción. Los productos pecuarios incluyen cera y miel de abeja, carne,

huevo y ganado en pie de aves, carne, leche y ganado en pie de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos, así como lana de ovino.

En términos de volumen de producción, el ganado en pie de bovinos registra la mayor cantidad con 754.354 unidades, seguido por la producción de carne de bovino con 406.661 unidades. La producción de leche bovina también es significativa con 7,379.21 unidades.

En cuanto al valor de la producción, la miel de abeja es el producto más rentable con un valor de 425,784. Le siguen en importancia la leche bovina con un valor de 46,034 y la carne de bovino con 24,680.60.

El ganado en pie (bovino, caprino, ovino y porcino) en general muestra valores considerables, reflejando su importancia en la economía pecuaria local. Sin embargo, el valor económico de productos como la lana ovina (26.04) es muy bajo comparado con el resto.

El total de la producción en términos de volumen es de 9,530.65 unidades, mientras que el valor total asciende a 117,830.61.

Producción pecuaria en el municipio de Arteaga, Coahuila.

Animal	Producto	Volumen de producción	Valor de la producción
Abeja	Cera	0.111	10.878
Abeja	Miel	8.78	425.784
Ave	Carne	4.159	97
Ave	Huevo	28.397	573
Ave	Ganado en pie	5.589	91
Bovino	Carne	406.661	24,680.60
Bovino	Ganado en pie	754.354	23,771
Bovino	Leche	7379.21	46,034
Caprino	Carne	74.306	5,325
Caprino	Ganado en pie	146.214	4,903.21
Caprino	Leche	450.516	2,861.89
Ovino	Carne	20.685	1501.32
Ovino	Ganado en pie	40.946	1406.09
Ovino	Lana	3.195	26.04
Porcino	Carne	90.233	3,515
Porcino	Ganado en pie	117.295	2,610
Total		9,530.65	117,830.61

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Objetivo:

Fomentar el desarrollo sostenible de los sectores agrícola y pecuario arteaguenses mediante el fortalecimiento de la infraestructura rural, el impulso a la innovación productiva y la protección ambiental, promoviendo el bienestar de los productores locales y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.2.1. Fomentar el desarrollo e innovación en las cadenas productivas agropecuarias mediante la vinculación entre productores, instituciones y centros de investigación, ofreciendo capacitación continua y acceso a tecnologías avanzadas para aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.2, L9.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.4, 2.a, 4.4, 7.a, 8.2, 9.2, 9.4, 9.5, 12.2, 12.a, 13.3, 15.3, 15.9, 17.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 9, 10, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.3, 3.5, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de adopción de innovaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores que implementan nuevas tecnologías} / \text{Total de productores capacitados}) \times 100$.

Tasa de productividad sectorial.

Cálculo de indicador: $(\text{Producción actual por unidad de superficie} / \text{Producción del período anterior por unidad de superficie}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la vinculación institucional.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a productores sobre efectividad de la vinculación con centros de investigación.

Pertinencia de capacitaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a productores sobre aplicabilidad de conocimientos adquiridos.

2.2.2. Difundir oportunidades de financiamiento y créditos accesibles para productores para mejorar la competitividad del campo arteaguense.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 2.3, 2.4, 8.10, 9.3, 10.1, 10.4, 12.2, 15.3, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de financiamiento.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores beneficiados con créditos} / \text{Total de productores solicitantes}) \times 100$.

Índice de implementación de prácticas sostenibles financiadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie con prácticas sostenibles implementadas gracias al financiamiento} / \text{Total de superficie financiada}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de accesibilidad al financiamiento.

Cálculo de indicador: Encuesta a productores sobre facilidad de acceso y condiciones crediticias.

2.2.3. Mejorar la infraestructura agropecuaria con la creación de viveros, cuartos fríos de atmósfera controlada, y sistemas eficientes para la conservación y transporte de productos, incluyendo la mejora de caminos rurales y de sistemas de riego.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L9.1, L9.3, L9.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.3, 2.a, 6.4, 7.1, 7.b, 8.3, 9.1, 9.4, 11.a, 12.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.1, 4.4, 4.6.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de desarrollo de infraestructura.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de proyectos de infraestructura completados} / \text{Total de proyectos identificados como necesarios}) \times 100$.

Tasa de mejora en conservación de productos.

Cálculo de indicador: $(\text{Porcentaje de pérdidas después de la cosecha actual} / \text{Porcentaje de pérdidas antes de la intervención}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Funcionalidad percibida de infraestructura.

Cálculo de indicador: Evaluación por productores sobre eficiencia y utilidad de las instalaciones.

2.2.4. Promover el uso de semilla de planta y ganado adaptados a las condiciones climáticas y de suelo del campo arteaguense para mejorar la producción y rentabilidad de producción rural, brindando apoyo económico y orientación a los productores.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L9.1, L9.2, L9.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.3, 2.4, 2.5, 13.1, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de adopción de variedades adaptadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie sembrada con variedades adaptadas} / \text{Superficie total cultivada}) \times 100$.

Índice de rentabilidad comparativa.

Cálculo de indicador: $(\text{Rentabilidad con variedades adaptadas} / \text{Rentabilidad con variedades convencionales}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora productiva.

Cálculo de indicador: Entrevistas a productores sobre rendimiento y adaptabilidad de variedades utilizadas.

2.2.5. Implementar medidas para la protección y manejo sostenible de la flora y la fauna locales, incluyendo programas para la prevención y atención de contacto de osos negros en espacios de ganado y labranza, y la reforestación de áreas verdes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.4, 11.4, 11.6, 12.2, 13.1, 13.3, 15.1, 15.2, 15.5, 15.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de incidentes con fauna silvestre.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes reportados período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.

Índice de reforestación efectiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de árboles sobrevivientes tras un año} / \text{Total de árboles plantados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Efectividad de medidas de protección de especies.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos ambientales sobre impacto de las intervenciones.

2.2.6. Retomar y fortalecer las figuras de Delegados Comunitarios y Jueces Auxiliares para mejorar la regulación y gestión de actividades agropecuarias y ambientales en los ejidos, incluyendo la vigilancia forestal y el manejo adecuado de residuos y recursos hídricos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.4, 6.5, 6.b, 11.b, 12.4, 13.3, 15.1, 15.3, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de vigilancia y regulación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades con delegados/jueces activos} / \text{Total de comunidades}) \times 100$.

Índice de resolución de conflictos locales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos resueltos localmente} / \text{Total de casos presentados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción comunitaria sobre efectividad de autoridades locales.

Cálculo de indicador: Encuesta a habitantes de ejidos sobre desempeño de delegados y jueces.

2.2.7. Desarrollar programas educativos y de sensibilización dirigidos a productores y la comunidad en general sobre prácticas agrícolas sostenibles, cuidado del medio ambiente, y la importancia de la conservación de recursos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.4, 3.9, 4.7, 6.3, 6.6, 11.6, 12.8, 13.3, 15.3, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 7, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores capacitados} / \text{Total de productores identificados}) \times 100$.

Tasa de adopción de prácticas sostenibles.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores que implementan prácticas sostenibles} / \text{Total de productores capacitados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido en cambio de prácticas.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre modificaciones implementadas después de la capacitación.

2.2.8. Promover el comercio justo de productos locales mediante la creación de mercaditos de productores y plataformas de venta que destaquen la diversidad y calidad de los productos agropecuarios de Arteaga y eviten intermediarios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.2, 2.3, 2.c, 10.1, 10.4, 12.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 5, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de participación en mercados locales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores participantes en mercaditos} / \text{Total de productores locales}) \times 100$.

Tasa de mejora en ingresos directos.

Cálculo de indicador: $(\text{Ingreso promedio actual por venta directa} / \text{Ingreso promedio anterior con intermediarios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción de productores con canales de comercialización.

Cálculo de indicador: Encuesta a productores sobre beneficios percibidos del comercio directo.

2.2.9. Regular el uso de vehículos y equipos en zonas rurales para minimizar el impacto ambiental y cuidar la eficiencia en las operaciones agrícolas y pecuarias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.2, L9.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 13.2, 15.1, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de vehículos y equipos que cumplen regulaciones} / \text{Total de vehículos y equipos evaluados}) \times 100$.

Tasa de reducción de emisiones.

Cálculo de indicador: $(\text{Nivel de emisiones período actual} / \text{Nivel de emisiones período base}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de impacto ambiental.

Cálculo de indicador: Evaluación por comunidades rurales sobre cambios en condiciones ambientales.

2.2.10. Asegurar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, combatiendo las prácticas ilegales, desleales y abusivas de comercio y de intermediación, protegiendo a los productores locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 2.3, 2.c, 10.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de denuncias de prácticas desleales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Total de denuncias presentadas}) \times 100$.

Índice de precios justos.

Cálculo de indicador: $(\text{Precio promedio obtenido por productores locales} / \text{Precio de mercado regional}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de justicia comercial.

Cálculo de indicador: Encuesta a productores sobre equidad en transacciones comerciales.

2.2.11. Brindar con expertos e instituciones educativas capacitaciones y orientación a los productores, para mejorar la eficiencia en la producción, así como para la diversificación de productos y los enlaces directos con compradores de lo que produce el campo arteaguense.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.2, L9.3, L9.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.a, 4.4, 8.3, 9.2, 9.5, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de diversificación productiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de nuevos productos desarrollados} / \text{Total de productos tradicionales}) \times 100$.

Tasa de establecimiento de enlaces comerciales directos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de acuerdos comerciales directos establecidos} / \text{Total de productores participantes}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Pertinencia de la capacitación para necesidades locales.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas sobre aplicabilidad de conocimientos adquiridos.

2.2.12. Generar un programa de recuperación de espacios abandonados de producción agrícola y pecuaria, que incluya medidas estandarizadas y sostenibles, como apoyo económico y técnico, dotación de semilla o de pie de ganado, apoyos para sistemas de riego y de producción, entre otros.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L9.1, L9.2, L9.4, L9.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 2.3, 2.4, 2.a, 6.4, 7.b, 10.1, 12.2, 13.1, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 4, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.6.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de recuperación de espacios.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie recuperada para producción} / \text{Total de superficie abandonada identificada}) \times 100$.

Índice de sostenibilidad en espacios recuperados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios recuperados con prácticas sostenibles} / \text{Total de espacios recuperados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Cambio en utilización productiva del suelo.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante imágenes comparativas y testimonios sobre transformación de espacios.

Eje 2

Estrategia: 2.3. Empleo y emprendimiento



2.3. Empleo y emprendimiento.

Diagnóstico.

Empleo y emprendimiento.

La tabla que se observa más adelante muestra la evolución de la situación laboral en el municipio de Arteaga, Coahuila, durante los años 2010 y 2020, considerando a las personas ocupadas, desempleadas e inactivas. En términos generales, se observa un aumento significativo en la población total considerada, pasando de 17,520 en 2010 a 23,125 en 2020, lo que representa un incremento del 32%.

El número de personas ocupadas creció considerablemente, de 7,773 en 2010 a 11,945 en 2020, lo cual implica un aumento del 54%. El número de desempleados también aumentó, de 1,138 a 1,900, lo que representa un crecimiento del 67%. En cuanto a la población inactiva, también se observa un incremento moderado, de 8,609 en 2010 a 9,280 en 2020, lo que supone un crecimiento del 8%.

Evolución de la Situación Laboral en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Ocupados	7,773	11,945
Desempleados	1,138	1,900
Inactivos	8,609	9,280
Total	17,520	23,125

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Situación laboral por sector Económico.

La tabla que se observa más adelante muestra la evolución del empleo por sector económico en el municipio de Arteaga, Coahuila, entre 2010 y 2020. En general, se advierte un aumento significativo en el total de personas ocupadas, pasando de 7,849 en 2010 a 11,440 en 2020, lo cual representa un crecimiento del 45.8%.

El sector primario (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) muestra una disminución importante, de 2,963 a 2,128 trabajadores.

Las industrias manufactureras tuvieron un incremento importante, pasando de 1,058 trabajadores en 2010 a 2,582 en 2020. El sector comercio al por menor también experimentó un aumento considerable, de 705 a 1,148 trabajadores.

Por otro lado, sectores relacionados con servicios especializados como los servicios profesionales, científicos y técnicos y los servicios inmobiliarios también muestran un aumento importante.

El sector de la construcción creció también sensiblemente, de 1,046 a 1,496 trabajadores, posiblemente impulsado por el desarrollo urbano y proyectos de infraestructura. Las actividades legislativas y gubernamentales son de las pocas que muestran una disminución en el número de trabajadores, pasando de 458 en 2010 a 339 en 2020.

Los datos revelan un proceso de diversificación de la estructura económica del municipio de Arteaga, con un desplazamiento de la fuerza laboral desde actividades primarias hacia actividades secundarias y terciarias de mayor valor agregado, especialmente en manufactura, servicios profesionales, comercio y construcción.

Comparación de la situación laboral por sector económico en el municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2963	2128
Minería	7	16
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	14	0
Construcción	1046	1496
Industrias manufactureras	1058	2582
Comercio al por mayor	58	178
Comercio al por menor	705	1148
Transportes, correos y almacenamiento	355	607
Información en medios masivos	21	25
Servicios financieros y de seguros	7	24
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7	74
Servicios profesionales, científicos y técnicos	28	202
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	101	136
Servicios educativos	176	475
Servicios de salud y de asistencia social	63	121
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23	45
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	223	790
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	513	891
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	458	339
Descripciones insuficientemente especificadas general de sector de actividad	23	163
Total	7849	11440

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Objetivo:

Impulsar el empleo digno y el emprendimiento local mediante la vinculación con los sectores productivo, educativo y social, la gestión de programas de capacitación y financiamiento, así como la promoción de modelos inclusivos de empleabilidad.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.3.1. Establecer convenios con empresas, universidades, y fundaciones para crear oportunidades de empleo, prácticas profesionales y espacios de emprendimiento para jóvenes, madres solteras, y personas con capacidades diferentes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4, L20.1, L20.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.2, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.a, 8.5, 8.6, 10.2, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 2.3, 2.4, 3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de colocación laboral.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas contratadas a través de convenios} / \text{Total de participantes}) \times 100$.

Diversidad de convenios establecidos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sectores con convenios activos} / \text{Total de sectores económicos identificados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de las oportunidades generadas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a beneficiarios sobre pertinencia y condiciones de las oportunidades.

Satisfacción de grupos vulnerables con las oportunidades.

Cálculo de indicador: Encuesta a jóvenes, madres solteras y personas con discapacidad sobre adecuación de oportunidades.

2.3.2. Organizar ferias de empleo periódicas y promover programas de apoyo para emprendedores, incluyendo capacitaciones, préstamos facilitados por el municipio,

y certificaciones que aumenten la visibilidad y competitividad de los negocios locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4, L20.2, L20.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.4, 8.3, 8.b, 10.1, 10.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 2.4, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de contratación en ferias de empleo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de contrataciones realizadas} / \text{Total de vacantes ofertadas}) \times 100$.

Índice de consolidación de emprendimientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de negocios activos tras un año} / \text{Total de emprendimientos apoyados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Pertinencia de capacitaciones para emprendedores.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre aplicabilidad de conocimientos adquiridos.

2.3.3. Gestionar el desarrollo de infraestructura y servicios que faciliten la inclusión laboral, como guarderías y clínicas que además de prestar servicios esenciales, ofrezcan empleo a profesionales arteaguenses recién graduados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L8.4, L20.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
5.4, 5.a, 8.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de empleo a profesionales locales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de profesionales arteaguenses contratados} / \text{Total de plazas creadas}) \times 100$.

Índice de utilización de servicios de apoyo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarios de guarderías y clínicas} / \text{Capacidad total de servicios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación de servicios a necesidades laborales.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y pertinencia de servicios de apoyo.

2.3.4. Gestionar ante las empresas ubicadas en el Municipio el empleo flexible y a tiempo parcial, adaptado especialmente para conciliar las necesidades de las madres, jóvenes y personas mayores.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.3, L20.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.2, 5.4, 5.5, 10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
12, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 3.8, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de implementación de esquemas flexibles.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de empresas con esquemas flexibles implementados} / \text{Total de empresas contactadas}) \times 100$.

Índice de participación de grupos prioritarios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de madres, jóvenes y adultos mayores en empleos flexibles} / \text{Total de empleos flexibles creados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de conciliación trabajo-vida personal.

Cálculo de indicador: Encuesta a beneficiarios sobre mejora en equilibrio personal y laboral.

2.3.5. Favorecer la creación de trabajos de vocación turística, cultural (como músicos y fotógrafos) y de atención ciudadana en espacios públicos, como la Alameda, en las que se contrate a personas arteaguenses en alguna situación de vulnerabilidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L8.5, L20.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 5.1, 5.a, 8.5, 10.2, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 9, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 3.3, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de empleos culturales y turísticos creados.

Cálculo de indicador: (Número de empleos creados en sector cultural y turístico / Total de empleos programados) $\times$ 100.

Índice de inclusión laboral de personas vulnerables.

Cálculo de indicador: (Número de personas en situación de vulnerabilidad contratadas / Total de contrataciones) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con condiciones laborales.

Cálculo de indicador: Entrevistas a personas contratadas sobre calidad del empleo.

2.3.6. Promover la agricultura y el mercado local mediante la mejora de la infraestructura de mercados y espacios de venta temporales, como los puestos de la Alameda.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L20.1, L20.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.c, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de mejora en infraestructura comercial.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios comerciales mejorados} / \text{Total de espacios identificados para mejora}) \times 100$.

Índice de ocupación de espacios de venta.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puestos ocupados regularmente} / \text{Total de puestos disponibles}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en condiciones de venta.

Cálculo de indicador: Encuesta a vendedores sobre adecuación de infraestructura a sus necesidades.

2.3.7. Establecer un corredor para la venta de productos locales, promoviendo campañas de publicidad que resalten estos productos en medios y plataformas de difusión digital.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L20.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.c.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en la cooperativa.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de productores locales integrados} / \text{Total de productores identificados}) \times 100$.

Índice de visibilidad de productos locales.

Cálculo de indicador: $(\text{Alcance de campañas promocionales} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción de productores con el modelo cooperativo.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros sobre beneficios percibidos de la cooperativa.

2.3.8. Invertir en la comunidad mediante la mejora de la movilidad urbana, como la ampliación de la "Ruta Arteaga", para facilitar el acceso al trabajo y apoyar el desarrollo económico local.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3, L20.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.1, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial del transporte.

Cálculo de indicador: $(\text{Áreas con acceso a transporte público} / \text{Total de áreas habitadas}) \times 100$.

Tasa de utilización del transporte público.

Cálculo de indicador: $(\text{Número promedio de usuarios diarios} / \text{Capacidad total del servicio}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en accesibilidad laboral.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre impacto del transporte en su vida laboral.

2.3.9. Difundir créditos para personas emprendedoras y asesorarles en el desarrollo de su emprendimiento.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4, L20.1, L20.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.4, 5.a, 8.3, 8.10, 9.3, 10.1, 10.4, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 3.9.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de recuperación crediticia.

Cálculo de indicador: $(\text{Monto recuperado} / \text{Monto total otorgado}) \times 100$.

Índice de supervivencia empresarial.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de emprendimientos activos tras el año de acompañamiento} / \text{Total de emprendimientos apoyados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad del acompañamiento empresarial.

Cálculo de indicador: Evaluación por beneficiarios sobre utilidad y pertinencia del acompañamiento.

Eje 2

Estrategia: 2.4. Comercio y mercados



2.4. Comercio y mercados.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra información relevante sobre las unidades económicas, el personal ocupado y la producción bruta total generada en el comercio al por mayor y al por menor en el municipio de Arteaga, Coahuila, en 2020.

Se observa que el comercio al por menor presenta una mayor cantidad de unidades económicas (156) en comparación con el comercio al por mayor (20). En términos de empleo, el comercio al por menor también registra un mayor número de personas ocupadas (661), mientras que el comercio al por mayor emplea a 203 personas.

En cuanto a la producción bruta total, el comercio al por menor genera 385.299 millones de pesos, superando considerablemente al comercio al por mayor que genera 144.418 millones de pesos.

A pesar de que el comercio al por mayor suele manejar productos en mayores volúmenes y con mayor valor agregado, su menor cantidad de unidades económicas y personal ocupado se traduce en un nivel de producción menor al compararlo con el comercio al por menor.

Características Económicas del Comercio al por Mayor y al por Menor en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	Unidades Económicas	Personal ocupado	Producción bruta total (millones de pesos)
Comercio al por mayor	20	203	144.418
Comercio al por menor	156	661	385.299

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Objetivo:

Fortalecer el comercio local mediante la regulación ordenada de espacios fijos y temporales, la promoción del consumo local y la mejora de la experiencia de visitantes y consumidores, con enfoque en la sostenibilidad y la dignificación del comercio local.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.4.1. Mejorar la infraestructura en la Alameda, promoviendo la instalación de cajeros automáticos, mejorando la iluminación y adaptando áreas especiales para consumo de alimentos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.1, 7.3, 8.3, 9.1, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
5, 6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura de servicios básicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de servicios implementados} / \text{Total de servicios identificados como necesarios}) \times 100$.

Tasa de utilización de áreas especiales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número promedio de usuarios diarios de áreas específicas} / \text{Capacidad total de las áreas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de la calidad de infraestructura.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes y comerciantes sobre funcionalidad y adecuación de instalaciones.

2.4.2. Uniformar la imagen del comercio en espacios como la Alameda, para generar una mejor percepción en visitantes y turistas, evitando establecimientos de venta de artículos usados que generan mala imagen para visitantes y turistas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L8.1, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de cumplimiento de lineamientos de imagen.

Cálculo de indicador: (Número de establecimientos que cumplen con normativa de imagen / Total de establecimientos) $\times$ 100.

Índice de renovación comercial.

Cálculo de indicador: (Número de locales con imagen renovada / Total de locales comerciales) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de la imagen comercial.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre coherencia visual y atractivo del conjunto comercial.

2.4.3. Tener un plan adecuado de limpieza y papeleo en áreas como la Alameda, con la dotación de suficientes depósitos de basura que se estén vaciando oportunamente para mantener las áreas limpias y atractivas para los visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.3, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de depósitos de basura.

Cálculo de indicador: (Número de depósitos de basura instalados / Número requerido según estudio de necesidades) $\times$ 100.

Frecuencia de servicio de limpieza.

Cálculo de indicador: Número de recolecciones de residuos realizadas / Período de tiempo (diario).

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza del área.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre nivel de limpieza y mantenimiento.

2.4.4. Promover la Alameda como un centro de actividad turística y comercial mediante la regularización y modernización de los puestos de los comerciantes, asegurando que estén activos, bien atendidos y que cuenten con condiciones adecuadas de higiene en la preparación de alimentos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
2, 6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.3, 2.5, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de regularización de puestos comerciales.

Cálculo de indicador: (Número de puestos regularizados y modernizados / Total de puestos existentes) $\times$ 100.

Índice de cumplimiento de normas de higiene.

Cálculo de indicador: (Número de establecimientos que cumplen estándares de higiene / Total de establecimientos evaluados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción de comerciantes con condiciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a comerciantes sobre mejoras en infraestructura y regulación.

2.4.5. Organizar eventos culturales y recreativos regulares, en espacios como la Alameda, para atraer más visitantes, particularmente en días que actualmente presentan menos actividad, y así aumentar las ventas, incluyendo la apertura de museos y actividades acuáticas en áreas cercanas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.4, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de eventos.

Cálculo de indicador: Número de eventos realizados / Período de tiempo (mensual).

Impacto comercial de eventos.

Cálculo de indicador: (Ventas promedio en días con eventos / Ventas promedio en días regulares) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con la oferta cultural.

Cálculo de indicador: Encuesta a asistentes sobre calidad y variedad de eventos.

2.4.6. Implementar campañas de promoción a través de redes sociales y con la colaboración de influencers locales para aumentar la visibilidad del comercio en la Alameda y aprovechar la denominación de Arteaga como Pueblo Mágico.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance de campañas digitales.

Cálculo de indicador: Número de interacciones con contenido promocional / Período de tiempo (mensual).

Tasa de conversión de visitantes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes que mencionan haber conocido el lugar por redes sociales} / \text{Total de visitantes encuestados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de campañas.

Cálculo de indicador: Entrevistas a comerciantes sobre impacto de promociones en sus ventas.

2.4.7. Fomentar un ambiente seguro mediante la presencia constante de vigilancia y la disponibilidad de servicios de emergencia para proteger tanto a comerciantes como a visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 10.3, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de vigilancia.

Cálculo de indicador: $(\text{Horas de presencia de personal de seguridad} / \text{Total de horas de actividad comercial}) \times 100$.

Tasa de incidentes de seguridad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes reportados período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad.

Cálculo de indicador: Encuesta a comerciantes y visitantes sobre sensación de seguridad en el área.

2.4.8. Promover la reforestación y el mantenimiento de áreas verdes, incorporando sistemas de riego eficiente adecuados y el cuidado continuo de las instalaciones para mejorar la experiencia de los visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.4, 6.6, 11.6, 11.7, 12.2, 13.1, 13.2, 15.1, 15.2, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 9.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
3, 6, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.4, 4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura vegetal.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie con vegetación adecuada} / \text{Superficie total de áreas verdes}) \times 100$.

Eficiencia de sistemas de riego.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de agua utilizada actual} / \text{Volumen de agua utilizada antes de implementación}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de calidad ambiental.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre confort y atractivo de áreas verdes.

2.4.9. Fomentar la organización de comerciantes para la gestión equitativa los espacios y recursos, asegurando que todos los comerciantes, tanto internos como externos, cumplan con las regulaciones y contribuyan a la comunidad local, cuidando que no se establezcan comerciantes informales en áreas no permitidas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.2, 10.3, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
5, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de formalización comercial.

Cálculo de indicador: (Número de comerciantes formalmente registrados / Total de comerciantes operando) $\times$ 100.

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: (Número de comerciantes que cumplen con regulaciones / Total de comerciantes) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equidad en la gestión de espacios.

Cálculo de indicador: Encuesta a comerciantes sobre justicia en asignación y regulación.

2.4.10. Proporcionar capacitaciones y recursos para modernizar los métodos de pago, permitiendo transacciones con tarjeta y mejorando la conectividad a redes inalámbricas de datos en el área para facilitar el comercio digital.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.10, 9.c, 10.2, 12.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.4, 2.2, 2.3, 3.5, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de adopción de pagos electrónicos.

Cálculo de indicador: (Número de comerciantes que aceptan pagos con tarjeta / Total de comerciantes) $\times$ 100.

Calidad de conectividad.

Cálculo de indicador: (Velocidad promedio de conexión en el área / Estándar mínimo requerido para transacciones) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con opciones de pago.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre conveniencia de los métodos disponibles.

2.4.11. Promover que en todos los eventos organizados en el Municipio se privilegie a los productores y proveedores arteaguenses.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 12.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de participación local en eventos.

Cálculo de indicador: (Número de productores arteaguenses participantes / Total de participantes en eventos) $\times$ 100.

Tasa de venta de productos locales.

Cálculo de indicador: (Volumen de ventas de productos locales / Volumen total de ventas en eventos) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de apoyo a la economía local.

Cálculo de indicador: Entrevistas a productores locales sobre oportunidades en eventos municipales.

2.4.12. Establecer lugares fijos y adecuados para la venta en fechas de alta demanda, garantizando condiciones equitativas para los comerciantes locales y visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.2, 10.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de demanda de espacios.

Cálculo de indicador: (Número de espacios habilitados / Número de solicitudes de espacio) $\times$ 100.

Tasa de ocupación de espacios asignados.

Cálculo de indicador: (Número de espacios efectivamente utilizados / Total de espacios asignados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con condiciones de venta.

Cálculo de indicador: Encuesta a comerciantes sobre adecuación de espacios asignados.

2.4.13. Generar más espacios para la difusión y promoción de productos locales, fomentando la variedad, calidad y precios justos en beneficio de los consumidores y comerciantes.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.3, 2.c, 10.1, 12.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Diversificación de espacios promocionales.

Cálculo de indicador: (Número de nuevos espacios para promoción habilitados / Período de tiempo anual).

Índice de participación de productos locales.

Cálculo de indicador: (Número de productos locales diferentes promocionados / Total de productos ofertados) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de variedad y calidad de productos.

Cálculo de indicador: Encuesta a consumidores sobre diversidad y satisfacción con oferta local.

Eje 2

Estrategia: 2.5. Desarrollo industrial y competitividad



2.5. Desarrollo industrial y competitividad.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra que el sector de las industrias manufactureras en el municipio de Arteaga, Coahuila, desempeña un papel destacado en la economía local, especialmente en términos de generación de empleo y producción.

Existen 72 unidades económicas dedicadas a la manufactura en la región, las cuales emplean a un total de 13,089 personas. El valor de la producción bruta total generado por la industria manufacturera asciende a 21,334.114 millones de pesos.

Es importante destacar que, según datos de la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila, Arteaga cuenta con siete parques industriales. La presencia de éstos refuerza la infraestructura económica y favorece el desarrollo de actividades manufactureras a gran escala, promoviendo la atracción de inversiones y la consolidación de cadenas productivas de la región.

Situación económica del sector manufacturero en Arteaga, Coahuila.

	Unidades Económicas	Personal ocupado	Producción bruta total (millones de pesos)
Industrias manufactureras	72	13089	21334.114

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos Económicos 2019 (INEGI).

Objetivo:

Promover un desarrollo industrial sostenible y competitivo mediante la mejora de la infraestructura y servicios de soporte, el fortalecimiento de la conectividad y la promoción de condiciones atractivas para la inversión y la integración de productores locales a las cadenas de valor regionales y nacional.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.5.1. Mejorar la infraestructura vial y de transporte en coordinación con municipios vecinos y el Estado para facilitar el acceso a las zonas industriales y mejorar la movilidad de trabajadores, incluyendo la ampliación de vías de acceso y el mejoramiento de las existentes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.2, 9.1, 11.2, 11.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.1, 4.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de mejora vial.

Cálculo de indicador: (Kilómetros de vías mejoradas o ampliadas / Total de kilómetros identificados para intervención) × 100.

Tiempo promedio de traslado.

Cálculo de indicador: (Tiempo promedio actual de traslado a zonas industriales / Tiempo promedio anterior) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de accesibilidad a zonas industriales.

Cálculo de indicador: Encuesta a trabajadores y empresarios sobre calidad y eficiencia de accesos.

Nivel de coordinación intermunicipal.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a funcionarios sobre efectividad de la colaboración.

2.5.2. Desarrollar y aplicar un plan rector de vialidades que incluya recarpeteo, señalización y alumbrado público, además de promover la creación de parques industriales y centros urbanos modernos de conformidad con las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L8.1, L8.2, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
7.3, 7.b, 9.1, 9.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
6, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.3, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de recarpeteo.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie vial recarpeteada} / \text{Superficie total identificada para recarpeteo}) \times 100$.

Índice de señalización adecuada.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos con señalización actualizada} / \text{Total de puntos que requieren señalización}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Cumplimiento de normatividad.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del apego a normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

2.5.3. Implementar mejoras en los servicios de transporte público específicamente diseñados para empleados de la zona industrial, y establecer conexiones eficientes con alternativas modales para mejorar la conectividad dentro del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.5, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de rutas industriales.

Cálculo de indicador: (Número de zonas industriales con servicio de transporte / Total de zonas industriales) $\times$ 100.

Tasa de utilización del transporte público.

Cálculo de indicador: (Número de empleados que utilizan transporte público / Total de empleados en zonas industriales) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios de transporte.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre puntualidad, comodidad y eficiencia del transporte.

2.5.4. Apoyar el desarrollo de vivienda mixta cerca de fuentes de empleo, vigilando la suficiencia de equipamiento y servicios así como las condiciones sanitarias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 8.5, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

5, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3, 4.2, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de proximidad vivienda-trabajo.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas a menos de 30 minutos de zonas industriales / Total de viviendas nuevas) $\times$ 100.

Tasa de cumplimiento de zonas de salvaguarda.

Cálculo de indicador: (Superficie de desarrollo que respeta zonas intermedias de salvaguarda / Superficie total desarrollada) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de vida en desarrollos habitacionales.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre condiciones de habitabilidad y acceso a servicios.

2.5.5. Renovar, fortalecer y mantener la infraestructura como parques deportivos y espacios culturales y recreativos, para mejorar la calidad de vida y aumentar la competitividad del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 7.b, 9.1, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 8.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

4, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6, 3.7.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de renovación de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: (Número de espacios renovados / Total de espacios identificados para renovación) $\times$ 100.

Índice de utilización de infraestructura.

Cálculo de indicador: (Número promedio de usuarios mensuales / Capacidad total de las instalaciones) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de calidad de espacios públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre funcionalidad y estado de parques y espacios culturales.

2.5.6. Gestionar la integración de un diagnóstico de oportunidades en la cadena de suministro metropolitana, regional y nacional para identificar las oportunidades de proveeduría que pueden cubrir productores y proveedores del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
17.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
7, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.1, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura del diagnóstico.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sectores industriales analizados} / \text{Total de sectores presentes en la región}) \times 100$.

Tasa de identificación de oportunidades viables.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de oportunidades de proveeduría identificadas que pueden ser cubiertas localmente} / \text{Total de necesidades de proveeduría identificadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia del diagnóstico para productores locales.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales con productores sobre aplicabilidad de resultados.

2.5.7. Gestionar ante las instancias correspondientes lo necesario para garantizar la provisión suficiente y continua de servicios como agua, gas, electricidad, entre otros, a efecto de contar con condiciones atractivas y competitivas para la inversión.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.1, 6.4, 7.1, 7.2, 7.b, 9.1, 17.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.2, 4.1, 4.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de suficiencia de servicios.

Cálculo de indicador: $(\text{Capacidad instalada de servicios} / \text{Demanda total proyectada}) \times 100$.

Tasa de interrupciones de servicios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de interrupciones en período actual} / \text{Número de interrupciones en período base}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de confiabilidad de servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a empresarios sobre calidad y continuidad de servicios básicos.

2.5.8. Realizar estudios detallados antes de aprobar nuevas instalaciones industriales para asegurar que el crecimiento sea sostenible y beneficioso para el municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de aprobación basada en estudios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de instalaciones aprobadas tras estudio completo} / \text{Total de solicitudes de instalación}) \times 100$.

Índice de cumplimiento de recomendaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de recomendaciones implementadas} / \text{Total de recomendaciones emitidas en estudios}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de los estudios realizados.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos de la metodología y exhaustividad de estudios.

Eje 2

Estrategia: 2.6. Internacionalización y atracción de inversión



2.6. Internacionalización y atracción de inversión.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra que el municipio de Arteaga ha mostrado un desempeño notable en su comercio exterior. Durante el año 2020, las exportaciones alcanzaron un total de 899.31 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 712.74 millones de dólares, resultando en una balanza comercial positiva de 186.57 millones de dólares.

Comercio exterior del municipio de Arteaga, Coahuila.

Exportaciones (MDD)	899.31
Importaciones (MDD)	712.74
Balanza comercial (MDD)	186.57

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI 2022.

En materia de internacionalización, existe la oportunidad para el municipio de sumarse al programa de Ciudades Hermanas, lo que representaría una oportunidad interesante. Las características distintivas del municipio, como su gastronomía, sus productos agrícolas y pecuarios, su riqueza natural y turística, le pueden permitir ampliar los horizontes

Objetivo:

Impulsar la internacionalización y la atracción de inversión mediante la creación de alianzas estratégicas y la generación de condiciones que impulsen el desarrollo económico sostenible, posicionando a Arteaga como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

2.6.1. Participar activamente en foros internacionales para promover la infraestructura y las oportunidades de inversión en Arteaga, además de organizar eventos y foros internacionales en el municipio para aumentar su visibilidad global.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.a, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación en foros estratégicos.

Cálculo de indicador: (Número de foros internacionales en los que participa el municipio / Total de foros relevantes identificados) × 100.

Índice de organización de eventos internacionales.

Cálculo de indicador: Número de eventos internacionales organizados en Arteaga / Período de tiempo anual.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la representación municipal.

Cálculo de indicador: Evaluación por participantes sobre efectividad de la presentación del municipio.

Relevancia de eventos organizados.

Cálculo de indicador: Evaluación por asistentes sobre pertinencia y utilidad de los foros realizados en Arteaga.

2.6.2. Fomentar la atracción de inversiones mediante la gestión ante autoridades estatales y federales para la creación de incentivos para el desarrollo de empresas nuevas y el fortalecimiento de las existentes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.3, 9.b, 17.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de éxito en gestiones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incentivos aprobados} / \text{Total de incentivos gestionados}) \times 100$.

Índice de fortalecimiento empresarial.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de empresas existentes beneficiadas por incentivos} / \text{Total de empresas existentes}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción del entorno para inversiones.

Cálculo de indicador: Encuesta a inversionistas sobre atractivo del municipio después de la implementación de incentivos.

2.6.3. Fomentar la inversión mediante la creación de incentivos para empresas nuevas y existentes, facilitando la aprobación de usos de suelo y mejorando la factibilidad para infraestructura esencial como electricidad, gas y agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.1, 7.1, 7.b, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

11, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.2, 4.1, 4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tiempo promedio de aprobación de usos de suelo.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de aprobación / Número de solicitudes (en días).

Índice de factibilidad de servicios.

Cálculo de indicador: (Número de solicitudes de infraestructura aprobadas / Total de solicitudes presentadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con proceso de aprobación.

Cálculo de indicador: Encuesta a empresarios sobre eficiencia y transparencia en trámites.

2.6.4. Establecer colaboraciones con universidades para aprovechar la mano de obra calificada, incluyendo la realización de ferias de empleo que conecten a estudiantes con oportunidades en empresas internacionales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.2, L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.3, 4.4, 8.6, 8.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.4, 3.5, 3.9, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de vinculación académica-empresarial.

Cálculo de indicador: (Número de convenios activos con universidades / Total de instituciones educativas superiores en la región) $\times$ 100.

Índice de inserción laboral.

Cálculo de indicador: (Número de estudiantes contratados a través de ferias de empleo / Total de participantes) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Pertinencia de perfiles profesionales.

Cálculo de indicador: Evaluación por empresas sobre adecuación de competencias de egresados.

2.6.5. Promover eventos internacionales y actividades que atraigan a visitantes y participantes de todo el mundo, aumentando así la visibilidad y el atractivo turístico de Arteaga.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Deslumbrante, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de eventos internacionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes tipos de eventos internacionales realizados} / \text{Total de eventos programados}) \times 100$.

Tasa de participación internacional.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes internacionales} / \text{Total de asistentes a eventos}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción internacional de Arteaga.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes internacionales sobre imagen y atractivo del municipio.

2.6.6. Gestionar la creación de programas de educación, formación y certificación de competencias que promuevan los distintos componentes de la vocación productiva del municipio, incluyendo la atracción de inversión para sectores clave como la ganadería, la agricultura y el turismo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.a, 4.4, 9.2, 9.b, 17.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 2.4, 3.5, 3.9.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas formativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Población económicamente activa objetivo}) \times 100$.

Tasa de certificación efectiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes que obtienen certificación} / \text{Total de participantes en programas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia de programas para mercado laboral.

Cálculo de indicador: Evaluación por representantes sectoriales sobre adecuación de contenidos formativos.

2.6.7. Desarrollar con autoridades estatales y federales así como con cámaras y organismos empresariales un plan integral de conectividad que vincule a Arteaga con las rutas y corredores económicos que le vinculan, aprovechando su ubicación estratégica.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.b, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de desarrollo de infraestructura de conectividad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de proyectos de conectividad implementados} / \text{Total de proyectos identificados en el plan}) \times 100$.

Tasa de incremento en flujo comercial.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de comercio actual en corredores económicos} / \text{Volumen de comercio período base}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de integración económica regional.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a actores económicos clave sobre efectividad de la conectividad.

2.6.8. Apoyar el desarrollo la infraestructura comercial y bancaria en Arteaga, incluyendo la instalación de tiendas ancla y aumento de sucursales bancarias para apoyar tanto a la población local como a visitantes y residentes temporales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L8.1, L8.2, L8.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 7.b, 8.10, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura bancaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sucursales bancarias} / \text{Población total del municipio}) \times 10,000$.

Tasa de ocupación comercial.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie comercial ocupada} / \text{Superficie comercial total desarrollada}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios comerciales y bancarios.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes y visitantes sobre suficiencia y calidad de servicios.

2.6.9. Crear un programa y un Comité Ciudadano de hermanamientos con poblaciones y ciudades alrededor del mundo con las que se compartan valores propios de la identidad Arteaguense y del patrimonio cultural y natural que distingue nuestro Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L8.4, L8.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.4, 16.7, 16.8, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de implementación de hermanamientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de hermanamientos activos} / \text{Número de hermanamientos propuestos}) \times 100$.

Índice de actividades de cooperación.

Cálculo de indicador: $\text{Número de actividades realizadas en el marco de hermanamientos} / \text{Período de tiempo anual}$.

• Indicadores Cualitativos:

Nivel de intercambio cultural efectivo.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a participantes sobre impacto de actividades de hermanamiento.

Percepción ciudadana sobre valor de hermanamientos.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre beneficios percibidos de relaciones internacionales.

Eje
3

Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos



**Eje
3**

**Estrategia:
3.1. Integración metropolitana**



Eje 3. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos.

3.1. Integración metropolitana.

Diagnóstico.

Integración metropolitana.

La integración metropolitana en Arteaga se enmarca dentro de la dinámica de la Zona Metropolitana de Saltillo, la cual también incluye a los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ZMS tenía una población total de 1,031,779 habitantes. De estos, 879,958 habitantes correspondían a Saltillo, 122,243 a Ramos Arizpe, y 29,578 a Arteaga, lo que representa aproximadamente el 2.87% de la población total de la zona (INEGI, 2020).

Arteaga mostró un crecimiento poblacional considerable en la última década. Entre 2010 y 2020, la población del municipio aumentó un 31.2%, pasando de 22,544 a 29,578 habitantes (INEGI, 2020). Este crecimiento resalta los retos que puede traer la integración metropolitana para gestionar adecuadamente los recursos, infraestructura y servicios que demanda una población en expansión.

Objetivo:

Favorecer la integración metropolitana de Arteaga mediante el desarrollo de políticas públicas, instrumentos de gestión, servicios públicos y acciones conjuntas con los demás municipios de la zona metropolitana sobre los distintos temas que inciden en el proceso.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.1.1. Participar en la cooperación intermunicipal con Saltillo y Ramos Arizpe, y en la creación de una comisión metropolitana, así como en el desarrollo conjunto de un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Municipal conforme a lo establecido en la NOM-005-SEDATU-2024 que coordine políticas de movilidad, uso de suelo, y desarrollo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L6.4, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.3, 11.b, 16.6, 16.7, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de implementación del Plan Metropolitano.

Cálculo de indicador: (Número de políticas metropolitanas implementadas / Total de políticas propuestas en el Plan) × 100.

Frecuencia de sesiones efectivas.

Cálculo de indicador: Número de sesiones de la comisión metropolitana con acuerdos concretos / Período de tiempo (semestral).

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad de la coordinación metropolitana.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a actores clave sobre nivel de colaboración intermunicipal.

Calidad del Plan Metropolitano.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del cumplimiento de la NOM-005-SEDATU-2024 y coherencia de políticas.

3.1.2. Participar en el mejoramiento de la infraestructura de transporte y movilidad intermunicipal de conformidad con las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L6.4, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.2, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.1, 4.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de vialidades que cumplen con NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022} / \text{Total de vialidades evaluadas}) \times 100$.

Índice de mejora en tiempos de traslado.

Cálculo de indicador: $(\text{Tiempo promedio de traslado intermunicipal actual} / \text{Tiempo promedio período base}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en conectividad vial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y eficiencia de conexiones intermunicipales.

3.1.3. Promover la movilidad activa como una alternativa al uso del automóvil en congruencia con el contexto metropolitano.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L6.3, L6.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 9.1, 9.4, 11.2, 11.7, 12.2, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Extensión de infraestructura para movilidad sustentable.

Cálculo de indicador: (Kilómetros de ciclovías y senderos peatonales / Kilómetros totales de vialidades principales) $\times$ 100.

Tasa de uso de transporte alternativo.

Cálculo de indicador: (Número de viajes en transporte no motorizado o público / Total de viajes intermunicipales) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de accesibilidad de alternativas de movilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y conveniencia de opciones de movilidad no motorizada.

3.1.4. Apoyar el desarrollo de infraestructura y equipamiento compartido con perspectiva metropolitana, asegurando que la periferia reciba la misma atención que el centro.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1, 9.2, 11.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 4.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de distribución territorial de equipamiento.

Cálculo de indicador: (Número de zonas periféricas con nuevo equipamiento / Total de zonas periféricas identificadas) $\times$ 100.

Tasa de ocupación de parques industriales metropolitanos.

Cálculo de indicador: (Superficie ocupada en parques industriales compartidos / Superficie total disponible) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equidad en desarrollo metropolitano.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes de diferentes zonas sobre acceso a infraestructura y servicios.

3.1.5. Fomentar la integración económica y cultural mediante la promoción de ferias de empleo, eventos internacionales, y la creación de contratos comerciales intermunicipales para productos locales como la manzana de Arteaga.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.3, 17.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
7, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.5, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Volumen de comercio intermunicipal.

Cálculo de indicador: (Valor de productos locales comercializados entre municipios / Período de tiempo anual).

Tasa de participación en eventos metropolitanos.

Cálculo de indicador: (Número de asistentes a eventos intermunicipales / Capacidad total de eventos) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de integración económica.

Cálculo de indicador: Entrevistas a empresarios locales sobre beneficios de la cooperación intermunicipal.

3.1.6. Homologar trámites, reglamentos e instrumentos de gestión, para favorecer la integración metropolitana y la simplificación de trámites y servicios para quienes habitan la zona metropolitana, particularmente en áreas críticas como construcciones, servicios públicos y certificaciones empresariales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
17.14.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.2, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de homologación normativa.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de reglamentos homologados} / \text{Total de reglamentos identificados para armonización}) \times 100$.

Reducción en tiempos de trámites.

Cálculo de indicador: $(\text{Tiempo promedio actual para completar trámites} / \text{Tiempo promedio antes de homologación}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de simplicidad administrativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad y coherencia de trámites intermunicipales.

3.1.7. Gestionar la representación pública y privada, urbana y rural, del Ayuntamiento de Arteaga en todos los espacios de toma de decisión en temas de índole metropolitano y garantizar una participación activa en cada uno de ellos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

10.2, 10.6, 16.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación en organismos metropolitanos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios metropolitanos con representación de Arteaga} / \text{Total de espacios existentes}) \times 100$.

Índice de diversidad en la representación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sectores representados en delegaciones de Arteaga} / \text{Total de sectores identificados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la representación municipal.

Cálculo de indicador: Evaluación por observadores sobre efectividad de participación de Arteaga en espacios metropolitanos.

3.1.8. Regularizar y mejorar el servicio de transporte público, incluyendo la revisión de rutas y la coordinación de horarios y servicios entre los municipios, con un enfoque especial en la seguridad y accesibilidad para todos los usuarios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L6.4, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.3, 1.8.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de rutas intermunicipales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades con servicio de transporte intermunicipal} / \text{Total de comunidades}) \times 100$.

Índice de coordinación horaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de conexiones con horarios coordinados} / \text{Total de conexiones intermunicipales}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de calidad del servicio.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre puntualidad, comodidad y seguridad del transporte.

3.1.9. Participación la creación de organismos operadores y proveedores de servicios públicos de carácter metropolitano, a efecto de reducir costos y mejorar su eficiencia.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L6.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
11, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de reducción de costos operativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Costo operativo actual de servicios compartidos} / \text{Costo operativo antes de integración}) \times 100$.

Índice de cobertura metropolitana.

Cálculo de indicador: $(\text{Población atendida por organismos metropolitanos} / \text{Población total de la zona metropolitana}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de eficiencia en servicios metropolitanos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y consistencia de servicios públicos.

**Eje
3**

**Estrategia:
3.2. Planeación y gestión del suelo
municipal**



3.2. Planeación y gestión del suelo municipal.

Diagnóstico.

El municipio enfrenta problemas importantes derivados de un crecimiento urbano e industrial acelerado. Su área urbana se ha duplicado en dos décadas, afectando zonas de alto valor ecológico y generado asentamientos irregulares. Con un crecimiento poblacional del 3.8% anual la demanda de vivienda ha resultado en 2,000 nuevas unidades habitacionales, muchas construidas en zonas no urbanizables.

Se ha trabajado en la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de 2005, lo que, al concretarse, representaría un activo importante para el control de la gestión del suelo municipal y aportaría herramientas útiles para desincentivar el crecimiento desordenado y disperso.

Entre los retos que enfrenta el municipio destaca la urbanización campestre acelerada, especialmente en zonas naturales cercanas a la sierra. Esto genera conflictos con los objetivos de sostenibilidad y protección ambiental que le corresponde atender, por lo que es necesaria la adopción de acciones en la materia.

Objetivo:

Promover asentamientos urbanos y rurales ordenados y sostenibles mediante la adecuada planeación del suelo, la regulación del desarrollo urbano, la conservación del entorno natural y cultural, así como la participación activa de la comunidad en la gestión del territorio.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.2.1. Procurar con la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano la adecuada actualización de la ampliación y creación de nuevas vialidades, regulando los usos de suelo para garantizar un crecimiento poblacional ordenado y sostenible, preservando las características ecológicas y culturales de Arteaga.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L7.1, L17.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.3, 12.2, 13.2, 15.1, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 4.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cumplimiento del Plan.

Cálculo de indicador: (Número de disposiciones implementadas / Total de disposiciones establecidas en el Plan) $\times$ 100.

Tasa de licencias alineadas al Plan.

Cálculo de indicador: (Número de licencias de construcción que cumplen con el Plan / Total de licencias solicitadas) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Pertinencia de la actualización del Plan.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos urbanistas sobre coherencia y adecuación a necesidades actuales.

Percepción ciudadana sobre ordenamiento territorial.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre efectividad del plan en preservación de características locales.

3.2.2. Controlar el desarrollo de vivienda campestre en las zonas serranas, evitando la fragmentación del suelo natural y evitando la densificación insostenible que ponga en riesgo los recursos naturales del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L65, L7.4, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.4, 11.3, 12.2, 13.1, 13.2, 15.1, 15.4, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de fragmentación del suelo natural.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie fragmentada en período actual} / \text{Superficie fragmentada en período base}) \times 100$.

Índice de densificación en zonas serranas.

Cálculo de indicador: $(\text{Densidad de viviendas por hectárea actual} / \text{Capacidad de carga establecida por estudios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto ambiental de desarrollos campestres.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos ambientales sobre afectación a ecosistemas serranos.

3.2.3. Armonizar la infraestructura y servicios de transporte público con los usos de suelo de las rutas determinadas por la demanda para aumentar su eficacia y accesibilidad, facilitando el desplazamiento dentro del área urbana y suburbana y reduciendo la dependencia del vehículo privado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L7.2, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1, 11.2, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de concordancia rutas-usos de suelo.

Cálculo de indicador: (Número de rutas que conectan efectivamente zonas según sus usos / Total de rutas establecidas) $\times 100$.

Tasa de reducción de uso de vehículo privado.

Cálculo de indicador: (Número de viajes en transporte público período actual / Número de viajes en período base) $\times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de accesibilidad del transporte público.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre conveniencia y adecuación de rutas a sus necesidades.

3.2.4. Fomentar la participación de la comunidad en la gestión del suelo y en la vigilancia de áreas turísticas y verdes, incluyendo la implementación de seguridad y mantenimiento en estos espacios para su conservación.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L6.5, L7.5, L17.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.3, 15.1, 15.4, 15.5, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en comités de vigilancia.

Cálculo de indicador: (Número de ciudadanos activos en comités / Población total de zonas atendidas) $\times 100$.

Índice de mantenimiento comunitario.

Cálculo de indicador: (Número de áreas verdes y turísticas con mantenimiento comunitario regular / Total de áreas identificadas) $\times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Nivel de involucramiento comunitario.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante observación participante sobre calidad de la participación.

3.2.5. Evaluar el impacto de la gentrificación en Arteaga y ajustar las políticas de desarrollo para equilibrar el crecimiento económico con la equidad social y la protección del medio ambiente.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L7.4, L17.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 2.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de incremento de costos habitacionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Costo promedio de vivienda actual} / \text{Costo promedio período base}) \times 100$.

Índice de permanencia de residentes originales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de residentes originales que permanecen} / \text{Total de residentes originales identificados en período base}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de desplazamiento poblacional.

Cálculo de indicador: Entrevistas a residentes tradicionales sobre cambios en accesibilidad económica y pertenencia.

3.2.6. Revisar y respetar los usos de suelo ya otorgados, considerando las necesidades y derechos de los propietarios afectados por la disposición de nuevas vialidades y usos de suelo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L6.5, L7.1, L17.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.3, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de respeto a usos previos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de predios que mantienen sus derechos previos} / \text{Total de predios afectados por nuevas disposiciones}) \times 100$.

Índice de compensación a afectados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de propietarios compensados adecuadamente} / \text{Total de propietarios afectados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción de propietarios con derechos adquiridos.

Cálculo de indicador: Encuesta a propietarios sobre respeto a sus derechos previamente otorgados.

3.2.7. Generar un inventario de reservas territoriales que sirva para la inducción a mediano y largo plazo de usos de suelo útiles para la consolidación de las áreas urbanizadas, protegiendo las zonas intermedias de salvaguarda y las de amortiguamiento.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L7.3, L17.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.4, 15.1, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 7, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura del inventario.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie incluida en el inventario} / \text{Superficie total municipal}) \times 100$.

Índice de protección de zonas estratégicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie de zonas de amortiguamiento y salvaguarda protegidas} / \text{Total de superficie identificada como estratégica}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Precisión y utilidad del inventario.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos urbanistas sobre completitud y aplicabilidad de la información.

**Eje
3**

**Estrategia:
3.3. Vivienda**



3.3. Vivienda.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra un aumento sensible en el total de viviendas en el municipio de Arteaga, Coahuila, pasando de 6,121 viviendas en 2010 a 8,642 en 2020. Este crecimiento puede estar relacionado con un aumento poblacional o un proceso de urbanización en la zona.

La categoría más común en ambos momentos es la de casa independiente, que también muestra un incremento importante, pasando de 6,012 a 6,899 viviendas. El cambio más llamativo es el aumento de departamentos en edificio, que crece de solo 9 en 2010 a 1,664 en 2020.

En contraste, se observa una disminución en las viviendas en vecindad y las viviendas en cuarto de azotea, pasando de 21 a 5 y de 14 a 0 respectivamente. Llama la atención la aparición de la categoría refugio en 2020, con 10 viviendas, lo que podría estar ligado a atención de situaciones de vulnerabilidad, como migrantes, personas desplazadas o en situación de emergencia.

La categoría No especificado se mantiene prácticamente sin cambios, con 65 en 2010 y 64 en 2020.

Evolución del tipo de vivienda en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Casa independiente	6012	6899
Departamento en edificio	9	1664
Vivienda en vecindad	21	5
Vivienda en cuarto de azotea	14	0
Refugio	0	10
No especificado	65	64
Total	6121	8642

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo:

Impulsar el acceso a la vivienda digna y sostenible a través de la consolidación del espacio urbano, la regulación de su crecimiento, la suficiencia de servicios básicos y el impulso a modelos de vivienda que favorezcan la cohesión social, la eficiencia energética y la equidad territorial.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.3.1. Favorecer el desarrollo de programas de vivienda que incluyan la construcción de viviendas sostenibles y eficientes energéticamente, evitando la guetificación.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.1, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.4, 7.1, 7.3, 8.5, 9.4, 10.1, 10.2, 11.1, 11.c, 12.2, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

5, 11, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 4, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.12, 2.4, 3.3, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de eficiencia energética.

Cálculo de indicador: $(\text{Consumo energético promedio de viviendas nuevas} / \text{Estándar de consumo en viviendas convencionales}) \times 100$.

Tasa de acceso a vivienda social.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de familias de bajos ingresos beneficiadas} / \text{Total de familias identificadas con necesidad}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y habitabilidad de viviendas.

Cálculo de indicador: Evaluación de condiciones de vivienda y satisfacción de usuarios.

Nivel de integración social en desarrollos.

Cálculo de indicador: Entrevistas a residentes sobre cohesión comunitaria y diversidad socioeconómica.

3.3.2. Implementar normativas de crecimiento urbano que regulen la expansión, preserven el valor cultural y ecológico de Arteaga, y formalicen los asentamientos irregulares existentes y eviten el desarrollo de futuros, para facilitar la infraestructura en áreas fuera de la cabecera municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L6.5, L17.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
5, 7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 4, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de formalización de asentamientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de asentamientos irregulares formalizados} / \text{Total de asentamientos irregulares identificados}) \times 100$.

Índice de control de expansión urbana.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie de expansión urbana planeada} / \text{Superficie total de expansión}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en preservación de valores culturales.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos culturales sobre efectividad de normativas.

3.3.3. Modernizar y expandir la infraestructura de distribución de agua potable y drenaje en preparación para futuros desarrollos habitacionales, asegurando la disponibilidad y eficiencia de los servicios básicos.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L6.3, L6.5, L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.4, 9.1, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de servicios básicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas con acceso a agua potable y drenaje} / \text{Total de viviendas}) \times 100$.

Índice de eficiencia en distribución.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de agua efectivamente entregada} / \text{Volumen de agua introducida al sistema}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de calidad del servicio.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre disponibilidad y calidad de agua potable y drenaje.

3.3.4. Optimizar los usos de suelo para permitir la densificación urbana y el desarrollo de distritos urbanos mixtos que integren vivienda, comercio y servicios, mejorando la eficiencia en el uso de servicios y la explotación del terreno.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.2, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.5, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de densificación urbana.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas por hectárea actual / Número de viviendas por hectárea en período base) × 100.

Tasa de diversidad de usos.

Cálculo de indicador: (Número de predios con uso mixto / Total de predios en zonas urbanas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Funcionalidad de distritos urbanos mixtos.

Cálculo de indicador: Evaluación por urbanistas sobre integración y eficiencia de los espacios mixtos.

3.3.5. Mantener y reforzar la identidad de Arteaga, de su centro histórico y su área rural, mediante regulaciones específicas en arquitectura y diseño del espacio público, incluyendo la obligación de plantar al menos 2 árboles por unidad en nuevos desarrollos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L17.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.4, 13.1, 15.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de cumplimiento de normativa arquitectónica.

Cálculo de indicador: (Número de edificaciones que cumplen con regulaciones estéticas / Total de edificaciones nuevas) × 100.

Índice de forestación en nuevos desarrollos.

Cálculo de indicador: (Número de árboles plantados / Número de unidades habitacionales nuevas × 2) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Coherencia con identidad local.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos en patrimonio sobre apego a elementos identitarios.

3.3.6. Desarrollar un plan de acción integral que equilibre los desarrollos industriales, habitacionales y de servicios, para evitar que Arteaga se convierta en un municipio con una vocación productiva dependiente de un solo sector y mitigar problemas como el tráfico y la larga distancia a los lugares de trabajo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L6.4, L17.3. L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 8.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversificación sectorial.

Cálculo de indicador: (Número de sectores productivos representativos / Total de actividad económica) × 100.

Reducción en tiempos de traslado.

Cálculo de indicador: (Tiempo promedio de traslado vivienda-trabajo actual / Tiempo promedio en período base) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equilibrio entre sectores.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre proximidad a servicios, trabajo y vivienda.

3.3.7. Participar en comités de asignación de viviendas de fondos de inversión social para garantizar el acceso a vivienda digna, con un diseño que respete los valores estéticos del Pueblo Mágico y promueva la integración comunitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.1, 5.a, 7.2, 7.b, 10.2, 10.3, 16.6, 16.7, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 5.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.11, 3.3, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de asignación efectiva.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas asignadas según criterios establecidos / Total de viviendas disponibles) $\times$ 100.

Índice de respeto a valores estéticos.

Cálculo de indicador: (Número de desarrollos que cumplen con criterios estéticos del Pueblo Mágico / Total de desarrollos nuevos) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equidad en asignaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a solicitantes sobre transparencia y justicia del proceso.

3.3.8. Facilitar el embellecimiento de zonas rurales, fomentando la arquitectura de tierra y la autoconstrucción, así como el mejoramiento de espacios comunitarios y áreas verdes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.6, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
4, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de infraestructura básica rural.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades rurales con mejoras implementadas} / \text{Total de comunidades rurales}) \times 100$.

Índice de adopción de técnicas tradicionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas que incorporan arquitectura de tierra} / \text{Total de viviendas rurales mejoradas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con mejoras rurales.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes rurales sobre impacto de intervenciones.

3.3.9. Promover el uso de energías renovables, como la instalación de paneles solares en las viviendas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.4, 11.c, 12.c, 13.2, 15.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de adopción de energía solar.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas con paneles solares instalados} / \text{Total de viviendas}) \times 100$.

Reducción de huella de carbono.

Cálculo de indicador: $(\text{Emisiones de CO}_2 \text{ actuales} / \text{Emisiones de CO}_2 \text{ en período base}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de beneficios de la energía renovable.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre satisfacción con sistemas de energía renovable.

3.3.10. Promover el desarrollo de espacio público de calidad, como una extensión natural de la vivienda, a efecto de favorecer la convivencia, la integración y los valores comunitarios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 6, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de disponibilidad de espacio público.

Cálculo de indicador: Metros cuadrados de espacio público efectivo / Habitante.

Tasa de utilización de espacios comunitarios.

Cálculo de indicador: (Número promedio de usuarios diarios / Capacidad total de espacios públicos) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad percibida del espacio público.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre funcionalidad, seguridad y atractivo de espacios públicos.

**Eje
3**

**Estrategia:
3.4. Espacio público**



3.4. Espacio público.

Diagnóstico.

El municipio ofrece una diversidad de espacios públicos que reflejan su riqueza cultural, histórica y natural. Uno de los ejemplos más emblemáticos es la Alameda Venustiano Carranza, amplio espacio que funciona como un centro de esparcimiento para residentes y visitantes, especialmente atractivo durante los domingos cuando se instalan puestos de venta, entre otros, de platillos típicos y artesanías, reforzando así la identidad cultural local.

Otros espacios, como el recorrido por la acequia que atraviesa la parte más tradicional de la cabecera municipal, hablan de una identidad añeja que cuenta con grandes oportunidades de mejoramiento, consolidación y aprovechamiento.

En este sentido, un espacio público seguro y de calidad, abona de manera importante en factores como la calidad de vida, al desarrollo económico sostenible y al reforzamiento de la identidad local. Asimismo, el mantenimiento, rehabilitación y promoción de espacios recreativos y zonas peatonales son acciones que pueden contribuir a dichos factores.

El cuidado, mantenimiento y trabajo en la oferta de espacio público del municipio, tanto en el área rural como en la urbana, es una tarea importante y permanente que debe considerar de manera permanente el involucramiento ciudadano activo.

Objetivo:

Ofrecer espacios públicos seguros, accesibles, sustentables y de calidad, en los entornos urbano y rural del municipio, promoviendo el cuidado y mantenimiento de áreas verdes, así como de espacios deportivos, recreativos y comunitarios, que favorezcan la integración social.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.4.1. Desarrollar y aumentar el número de áreas verdes y espacios públicos para actividades recreativas y deportivas, asegurando su mantenimiento y la instalación del mobiliario adecuado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L7.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 11.7, 15.1, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de disponibilidad de área verde.

Cálculo de indicador: Metros cuadrados de área verde / Habitante.

Tasa de mantenimiento de espacios públicos.

Cálculo de indicador: (Número de espacios públicos con mantenimiento regular / Total de espacios públicos) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad percibida de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre funcionalidad, mantenimiento y mobiliario de áreas verdes.

3.4.2. Fomentar la seguridad en espacios públicos mediante la implementación de vigilancia y sistemas de iluminación en áreas clave como plazas, parques y rutas ciclistas y de caminata, para fomentar la confianza en el uso de estos espacios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 11.7, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.8, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de iluminación.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie de espacios públicos adecuadamente iluminados} / \text{Superficie total de espacios públicos}) \times 100$.

Tasa de incidentes de seguridad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes reportados en espacios públicos período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre sensación de seguridad en espacios públicos.

3.4.3. Instalar y mantener infraestructura verde y azul, favoreciendo el embellecimiento urbano con sistemas de captación y uso eficiente del agua pluvial, promoviendo prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.4, 6.5, 9.4, 11.6, 12.2, 13.1, 13.2, 15.3, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.4, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Capacidad de captación pluvial.

Cálculo de indicador: $\text{Volumen de agua pluvial captada y reutilizada} / \text{Período de tiempo anual (m}^3\text{)}$.

Índice de implementación de infraestructura verde.

Cálculo de indicador: (Número de espacios públicos con infraestructura verde / Total de espacios públicos) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido de sistemas sostenibles.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas sobre beneficios observados de infraestructura verde y azul.

3.4.4. Promover la instalación de paneles solares para alumbrado público y puntos de acceso a internet, así como para el funcionamiento de equipos de bombeo de agua potable en comunidades rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.4, L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.2, 7.3, 7.b, 9.4, 12.c, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de cobertura de energía solar.

Cálculo de indicador: (Número de estructuras públicas con paneles solares / Total de estructuras públicas) × 100.

Índice de ahorro energético.

Cálculo de indicador: (Consumo energético actual de espacios públicos / Consumo energético antes de instalación solar) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con servicios energéticos públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre utilidad de dispositivos alimentados por energía solar.

3.4.5. Establecer colaboraciones con organismos locales para garantizar la accesibilidad universal y mejorar la calidad de los espacios públicos, incluyendo programas de apoyo para la construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria en áreas urbanas y rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L6.4, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.a, 5.1, 10.2, 11.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de accesibilidad universal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos con accesibilidad universal} / \text{Total de espacios públicos}) \times 100$.

Tasa de implementación de mejoras de accesibilidad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mejoras de accesibilidad implementadas} / \text{Total de mejoras identificadas como necesarias}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de inclusividad en espacios públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas con discapacidad sobre facilidad de acceso y uso.

3.4.6. Promover la integración de áreas para niños y grupos vulnerables en el diseño de nuevos espacios públicos, garantizando entornos seguros y estimulantes para el esparcimiento y la interacción social.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.4, L7.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 4.a, 10.2, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.12, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de inclusión en diseño.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos con áreas específicas para niños y grupos vulnerables} / \text{Total de espacios públicos nuevos}) \times 100$.

Tasa de utilización por grupos objetivo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de niños y personas de grupos vulnerables que utilizan los espacios} / \text{Total de usuarios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación de espacios a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: Evaluación del uso por parte de niños y grupos vulnerables.

3.4.7. Promover el uso temporal de terrenos baldíos como parques temporales, mediante beneficio fiscal en el impuesto predial a las personas propietarias que accedan a ello.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de conversión de baldíos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de terrenos baldíos habilitados como parques temporales} / \text{Total de terrenos baldíos identificados}) \times 100$.

Índice de participación de propietarios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de propietarios que acceden al programa} / \text{Total de propietarios contactados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción comunitaria sobre transformación de baldíos.

Cálculo de indicador: Encuesta a vecinos sobre mejora del entorno tras habilitación de parques temporales.

3.4.8. Gestionar ante el Gobierno Federal espacios con internet de acceso público de alta velocidad, tanto en el área urbana como en el área rural del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.c, 17.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 2.3, 3.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de internet público.

Cálculo de indicador: (Número de localidades con puntos de acceso a internet público / Total de localidades) × 100.

Velocidad promedio de conexión.

Cálculo de indicador: Velocidad medida en Mbps / Estándar definido como "alta velocidad".

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con conectividad pública.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y utilidad del servicio de internet público.

3.4.9. Generar un programa de limpieza de calles, maleza y terrenos baldíos, promoviendo la limpieza y el cuidado de todas las zonas urbanas y rurales, estableciendo depósitos de basura regularmente atendidos en lugares estratégicos, endureciendo las sanciones por tirar basura, escombros y demás residuos, así como por tener material de construcción en el espacio público.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.5, L71.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 12.5, 15.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura de depósitos de basura.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de depósitos instalados en lugares estratégicos} / \text{Número de depósitos requeridos según estudio}) \times 100$.

Tasa de reducción de infracciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones por manejo inadecuado de residuos período actual} / \text{Número de sanciones período anterior}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza urbana.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre mejora en condiciones de limpieza.

**Eje
3**

**Estrategia:
3.5. Movilidad y conectividad**



3.5. Movilidad y conectividad.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra el cambio en el número de vehículos motorizados registrados en circulación y de automóviles y camiones destinados al transporte público en el municipio de Arteaga, entre los años 2010 y 2020.

En cuanto a los vehículos motorizados registrados en circulación, se observa un aumento considerable, pasando de 5,332 unidades en 2010 a 8,034 unidades en 2020, lo cual representa un crecimiento del 50.7%.

Por otro lado, el número de automóviles y camiones destinados al transporte público también muestra un crecimiento, aunque más moderado. Este pasó de 100 unidades en 2010 a 132 unidades en 2020, lo cual implica un aumento del 32%.

El contraste entre ambos tipos de vehículos destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura y políticas de transporte público en Arteaga para responder al aumento en la demanda de movilidad y promover alternativas de transporte más sostenibles y accesibles.

Sumado a lo anterior, es necesario trabajar en alternativas a los desplazamientos motorizados para evitar una movilidad monolítica en el municipio, ante la influencia de Saltillo y Ramos Arizpe. El municipio presenta oportunidades importantes de adoptar la diversificación modal como una política pública permanente.

Comparativo de Vehículos Motorizados Registrados y Transporte Público en Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Vehículos motorizados registrados en circulación	5,332	8,034
Automóviles y camiones destinados al transporte público	100	132

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo:

Impulsar una movilidad segura, sostenible y eficiente a través del cuidado de la infraestructura vial, la diversificación modal, la accesibilidad universal, y la coordinación metropolitana en conectividad, con especial atención a grupos vulnerables.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.5.1. Mejorar y ampliar la infraestructura vial y de transporte público en Arteaga, incluyendo la pavimentación de calles, la mejora de la señalización y la iluminación pública, especialmente en rutas importantes y zonas de alta circulación, controlando el tráfico pesado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.2, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.2, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura de mejoras viales.

Cálculo de indicador: $(\text{Kilómetros de vías mejoradas} / \text{Total de kilómetros identificados para intervención}) \times 100$.

Tasa de control de tráfico pesado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de rutas con control efectivo de tráfico pesado} / \text{Total de rutas que requieren control}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de calidad vial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre estado de pavimentación, señalización e iluminación.

3.5.2. Desarrollar y mantener ciclovías bien delimitadas y seguras, con señalización adecuada, iluminación y áreas de descanso equipadas, promoviendo el uso de la bicicleta como una alternativa de transporte sostenible.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.3, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 7.3, 9.1, 9.4, 11.2, 11.7, 12.2, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Extensión de red ciclista.

Cálculo de indicador: Kilómetros de ciclovías habilitadas / Población total (por cada 10,000 habitantes).

Índice de equipamiento de ciclovías.

Cálculo de indicador: (Número de ciclovías con iluminación y áreas de descanso completas / Total de ciclovías) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad en ciclovías.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciclistas sobre seguridad, delimitación y equipamiento de ciclovías.

3.5.3. Implementar medidas de seguridad vial que incluyan la instalación de boyas, señalización de zonas para ciclistas y peatones, y el control de velocidad en áreas residenciales y cerca de espacios públicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 8.8, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de medidas de seguridad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos críticos con medidas de seguridad implementadas} / \text{Total de puntos críticos identificados}) \times 100$.

Tasa de reducción de accidentes.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de accidentes período anterior} - \text{Número de accidentes período actual}) / \text{Número de accidentes período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad vial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre efectividad de medidas de seguridad implementadas.

3.5.4. Mejorar el transporte público mediante la ampliación de rutas existentes, introducción de nuevas rutas que conecten áreas remotas, y la promoción de servicios especiales como una “Ruta Rosa” para mejorar la accesibilidad y seguridad para mujeres y otros grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.2, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 5.1, 5.2, 8.5, 10.2, 11.2, 16.1, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.3, 1.8, 2.4, 3.3, 3.8.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial de rutas.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades con acceso a transporte público / Total de comunidades) × 100.

Índice de implementación de servicios especiales.

Cálculo de indicador: (Número de rutas con servicios especiales para grupos vulnerables / Total de rutas planeadas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios de transporte.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad, frecuencia y accesibilidad de rutas.

3.5.5. Gestionar el mejoramiento de rutas ciclistas urbanas favoreciendo el encuentro de ciclistas con proveedores de productos y servicios locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.3, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.c, 9.1, 11.2, 11.4, 12.b, 13.2, 15.1, 15.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de rutas patrimoniales.

Cálculo de indicador: (Número de sitios patrimoniales conectados por rutas ciclistas / Total de sitios patrimoniales identificados) × 100.

Tasa de vinculación comercial.

Cálculo de indicador: (Número de proveedores locales vinculados a rutas ciclistas / Total de proveedores locales identificados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Valoración de experiencia patrimonial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad de las rutas para apreciación del patrimonio.

3.5.6. Promover el buen estado de la infraestructura peatonal, incluyendo la instalación de señalización adecuada para garantizar la seguridad y accesibilidad en todo el municipio de conformidad con las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: (Número de elementos de infraestructura peatonal que cumplen normativa / Total de elementos evaluados) $\times$ 100.

Tasa de implementación de señalización.

Cálculo de indicador: (Número de cruces peatonales adecuadamente señalizados / Total de cruces identificados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de adecuación normativa.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del cumplimiento de las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

3.5.7. Facilitar la movilidad inclusiva mediante la adecuación de infraestructura para personas con discapacidad, asegurando accesibilidad en todas las áreas públicas y de transporte.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.1, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.8, 5.1, 8.5, 10.2, 11.2, 11.7, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de infraestructura accesible.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos y transportes con adecuaciones para accesibilidad} / \text{Total de espacios y transportes}) \times 100$.

Tasa de eliminación de barreras arquitectónicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de barreras eliminadas} / \text{Total de barreras identificadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de accesibilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas con discapacidad sobre facilidad de movilidad en espacios públicos.

3.5.8. Favorecer la incorporación de tecnologías modernas en la gestión del tráfico y el transporte, como sistemas inteligentes de tráfico y plataformas de información al público para optimizar la movilidad urbana y suburbana.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.3, 9.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de sistemas inteligentes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de intersecciones con sistemas inteligentes} / \text{Total de intersecciones principales}) \times 100$.

Tasa de uso de plataformas informativas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarios de plataformas de información de tráfico} / \text{Población total}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de eficiencia en movilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre mejora en tiempos de traslado después de la implementación tecnológica.

3.5.9. Mejorar y ampliar las opciones de transporte público, incluyendo la eficiencia de rutas, mantenimiento de unidades y adecuación de infraestructura para garantizar accesibilidad a grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.2, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de eficiencia de rutas.

Cálculo de indicador: $(\text{Tiempo promedio de traslado actual} / \text{Tiempo promedio antes de optimización}) \times 100$.

Tasa de renovación de unidades.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de unidades con mantenimiento adecuado} / \text{Total de unidades en servicio}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con diversidad de opciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre adecuación de opciones de transporte a sus necesidades.

3.5.10. Promover la interconexión vial con municipios vecinos para mejorar el flujo de tráfico y facilitar el acceso a zonas industriales y turísticas, complementado con infraestructura adecuada para el soporte de actividades económicas y recreativas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.1, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.2, 9.1, 11.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de conectividad intermunicipal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos de conexión vial mejorados} / \text{Total de puntos de conexión identificados}) \times 100$.

Tasa de flujo vehicular intermunicipal.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de tráfico actual en conexiones intermunicipales} / \text{Capacidad vial de diseño}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en conectividad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad de acceso a municipios vecinos.

3.5.11. Gestionar con los demás gobiernos municipales una coordinación metropolitana en materia de movilidad, para que vehículos de transporte público fuera de ruta o taxis puedan dar servicio a personas usuarias de los tres municipios de la zona metropolitana.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.2, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de integración de servicios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de transportistas que prestan servicio metropolitano} / \text{Total de transportistas registrados}) \times 100$.

Cobertura de servicio metropolitano.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de rutas con servicio metropolitano} / \text{Total de rutas identificadas como necesarias}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios intermunicipales.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y conveniencia del transporte metropolitano.

3.5.12. Garantizar condiciones óptimas de seguridad para el cruce de peatones y ciclistas en vialidades importantes, privilegiando el control de velocidades a nivel de suelo, particularmente frente a la Ciudad Universitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 4.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de control de velocidad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos con control efectivo de velocidad} / \text{Total de puntos críticos identificados}) \times 100$.

Tasa de reducción de incidentes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes con peatones/ciclistas período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad en cruces.

Cálculo de indicador: Encuesta a peatones y ciclistas sobre seguridad en cruces de vialidades importantes.

**Eje
3**

**Estrategia:
3.6. Servicios primarios**



3.6. Servicios primarios.

Diagnóstico.

Dentro de los servicios primarios que atiende el municipio destacan tres áreas principales: alumbrado público, panteones y limpieza y mantenimiento de calles y vialidades. Dado que esta última se aborda de manera más directa en el apartado de gestión de residuos, analizaremos las dos primeras.

El servicio más completo es el alumbrado público y su funcionamiento, con un total de 9,290 unidades. Por otro lado, se reportan 12 panteones en funcionamiento, lo cual parece adecuado considerando la extensión territorial y la densidad poblacional del municipio.

Infraestructura y Servicios Públicos en el Municipio de Arteaga (2021).

	Unidades
Alumbrado público y funcionamiento	9,290
Panteones en funcionamiento	12

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI.

Objetivo:

Ofrecer servicios primarios de calidad, mediante el mantenimiento de la infraestructura básica, la gestión sostenible, el mejoramiento en su prestación y la dignificación del personal, procurando la suficiencia de atención en el área urbana y rural del municipio.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.6.1. Mejorar y expandir la infraestructura de servicios básicos como alumbrado público, pavimentación de calles y saneamiento, asegurando cobertura en todas las áreas urbanas y rurales del municipio, incluyendo colonias nuevas y áreas remotas del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 6.2, 7.1, 7.b, 9.1, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 3, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura de alumbrado público.

Cálculo de indicador: (Número de vialidades con iluminación adecuada / Total de vialidades) $\times$ 100.

Tasa de pavimentación.

Cálculo de indicador: (Kilómetros de calles pavimentadas / Total de kilómetros de vialidades) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción ciudadana de cobertura de servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre calidad y disponibilidad de servicios básicos.

Equidad percibida en distribución territorial.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre diferencias en calidad de servicios entre zonas urbanas y rurales.

3.6.2. Disponer del número necesario de contenedores de basura en sitios estratégicos y cobertura de camiones de recolección para mejorar la gestión de residuos en todo el municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.6, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de contenedores.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de contenedores instalados} / \text{Número óptimo según estudio de generación de residuos}) \times 100$.

Eficiencia en recolección.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de residuos recolectados} / \text{Volumen de residuos generados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicio de recolección.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre frecuencia y calidad del servicio de recolección.

3.6.3. Organizar jornadas regulares de limpieza en calles, plazas y espacios públicos con la participación comunitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de jornadas.

Cálculo de indicador: $\text{Número de jornadas de limpieza realizadas} / \text{Período de tiempo (trimestral)}$.

Tasa de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: (Número de participantes en jornadas / Población total de la zona atendida) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido de jornadas.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre mejoras observadas en limpieza comunitaria.

3.6.4. Implementar medidas de seguridad y protección para trabajadores de servicios públicos, equipándolos adecuadamente con guantes, lentes, botas, sombreros, chalecos de seguridad y proporcionándoles condiciones laborales seguras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.c, 8.8, 10.4, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura de equipo de protección.

Cálculo de indicador: (Número de trabajadores con equipo completo / Total de trabajadores) $\times$ 100.

Tasa de incidentes laborales.

Cálculo de indicador: (Número de incidentes laborales período actual / Número de incidentes período base) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad laboral.

Cálculo de indicador: Encuesta a trabajadores sobre suficiencia de equipo y condiciones laborales.

3.6.5. Promover la instalación de sistemas de iluminación eficientes en áreas clave como bulevares, plazas y espacios deportivos, y extender la cobertura del servicio de alumbrado público a todas las comunidades, mejorando la seguridad y la calidad de vida nocturna.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 7.1, 7.3, 7.b, 9.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de iluminación eficiente.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de luminarias eficientes instaladas} / \text{Total de luminarias}) \times 100$.

Índice de ahorro energético.

Cálculo de indicador: $(\text{Consumo energético actual} / \text{Consumo energético antes de implementación}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad nocturna.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre sensación de seguridad en espacios públicos durante la noche.

3.6.6. Desarrollar un programa de equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de mobiliario público en plazas y jardines, procurando condiciones óptimas para habitantes y visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de rehabilitación de mobiliario.

Cálculo de indicador: $(\text{Unidades de mobiliario rehabilitadas} / \text{Total de unidades que requieren rehabilitación}) \times 100$.

Frecuencia de mantenimiento preventivo.

Cálculo de indicador: $\text{Número de intervenciones de mantenimiento preventivo} / \text{Período de tiempo (trimestral)}$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con condiciones del mobiliario.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre estado y funcionalidad del mobiliario público.

3.6.7. Brindar certeza en la identificación de personal del ayuntamiento y en el cobro de los servicios primarios ofrecidos por el Municipio para evitar abusos de terceras personas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de personal correctamente identificado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de empleados con identificación adecuada} / \text{Total de empleados}) \times 100$.

Tasa de denuncias por suplantación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de denuncias por cobros indebidos período actual} / \text{Número de denuncias período anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Nivel de confianza ciudadana.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre percepción de seguridad y transparencia en los servicios municipales.

3.6.8. Procurar mantenimiento y funcionalidad adecuada de instalaciones sanitarias de uso público, así como aumentar su disponibilidad en lugares de alta afluencia de gente.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 6.2, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de sanitarios públicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanitarios disponibles} / \text{Número óptimo según afluencia de visitantes}) \times 100$.

Frecuencia de mantenimiento.

Cálculo de indicador: $\text{Número de servicios de mantenimiento realizados} / \text{Período de tiempo (semanal)}$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza y funcionalidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre condiciones de sanitarios públicos.

3.6.9. Endurecer las sanciones por descargas en los arroyos y cuerpos de agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2, L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 6.3, 12.4, 13.1, 15.1, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Reducción de descargas ilegales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de descargas ilegales detectadas período actual} / \text{Número de descargas período anterior}) \times 100$.

Tasa de cumplimiento de sanciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones efectivamente aplicadas} / \text{Total de infracciones detectadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad de medidas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a residentes sobre cambios observados en la calidad de cuerpos de agua.

Eje 4

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos



Eje 4

Estrategia: 4.1. Seguridad pública y Tránsito



Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

4.1. Seguridad pública y Tránsito.

Diagnóstico.

Seguridad pública.

La tabla que se observa más adelante muestra la evolución del número de elementos de la policía preventiva municipal y la cantidad de presuntos delitos registrados y puestos a disposición en el municipio de Arteaga, Coahuila, durante los años 2017, 2019 y 2021.

En cuanto al personal de la policía preventiva municipal, se observa un aumento sensible entre 2017 y 2019, pasando de 35 a 44 elementos. Sin embargo, para 2021, el número de elementos regresa al mismo nivel de 2017, con 35 policías.

Por otro lado, la cantidad de presuntos delitos registrados y puestos a disposición muestra un comportamiento diferente. Entre 2017 y 2019, se observa un aumento considerable de casos, pasando de 246 a 318, lo cual podría estar relacionado con un incremento en la actividad delictiva o con mejoras en la efectividad del registro y reporte de delitos. Sin embargo, para 2021, el número de casos se reduce drásticamente a 89.

La relación entre el número de elementos policiales y la cantidad de delitos registrados no es lineal. A pesar de que en 2019 se observa el mayor número de policías, también se registra el mayor número de delitos.

Evolución de la Seguridad Pública en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2017	2019	2021
Número de elementos de la policía preventiva municipal	35	44	35
Presuntos delitos registrados y puestos a disposición	246	318	89

Fuente: Elaboración propia usando los datos del INEGI.

Accidentes de tránsito y víctimas.

En la tabla que se observa más adelante se muestra que en el municipio de Arteaga, Coahuila, presenta una tendencia fluctuante en el número de accidentes de tránsito registrados y las víctimas resultantes entre los años 2017 y 2022. Durante este periodo, se observa un notable descenso en la cantidad de accidentes reportados, pasando de 74 en 2017 a tan solo 8 en 2020. Sin embargo, a partir de 2021 se evidencia un repunte, con 21 accidentes registrados, seguido de un incremento aún mayor en 2022 con un total de 39 accidentes.

En cuanto al número de víctimas involucradas en estos accidentes, la tendencia general también refleja un descenso significativo, especialmente en el año 2020, cuando se registraron únicamente 9 víctimas. Este dato coincide con la reducción general de accidentes durante la pandemia. Sin embargo, mientras el número de accidentes incrementa gradualmente en 2021 y 2022, el número de víctimas no sigue el mismo patrón. En 2022, solo se reportaron 4 víctimas a pesar de haber ocurrido 39 accidentes.

Evolución de los Accidentes de Tránsito y sus Víctimas en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de accidentes de tránsito registrados	74	56	27	8	21	39
Número de víctimas en accidentes automovilísticos	30	32	30	9	13	4

Fuente: Elaboración propia usando los datos del INEGI.

Objetivo:

Fortalecer la seguridad pública y el tránsito municipal mediante la profesionalización y dignificación del personal, su equipamiento, así como del uso estratégico de tecnología para vigilancia y de la promoción de una cultura de prevención, respeto y participación ciudadana.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.1.1. Fortalecer la seguridad pública mediante la contratación de más elementos policiales, especialmente en áreas rurales y zonas periféricas, asegurando una cobertura efectiva y patrullaje constante en todo el municipio, particularmente en áreas conflictivas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 1.3, 1.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura policial.

Cálculo de indicador: Número de policías / Población total (por cada 1,000 habitantes).

Frecuencia de patrullaje en zonas críticas.

Cálculo de indicador: Número de rondas de patrullaje / Período de tiempo (diario).

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de presencia policial.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre suficiencia de cobertura policial en su zona.

Equidad percibida en distribución territorial.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre diferencias en presencia policial entre zonas urbanas y rurales.

4.1.2. Mejorar las condiciones laborales de elementos de seguridad pública y tránsito para asegurar su eficacia y motivación, dignificándoles y reconociendo su trabajo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.8, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.6, 2.4, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de retención de personal.

Cálculo de indicador: (Número de elementos que permanecen en su puesto después de un año / Total de elementos contratados) $\times$ 100.

Tasa de mejora salarial.

Cálculo de indicador: (Salario promedio actual / Salario promedio período anterior) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción laboral.

Cálculo de indicador: Encuesta a elementos policiales sobre condiciones laborales y reconocimiento.

4.1.3. Capacitar adecuadamente a los oficiales de policía en temas de seguridad y cultura vial, y equipar a las unidades de policía con los recursos necesarios para realizar su labor de manera eficiente.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.3, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.8, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.4, 1.5, 1.6, 2.4, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de capacitación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de horas de capacitación por elemento} / \text{Estándar recomendado de horas}) \times 100$.

Tasa de equipamiento adecuado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de unidades con equipamiento completo} / \text{Total de unidades}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de adecuación de capacitación.

Cálculo de indicador: Evaluación por elementos policiales sobre pertinencia y utilidad de capacitaciones recibidas.

4.1.4. Promover la cultura vial y la seguridad en las vías mediante programas educativos, establecimiento de corredores escolares seguros, y desarrollo de paradas de colectivos seguras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 4.7, 4.a, 8.8, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 3.5, 4.2, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de corredores escolares seguros.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de escuelas con corredores seguros implementados} / \text{Total de escuelas}) \times 100$.

Índice de seguridad en paradas de colectivos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de paradas adecuadamente equipadas para seguridad} / \text{Total de paradas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto de programas educativos.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante encuestas antes y después de realizada la capacitación sobre conocimientos y actitudes viales.

4.1.5. Ampliar los puntos críticos con cámaras de vigilancia en áreas afectadas por delitos o accidentes para mejorar la vigilancia y respuesta rápida de los servicios de emergencia como ambulancias de Protección Civil, bomberos y la Policía.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.1, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.4, 1.13, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de vigilancia.

Cálculo de indicador: (Número de puntos críticos con cámaras instaladas / Total de puntos críticos identificados) × 100.

Tasa de respuesta a incidentes.

Cálculo de indicador: Tiempo promedio de llegada de servicios de emergencia tras detección por cámaras (en minutos).

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad en áreas monitoreadas.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios en sensación de seguridad tras instalación de cámaras.

4.1.6. Implementar medidas de seguridad adicionales en escuelas y durante eventos, incluyendo patrullaje constante y presencia policial en momentos críticos como la entrada y salida de los alumnos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.a, 16.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.3, 1.12, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura de vigilancia escolar.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de escuelas con presencia policial en horarios críticos} / \text{Total de escuelas}) \times 100$.

Tasa de incidentes en entornos escolares.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes en zonas escolares período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad escolar.

Cálculo de indicador: Encuesta a comunidad educativa sobre seguridad en entornos escolares.

4.1.7. Desarrollar infraestructura para la seguridad vial, como casetas de vigilancia estáticas en las colonias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.5, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de casetas de vigilancia.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de colonias con casetas de vigilancia} / \text{Total de colonias}) \times 100$.

Tasa de operatividad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casetas en funcionamiento efectivo} / \text{Total de casetas instaladas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad de casetas.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto de casetas en seguridad de colonias.

4.1.8. Regular adecuadamente el uso de motocicletas y vehículos tipo racer, tanto en el área urbana como en la rural, priorizando la seguridad y tranquilidad de quienes las habitan.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: (Número de vehículos que cumplen regulaciones / Total de vehículos verificados) × 100.

Tasa de infracciones.

Cálculo de indicador: (Número de infracciones por uso indebido período actual / Número de infracciones período anterior) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en tranquilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios en niveles de ruido y seguridad tras regulación.

4.1.9. Establecer controles de velocidad mediante reductores inteligentes y señalización adecuada, para favorecer la seguridad de la movilidad activa en el Municipio, particularmente en zonas de escuelas y de puntos de atención médica.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.4, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 4.a, 7.2, 11.2, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de reductores de velocidad.

Cálculo de indicador: (Número de zonas críticas con reductores implementados / Total de zonas identificadas como críticas) × 100.

Tasa de reducción de excesos de velocidad.

Cálculo de indicador: (Número de excesos de velocidad registrados período actual / Número de excesos período anterior) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad para peatones y ciclistas.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios de movilidad activa sobre seguridad en zonas con control de velocidad.

4.1.10. Aumentar los canales de comunicación directos con la comunidad, como grupos de WhatsApp o comités de vigilancia para facilitar la rápida diseminación de información y la coordinación en caso de incidentes de seguridad pública y tránsito.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.3, 1.7, 3.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de residentes integrados en canales de comunicación} / \text{Población total}) \times 100$.

Tiempo promedio de respuesta.

Cálculo de indicador: $\text{Suma de tiempos de respuesta ante reportes} / \text{Número total de reportes (en minutos)}$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de eficacia comunicativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre utilidad y rapidez de los canales de comunicación.

Eje 4

Estrategia: 4.2. Protección civil y bomberos



4.2. Protección civil y bomberos.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante que presenta el número de elementos por brigada en el municipio de Arteaga, Coahuila, permite visibilizar la estructura y distribución del personal encargado de atender incendios en esta localidad, caracterizada por su amplia extensión territorial y alta presencia de zonas forestales.

La brigada con mayor número de elementos es la Brigada rural de Lirios, con 9 integrantes. Le siguen la Brigada municipal y el grupo de Voluntarios, ambos con 7 integrantes.

Se tienen brigadas asociadas a la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) y a la Coordinación de Protección Civil (PC), como las de Tunal, Cedrito, Sierra Hermosa y Ciruela, cada una con entre 2 y 5 elementos.

Asimismo, la participación de la Brigada CONAFOR con 5 elementos y la Brigada del estado SEMA con 2, refuerza la idea de colaboración interinstitucional entre el municipio, el estado y la federación.

Número de brigadistas en el municipio de Arteaga, Coahuila.

Brigada	Número
Brigada Municipal	7
Brigada Tunal PC/SEMA	5
Voluntarios	7
Brigada rural de Lirios	9
Brigada Cedrito PC/SEMA	2
Brigada Sierra Hermosa PC/SEMA	2
Brigada CONAFOR municipio	5
Brigada Ciruela PC/SEMA	5
Brigada Estado SEMA	2

Fuente: Elaboración propia con información de Arteaga somos todos.

<https://arteaga.gob.mx/atiende-brigadas-forestales-de-arteaga-conatos-de-incendios/>

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de prevención y atención de emergencias y desastres, a través de la profesionalización y especialización de los cuerpos de respuesta, la consolidación de brigadas, el uso de tecnología, y la promoción de una cultura de corresponsabilidad.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.2.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de Protección Civil mediante la formación de dos divisiones especializadas: una enfocada en áreas rurales y otra en manejo forestal, para mejorar la gestión de riesgos y respuestas en cada tipo de entorno.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

13.1, 15.1, 15.2, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura territorial especializada.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas con respuesta especializada} / \text{Total de áreas identificadas}) \times 100$.

Tiempo promedio de respuesta por tipo de entorno.

Cálculo de indicador: $\text{Suma de tiempos de respuesta} / \text{Número de emergencias atendidas}$ (comparativo entre zonas urbanas, rurales y forestales).

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de especialización en respuesta.

Cálculo de indicador: Evaluación por comunidades atendidas sobre adecuación de respuesta a condiciones específicas.

4.2.2. Desarrollar y ejecutar un plan integral de riesgos que incluya la creación de mapas de riesgo comunitarios, protocolos de operación claros y capacitación continua del personal de cuerpos de emergencia en técnicas avanzadas, incluyendo el uso de tecnología como drones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.1, L22.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.d, 7.a, 11.b, 13.1, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.4, 1.13, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de mapas de riesgo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades con mapas de riesgo actualizados} / \text{Total de comunidades}) \times 100$.

Índice de capacitación técnica.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personal capacitado en técnicas avanzadas y uso de tecnología} / \text{Total de personal}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y aplicabilidad de mapas de riesgo.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre precisión y utilidad práctica de los mapas.

4.2.3. Establecer brigadas comunitarias de vigilancia y respuesta en cada comunidad, incluyendo programas de formación de primeros respondientes y concientización sobre la prevención y manejo de incendios y otras emergencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.2, L22.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.d, 11.b, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.5, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7, 1.13, 3.1, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de formación de primeros respondientes.

Cálculo de indicador: (Número de personas capacitadas como primeros respondientes / Población objetivo) $\times$ 100.

Tiempo de primera respuesta comunitaria.

Cálculo de indicador: Tiempo promedio transcurrido entre alerta y primera intervención comunitaria (en minutos).

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de brigadas.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros de la comunidad sobre capacidad de respuesta de brigadas locales.

4.2.4. Incorporar en el reglamento sanciones por conductas que aumenten el riesgo de incendios, como la realización de fogatas no autorizadas o el manejo inadecuado de basura, y reforzar la vigilancia para asegurar su cumplimiento.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.3, 11.b, 12.4, 13.3, 15.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Reducción de incidentes por comportamientos de riesgo.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de incidentes período anterior} - \text{Número de incidentes período actual}) / \text{Número de incidentes período anterior}] \times 100$.

Índice de aplicación de sanciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones aplicadas} / \text{Total de infracciones detectadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad normativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto disuasorio de sanciones.

4.2.5. Equipar adecuadamente a los cuerpos de emergencia con los recursos necesarios para una respuesta efectiva, incluyendo mejor equipamiento y vehículos, y asegurar un presupuesto adecuado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.d, 8.8, 9.1, 9.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.5, 1.13, 4.2, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de equipamiento adecuado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de unidades con equipamiento completo} / \text{Total de unidades}) \times 100$.

Tasa de ejecución presupuestaria.

Cálculo de indicador: (Presupuesto ejecutado en equipamiento / Presupuesto asignado) $\times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con recursos disponibles.

Cálculo de indicador: Encuesta a personal de emergencias sobre adecuación del equipamiento a sus necesidades.

4.2.6. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la cultura de protección civil a través de programas de concientización que enseñen prácticas seguras y responsables, enfocándose en la prevención como la mejor estrategia de seguridad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.b, 13.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13, 3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en programas de concientización.

Cálculo de indicador: (Número de personas que participan en programas / Población objetivo) $\times 100$.

Índice de adopción de prácticas preventivas.

Cálculo de indicador: (Número de personas que implementan medidas preventivas / Total de personas capacitadas) $\times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Nivel de conocimiento sobre prácticas preventivas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante cuestionarios sobre conocimientos específicos de prevención.

4.2.7. Mantener el buen funcionamiento del grupo de WhatsApp de Vigilantes Ambientales, incorporando a él a gente clave, para facilitar la rápida respuesta y coordinación de esfuerzos en caso de emergencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

15.1, 15.2, 15.3, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de vigilantes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de zonas con vigilantes activos} / \text{Total de zonas identificadas como prioritarias}) \times 100$.

Tiempo promedio de alerta temprana.

Cálculo de indicador: Tiempo transcurrido entre detección inicial y alerta general al grupo (en minutos).

• Indicadores Cualitativos:

Efectividad percibida del grupo de comunicación.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros sobre utilidad y eficacia de la coordinación vía WhatsApp.

Eje 4

Estrategia: 4.3. Justicia Municipal



4.3. Justicia Municipal.

Diagnóstico.

Justicia Municipal.

La tabla que se observa más adelante muestra que en el año 2012, la impartición de justicia cívica en el municipio de Arteaga se caracterizó por una intensa actividad administrativa en el ámbito local. Según los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se registraron un total de 2,900 procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico o calificador. No se reportaron procedimientos iniciados por la policía estatal o federal, ni tampoco por petición de parte.

En cuanto a las infracciones registradas, se contabilizaron 2,900 casos, mientras que el total de infracciones determinadas ascendió a 2,980, lo que podría indicar que algunos procedimientos correspondieron a más de una infracción. De estos, en 2,700 casos se impuso algún tipo de sanción.

Las sanciones impuestas fueron variadas. Las multas representaron el 36.1% de los casos sancionados (975 infracciones), seguidas de las amonestaciones, con 1,254 casos, lo que constituye el tipo de sanción más común (46.4%). También se impusieron arrestos en 350 casos, trabajo comunitario en 65 casos, y otras sanciones en 56 casos. No se registraron sanciones sin especificar el tipo. Además, 280 infracciones concluyeron mediante acuerdos de conciliación.

Impartición de justicia en el municipio de Arteaga (2012).

Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (no especificado origen) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador (Infracciones) Bienal	2,980
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador (no especificado tipo de conclusión) (Infracciones) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (Infracciones) Bienal	2,700
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (multa) (Infracciones) Bienal	975
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía estatal) (Procedimientos administrativos) Bienal	0

Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (no especificado tipo de sanción) (Infracciones) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (trabajo comunitario) (Infracciones) Bienal	65
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (amonestación) (Infracciones) Bienal	1,254
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (arresto) (Infracciones) Bienal	350
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía federal) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Presuntas infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (Infracciones) Bienal	2,900
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se concluyó en acuerdo de conciliación (Infracciones) Bienal	280
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía municipal) (Procedimientos administrativos) Bienal	2,900
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (otro tipo de sanción) (Infracciones) Bienal	56
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (a petición de parte) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (Procedimientos administrativos) Bienal	2,900

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Gobiernos Municipales.
y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Objetivo:

Promover la justicia municipal justa y transparente, la adopción de mecanismos de justicia cívica, la promoción de la cultura de la legalidad y de la solución de conflictos por

mecanismos alternativos, fomentando la convivencia pacífica y el respeto al marco reglamentario.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.3.1. Implementar y fortalecer la Justicia Cívica en el municipio, asegurando una capacitación constante de los elementos de seguridad pública y tránsito en temas como derechos humanos, manejo de faltas y delitos, cultura vial y situaciones con turistas y visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L21.3, L21.4, L23.1, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.9, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.6, 1.1, 2.2, 3.5, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de capacitación integral.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de elementos capacitados en todos los temas prioritarios} / \text{Total de elementos}) \times 100$.

Tasa de reducción de quejas por maltrato.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de quejas período anterior} - \text{Número de quejas período actual}) / \text{Número de quejas período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la capacitación en derechos humanos.

Cálculo de indicador: Evaluación del desempeño después de realizada la capacitación.

Percepción ciudadana sobre trato recibido.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas que han interactuado con elementos de seguridad sobre respeto a sus derechos.

4.3.2. Desarrollar programas de educación y concientización dirigidos a la comunidad, especialmente jóvenes y padres de familia, sobre las leyes, reglamentos, y consecuencias de las acciones ilegales, fomentando la participación ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L21.2, L21.4, L23.2, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.7, 3.5, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Índice de participación ciudadana en prevención.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos integrados en actividades preventivas} / \text{Total de población}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto en conocimiento normativo.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas antes y después de implementado el programa sobre conocimiento de normas.

4.3.3. Aumentar la fuerza y recursos de los elementos de seguridad del municipio, incluyendo la contratación de más personal y la mejora en el equipamiento, como la incorporación de cámaras en patrullas para aumentar la transparencia en las intervenciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.3, L23.1, L23.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 1.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de equipamiento tecnológico.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de patrullas con cámaras de video funcionando} / \text{Total de patrullas}) \times 100$.

Índice de suficiencia de personal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número actual de elementos de seguridad} / \text{Número óptimo según estándares internacionales}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de transparencia en intervenciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre confianza en procedimientos policiales.

4.3.4. Organizar pláticas y campañas informativas en las escuelas y la comunidad para fomentar una cultura de justicia y seguridad que incluya temas como el manejo adecuado de emergencias y la importancia de la justicia cívica.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.2, L21.4, L23.2, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.7, 3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura escolar de pláticas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de escuelas donde se han realizado pláticas} / \text{Total de escuelas del municipio}) \times 100$.

Tasa de retención de conocimientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Puntuación en evaluación de seguimiento} / \text{Puntuación en evaluación inmediata}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Relevancia percibida de contenidos.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre utilidad y aplicabilidad de información recibida.

4.3.5. Implementar y regular protocolos específicos para manejar situaciones de violencia o agresión, incluyendo protocolos para evitar la revictimización de afectados y asegurar un trato justo y respetuoso a todas las víctimas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.4, L23.1, L23.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 1.11, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de implementación de protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos donde se aplicó correctamente el protocolo} / \text{Total de casos reportados}) \times 100$.

Tasa de capacitación en protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de funcionarios capacitados en protocolos específicos} / \text{Total de funcionarios que atienden casos de violencia}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de respeto a víctimas.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas atendidas sobre trato recibido durante el proceso.

4.3.6. Promover la conmutación de la sanción mediante el trabajo en favor de la comunidad o el servicio comunitario para infracciones menores, facilitando la reintegración de los infractores a la comunidad de manera constructiva y educativa.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.4, L21.5, L23.2, L23.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 3.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en trabajo comunitario.

Cálculo de indicador: (Número de infractores que optan por servicio comunitario / Total de infractores elegibles) × 100.

Índice de reincidencia.

Cálculo de indicador: (Número de personas que reinciden tras cumplir servicio comunitario / Total de personas que cumplieron servicio) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido en reintegración social.

Cálculo de indicador: Entrevistas a infractores sobre cambio de actitud después de prestado el servicio comunitario.

4.3.7. Difundir mecanismos de mediación y conciliación para problemas entre vecinos, tanto en el área urbana como en la rural.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.2, L21.5, L23.2, L23.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7, 10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de resolución de conflictos.

Cálculo de indicador: (Número de casos resueltos satisfactoriamente / Total de casos ingresados a mediación) × 100.

Cobertura territorial de servicios de mediación.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades con acceso a servicios de mediación / Total de comunidades) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con procesos de mediación.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre resultados y equidad del proceso de mediación.

Eje 4

Estrategia: 4.4. Contraloría Municipal y Anticorrupción



4.4. Contraloría Municipal y Anticorrupción.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra datos sobre las sanciones impuestas a servidores públicos y el número de auditorías aplicadas a instituciones públicas en el municipio de Arteaga, Coahuila, durante los años 2017, 2019 y 2021. De acuerdo con la información, no se reportaron sanciones a servidores públicos en ninguno de los tres años mencionados

En cuanto a las auditorías aplicadas a instituciones públicas, se observa una tendencia fluctuante. En 2017 se realizaron 22 auditorías, mientras que en 2019 se registra una disminución drástica a solo 1 auditoría. Sin embargo, para 2021, el número de auditorías aumenta sensiblemente a 55.

La gran diferencia entre 2019 y 2021 indica un aumento considerable en los esfuerzos por monitorear el uso adecuado de recursos públicos.

Sanciones a Servidores Públicos y Auditorías en Instituciones Públicas en el Municipio de Arteaga.

	2017	2019	2021
Sanciones a servidores públicos	0	0	0
Auditorías aplicadas a instituciones públicas	22	1	55

Fuente: Elaboración propia usando los datos del INEGI.

Objetivo:

Impulsar la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento institucional, la cultura de la denuncia, y la promoción de una gestión pública íntegra, eficiente y libre de corrupción, que asegure el uso responsable de recursos públicos y fortalezca la confianza ciudadana.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.4.1. Fortalecer la transparencia y la eficiencia en la Contraloría Municipal mediante la suficiencia de personal y la difusión amplia de las funciones del área, asegurando que la ciudadanía comprenda su papel en la vigilancia y el control de los recursos públicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.2, L4.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.6, 17.18.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de suficiencia de personal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número actual de personal en Contraloría} / \text{Número óptimo según volumen de trabajo}) \times 100$.

Alcance de campañas informativas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos que demuestran conocimiento de funciones de Contraloría} / \text{Población total}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción ciudadana sobre transparencia.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre conocimiento y confianza en la Contraloría Municipal.

4.4.2. Desarrollar e implementar un sistema efectivo de quejas, sugerencias y denuncias que permita a los ciudadanos participar activamente en el seguimiento de obras y la evaluación de servicios, facilitando también la denuncia de irregularidades, con mecanismos físicos y digitales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.1, 9.c, 16.10, 17.18.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de atención a reportes ciudadanos.

Cálculo de indicador: (Número de quejas, sugerencias y denuncias atendidas / Total de reportes recibidos) $\times$ 100.

Tiempo promedio de respuesta.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de respuesta / Número total de reportes (en días).

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con el sistema de quejas.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad de uso y efectividad del sistema.

4.4.3. Asesorar a comerciantes y emprendedores locales sobre cómo poder incorporarse al padrón de proveedores municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.3, 10.2, 12.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 2.3, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de capacitación.

Cálculo de indicador: (Número de comerciantes y emprendedores capacitados / Total de potenciales participantes) $\times$ 100.

Tasa de participación local en licitaciones.

Cálculo de indicador: (Número de empresas locales que participan en licitaciones / Total de licitaciones publicadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Utilidad percibida de capacitaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a comerciantes y emprendedores sobre aplicabilidad de conocimientos adquiridos.

4.4.4. Implementar auditorías periódicas y revisar la aplicación correcta de recursos federales, estatales y municipales, asegurando que los ingresos municipales sean debidamente administrados y reportados a Tesorería.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.6, 17.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de auditorías.

Cálculo de indicador: Número de auditorías realizadas / Período de tiempo (anual).

Índice de observaciones subsanadas.

Cálculo de indicador: (Número de observaciones atendidas y corregidas / Total de observaciones emitidas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de los procesos de auditoría.

Cálculo de indicador: Evaluación por organismos fiscalizadores externos sobre metodología y exhaustividad.

4.4.5. Promover la participación ciudadana en la contratación pública y en el seguimiento de las actividades de contraloría, publicando convocatorias y resultados en medios accesibles y entendibles para las y los Arteaguenses.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

12.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.1, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de accesibilidad de información.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de convocatorias publicadas en medios accesibles} / \text{Total de convocatorias}) \times 100$.

Tasa de participación ciudadana en seguimiento.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos que participan en testigos sociales} / \text{Número óptimo de participantes}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de inclusión en procesos.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre transparencia y accesibilidad de información sobre contrataciones.

4.4.6. Vigilar el cumplimiento de los servidores públicos respecto a sus obligaciones y declaraciones patrimoniales, y asegurar que los proveedores del

municipio cumplan con los requisitos y estándares establecidos para colaborar con el Gobierno Municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L4.2, L4.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.5, 17.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de cumplimiento de declaraciones patrimoniales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de servidores públicos con declaraciones completas y a tiempo} / \text{Total de servidores obligados}) \times 100$.

Índice de verificación de proveedores.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de proveedores verificados y en cumplimiento} / \text{Total de proveedores del municipio}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de integridad de servidores públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre confianza en la integridad de funcionarios.

Eje 4

Estrategia: 4.5. Derechos humanos



4.5. Derechos humanos.

Diagnóstico.

En la tabla que se observa más adelante se muestra que en el municipio de Arteaga, Coahuila, se han registrado diversas iniciativas y desafíos relacionados con la promoción y protección de los derechos humanos. En noviembre de 2023, la Universidad Autónoma de Coahuila inauguró el edificio "Derechos Humanos Siglo XXI" Casa Morada, sede de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH).

Este espacio, ubicado en la Ciudad Universitaria Campus Arteaga, está destinado al estudio e investigación de los derechos humanos, con el objetivo de formar agentes de transformación social comprometidos con la defensa de estos derechos.

En el ámbito municipal, la Comisión de Derechos Humanos de Arteaga, presidida por el regidor José Guadalupe Chávez, ha anunciado la implementación de un plan integral para garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos en todas las áreas de la administración pública. Este plan busca abordar no solo los sectores de seguridad y salud, sino también asegurar que los derechos humanos sean un eje transversal en todas las direcciones municipales, fortaleciendo así la cultura del respeto y protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Sin embargo, el municipio también ha enfrentado desafíos en materia de derechos humanos. En julio de 2024, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) emitió una recomendación al Ayuntamiento de Arteaga por omisiones en la atención a quejas de vecinos afectados por el ruido excesivo proveniente de negocios de palapas. Estas omisiones fueron consideradas violaciones al derecho de los habitantes a disfrutar de un medio ambiente sano y equilibrado.

Estos eventos reflejan tanto los avances como los retos que enfrenta Arteaga en la promoción y protección de los derechos humanos, destacando la importancia de la colaboración entre instituciones académicas, autoridades municipales y organismos de derechos humanos para garantizar el bienestar y la justicia en la comunidad.

Objetivo:

Promover una cultura de respeto, protección y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos por medio de la sensibilización de autoridades y ciudadanía, la difusión de información clara y accesible y la implementación de campañas de concientización.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.5.1. Fomentar la comunicación integral sobre Derechos Humanos, con difusión de material informativo, para favorecer su conocimiento y ejercicio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.2, L21.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 3.2, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Alcance de campaña informativa.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por materiales informativos} / \text{Población total}) \times 100$.

Diversidad de canales de difusión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes medios utilizados} / \text{Total de medios identificados como relevantes}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Pertinencia y claridad de materiales informativos.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre comprensión y relevancia de la información.

Impacto en conocimiento de derechos.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de realizada la campaña sobre conocimiento de derechos y mecanismos de protección.

4.5.2. Establecer con apoyo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila defensorías municipales especializadas en Derechos Humanos para ofrecer asistencia y asesoramiento legal a la ciudadanía, facilitando el acceso a recursos y mecanismos de denuncia para casos de violación de derechos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 5.c, 10.3, 16.3, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 1.11, 3.2, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de servicios de defensoría.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos atendidos} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$.

Tasa de resolución efectiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos con resolución favorable o canalización exitosa} / \text{Total de casos atendidos}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de atención en defensorías.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre satisfacción con la asistencia recibida.

4.5.3. Implementar y fortalecer programas de capacitación y sensibilización dirigidos a las autoridades y a la comunidad en general, sobre temas críticos como la violencia de género, inclusión de personas con discapacidad, y el empoderamiento social.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.b, 3.4, 4.5, 4.7, 5.1, 5.2, 5.c, 10.2, 10.3, 11.7, 16.1, 16.b, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.8, 1.1, 3.2, 3.8, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de capacitación a autoridades.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de funcionarios capacitados} / \text{Total de funcionarios objetivo}) \times 100$.

Diversidad temática de capacitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de temas específicos abordados} / \text{Total de temas identificados como prioritarios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en actitudes y comportamientos.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante cuestionarios antes y después de realizada la capacitación sobre cambios en percepción y actitud.

4.5.4. Fomentar campañas de concientización y responsabilidad social que promuevan el respeto y la protección de los Derechos Humanos, incluyendo acciones específicas para combatir la violencia de género y apoyar la salud mental y física en las comunidades rurales y urbanas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.4, L21.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.5, 3.4, 4.7, 5.2, 5.6, 6.2, 10.3, 16.1, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.8, 1.1, 3.2, 3.4, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance territorial de campañas.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades rurales y urbanas cubiertas / Total de comunidades) $\times$ 100.

Índice de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: (Número de participantes activos en iniciativas / Población objetivo) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de impacto en la comunidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios observados en respeto a derechos humanos.

4.5.5. Mejorar la accesibilidad de la información sobre Derechos Humanos para grupos vulnerables como las personas mayores, utilizando estrategias adaptadas a sus necesidades y preferencias, como anuncios en medios tradicionales y asistencia personalizada.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 10.2, 16.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 1.12, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de adaptación de materiales.

Cálculo de indicador: (Número de materiales adaptados para grupos vulnerables / Total de materiales producidos) $\times$ 100.

Índice de asistencia personalizada.

Cálculo de indicador: (Número de personas vulnerables que reciben asistencia directa / Total de personas vulnerables identificadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación de estrategias a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a personas mayores sobre facilidad de acceso a información.

Eje
5

Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad



**Eje
5**

**Estrategia:
5.1. Agua y saneamiento**



Eje 5. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

5.1. Agua y saneamiento.

Diagnóstico.

Agua.

En la tabla que se observa más adelante se muestra el análisis de los datos sobre el acceso al servicio de agua entubada en el municipio de Arteaga, entre 2010 y 2020, se percibe un crecimiento significativo en la cobertura de agua dentro de las viviendas. En 2010, 2,964 viviendas contaban con agua entubada dentro de la vivienda, cifra que creció a 4,923 en 2020, lo que representa un aumento de 1,959 viviendas en solo una década.

Por otro lado, las viviendas con agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, también registraron un aumento, pasando de 2,739 en 2010 a 3,183 en 2020. Las viviendas que no tienen acceso a agua entubada pasaron de 418 en 2010 a 526 en 2020, lo que significa un incremento de 108 viviendas en una década.

Acceso al servicio de agua entubada en viviendas del municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Agua entubada dentro de la vivienda	2,964	4,923
Agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	2,739	3,183
No tiene agua entubada	418	526
Total:	6,121	8,632

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Drenaje.

En la tabla que se observa más adelante se muestra el análisis de los datos sobre el sistema de drenaje en el municipio de Arteaga muestra importantes cambios en la infraestructura de servicios públicos en la última década. En 2010, la mayor parte de las viviendas contaba con fosas sépticas, con un total de 3,843 viviendas, y 1,953 viviendas estaban conectadas a la red pública de drenaje.

Para 2020, las viviendas con red pública de drenaje aumentaron sensiblemente, llegando a 3,615, lo que refleja una mejora en el acceso a servicios de saneamiento. En contraste, el número de viviendas con fosas sépticas también incrementó a 4,658.

Además, el dato relativo a las viviendas con drenaje que va a dar a una barranca o grieta disminuyó considerablemente de 14 en 2010 a solo 5 en 2020. En cuanto a las viviendas con drenaje que va a dar a un río, lago o mar, se observa una reducción significativa, con solo 21 en 2010 frente a ninguna en 2020.

Por último, el número de viviendas sin drenaje en 2010 era de 290, lo cual aumentó ligeramente a 354 en 2020.

Evolución de los sistemas de drenaje en el municipio de Arteaga.

	2010	2020
Red pública	1,953	3,615
Fosa séptica	3,843	4,658
Tubería que va a dar a una barranca o grieta	14	5
Tubería que va a dar a un río, lago o mar	21	0
No tiene drenaje	290	354
Total:	6,121	8,632

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo:

Procurar el acceso equitativo, sostenible y de calidad al agua potable y al saneamiento a través del cuidado y mantenimiento de la infraestructura hídrica, el fortalecimiento de la gestión integral del agua y la promoción de una cultura ciudadana de uso responsable.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

5.1.1. Garantizar el abastecimiento suficiente y equitativo de agua potable en todo el municipio, incluyendo la mejora de la infraestructura de distribución y garantizando la vigencia de las concesiones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L29.1, L29.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 6.1, 6.4, 6.5, 6.b, 7.1, 8.1, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1, 12.8, 13.1, 13.2, 15.2, 15.3, 15.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de red de agua potable.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas con conexión a red de agua potable / Total de viviendas) $\times$ 100.

Índice de continuidad del servicio.

Cálculo de indicador: (Horas promedio de suministro continuo / 24 horas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equidad en distribución.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre regularidad y suficiencia del servicio en diferentes zonas.

5.1.2. Implementar y fortalecer un sistema eficiente de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para prevenir la contaminación de arroyos y cuerpos de agua, asegurando la instalación de sistemas de filtrado y tratamiento fuera de sitio con tecnologías sostenibles como biopolímeros y enzimas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L29.2, L29.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 3.1, 3.9, 6.2, 6.3, 6.a, 7.3, 9.1, 9.4, 10.1, 11.1, 11.5, 11.6, 12.4, 15.1, 15.5, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de alcantarillado.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas conectadas a red de alcantarillado / Total de viviendas) $\times$ 100.

Tasa de tratamiento de aguas residuales.

Cálculo de indicador: (Volumen de aguas residuales tratadas adecuadamente / Volumen total de aguas residuales generadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de sistemas de tratamiento.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos ambientales sobre calidad de efluentes tratados.

5.1.3. Desarrollar programas de concientización y educación sobre el uso responsable del agua y la importancia de la protección del medio ambiente, dirigidos a todos los sectores de la población y utilizando diversos medios de comunicación para su difusión.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L29.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.7, 5.3, 6.b, 13.3, 15.8, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1, 2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Alcance de campañas educativas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por programas de concientización} / \text{Población total}) \times 100$.

Reducción en consumo per cápita.

Cálculo de indicador: $(\text{Consumo promedio de agua actual} / \text{Consumo promedio período base}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto en conocimientos y actitudes.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante cuestionarios antes y después de implementado el programa sobre cambios en comportamiento.

5.1.4. Establecer incentivos económicos y reglamentos municipales que promuevan el uso eficiente y la reutilización del agua, incluyendo descuentos en el predial para quienes implementen sistemas de reúso de aguas grises, así como el uso de aguas tratadas y captación de aguas pluviales.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L29.4, L29.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 1.b, 5.c, 6.3, 6.4, 6.a, 6.b, 8.3, 9.2, 9.4, 10.4, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de adopción de sistemas de reúso.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de propiedades con sistemas de reúso de aguas grises} / \text{Total de propiedades}) \times 100$.

Volumen de agua reutilizada.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de agua reutilizada} / \text{Volumen total de agua consumida}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad de incentivos.

Cálculo de indicador: Encuesta a beneficiarios sobre influencia de incentivos en su decisión de implementar sistemas eficientes.

5.1.5. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades hídricas del municipio, evaluando la disponibilidad de recursos, el estrés hídrico y las necesidades de infraestructura para la distribución y tratamiento del agua.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L29.3, L29.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.1, 6.4, 6.5, 9.1, 11.1, 11.3, 11.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
7, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
1, 3.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.4, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura del diagnóstico.

Cálculo de indicador: (Número de aspectos evaluados / Total de aspectos identificados como esenciales) × 100.

Índice de estrés hídrico.

Cálculo de indicador: (Demanda total de agua / Disponibilidad total de agua) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad y exhaustividad del diagnóstico.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre metodología y profundidad del estudio.

5.1.6. Ampliar y mejorar la red de monitoreo de la calidad del agua para garantizar la salud pública y la sostenibilidad ambiental, incluyendo estudios sobre la viabilidad y sostenibilidad de los cultivos en términos de uso del agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L29.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.1, 3.8, 3.d, 6.3, 6.4, 9.4, 11.a, 11.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de puntos de monitoreo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos de monitoreo instalados} / \text{Número óptimo de puntos según características hídricas}) \times 100$.

Frecuencia de muestreo y análisis.

Cálculo de indicador: $\text{Número de muestreos realizados} / \text{Período de tiempo (mensual)}$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Confiabilidad de datos de monitoreo.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre precisión y representatividad de los datos.

5.1.7. Fomentar la colaboración con instituciones de investigación para desarrollar y financiar proyectos piloto que mejoren la gestión y el tratamiento del agua, aprovechando tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L29.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.a, 3.b, 6.5, 6.a, 7.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

11, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Número de convenios de colaboración.

Cálculo de indicador: Número de acuerdos formales con instituciones de investigación / Período de tiempo (anual).

Índice de implementación de innovaciones.

Cálculo de indicador: (Número de tecnologías o prácticas innovadoras adoptadas / Total de innovaciones identificadas como viables) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia de proyectos de investigación.

Cálculo de indicador: Evaluación por pares sobre aplicabilidad y potencial impacto de los proyectos.

5.1.8. Gestionar la mejora y expansión de la infraestructura hídrica necesaria, como plantas potabilizadoras y tratadoras de agua, para satisfacer las demandas actuales y futuras del crecimiento poblacional y desarrollo económico del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L29.2, L29.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 3.1, 6.1, 7.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1, 3.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.2, 4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Capacidad instalada de tratamiento.

Cálculo de indicador: $(\text{Capacidad de tratamiento de agua instalada} / \text{Demanda máxima proyectada}) \times 100$.

Eficiencia de plantas potabilizadoras.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de agua que cumple estándares de calidad} / \text{Volumen total de agua procesada}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación a necesidades futuras.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre capacidad de la infraestructura para satisfacer demandas proyectadas.

**Eje
5**

**Estrategia:
5.2. Entorno ambiental y recursos
naturales**



5.2. Entorno ambiental y recursos naturales.

Diagnóstico.

Diversidad ecológica.

Arteaga, Coahuila, se caracteriza por su notable biodiversidad, especialmente en áreas protegidas como la Sierra de Zapalinamé y la Sierra de la Marta. En la Sierra de Zapalinamé, que se extiende por los municipios de Saltillo y Arteaga, se han documentado un total de 1,476 especies distribuidas en flora y fauna. De acuerdo con la información disponible, se han identificado 892 especies de plantas, de las cuales 10 son endémicas del sureste de Coahuila y 11 se encuentran en alguna categoría de riesgo.

Asimismo, se registran 584 especies animales, que incluyen 238 aves, 57 mamíferos, 38 reptiles, 12 peces y cinco anfibios. Es importante destacar que algunas de estas especies están catalogadas en riesgo, como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), la guacamaya enana (*Rhynchopsitta terrisi*) y el oso negro (*Ursus americanus*).

En cuanto a la avifauna de la Sierra de la Marta, se ha llevado a cabo un estudio detallado que registró diversas especies de aves y su distribución en esta región (Rodríguez-Ramos & González-Elizondo, 2025).

Por otro lado, se ha documentado que la Sierra de Zapalinamé alberga 2,136 especies, de las cuales 978 corresponden a plantas, incluyendo 970 plantas vasculares. Esto representa poco más del 31% del total de especies registradas en Coahuila (Sierra Zapalinamé, 2025).

Por lo que hace a la flora, el municipio posee una rica diversidad que se adapta a distintas altitudes y condiciones climáticas, lo que contribuye de manera significativa tanto a la conservación ecológica como al aprovechamiento económico y cultural. Entre las principales especies destacan varias coníferas como el pino (*Pinus cembroides*, *P. arizonica* y *P. greggii*), utilizadas ampliamente para la producción de madera, reforestación y protección del suelo. Junto a estas, el abeto (*Abies* spp.), característico de las zonas frías y húmedas de alta montaña, cumple un papel fundamental en el equilibrio de estos ecosistemas.

El encino (*Quercus* spp.), por su parte, es un árbol caducifolio que aporta sombra, enriquece el suelo y mantiene la biodiversidad local. También está presente el cedro blanco (*Cupressus arizonica*), que se utiliza tanto con fines ornamentales como para la conservación de suelos. Estas especies arbóreas forman parte esencial del paisaje boscoso de la región.

Dentro de la vegetación útil para la alimentación y medicina tradicional se encuentran el manzano silvestre (*Malus sylvestris*), cuyo fruto comestible es base para productos artesanales, y el nopal (*Opuntia* spp.), una cactácea versátil de uso comestible, medicinal y forrajero. Igualmente destacada es la presencia del maguey (*Agave* spp.), planta suculenta empleada en la elaboración de fibras, bebidas tradicionales y remedios medicinales.

En zonas más áridas del municipio prosperan especies como la gobernadora (*Larrea tridentata*), arbusto de notable resistencia y frecuente uso en la medicina tradicional, y el mezquite (*Prosopis glandulosa*), árbol o arbusto que fija nitrógeno en el suelo, proporciona sombra y alimento para la fauna. La hierba del manso (*Anemopsis californica*) es una planta herbácea conocida por sus propiedades medicinales, sobre todo para infusiones.

Objetivo:

Fomentar la protección, la restauración y el uso sostenible del entorno y los recursos naturales por medio de la implementación de políticas de sensibilización y participación social, la promoción de prácticas agroecológicas y de conservación, así como la construcción de una cultura ambiental.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

5.2.1. Promover una gestión ambiental sostenible mediante la implementación de políticas públicas enfocadas en la conservación de los recursos naturales y la reforestación, especialmente en el área rural y en zonas afectadas por incendios forestales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.4, L15.1, L15.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 11.6, 12.2, 12.3, 12.b, 13.2, 15.6, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

4.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de reforestación.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie reforestada} / \text{Superficie total identificada para reforestación}) \times 100$.

Índice de supervivencia de especies plantadas.

Cálculo de indicador: (Número de árboles sobrevivientes tras un año / Total de árboles plantados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de políticas ambientales.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto observable de las políticas de conservación.

5.2.2. Desarrollar y fortalecer, con el apoyo de instituciones de educación superior, programas educativos sobre medio ambiente en escuelas y comunidades, incluyendo capacitaciones sobre prevención de incendios forestales y el uso de tecnologías sostenibles.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.2, L14.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.a, 4.3, 4.7, 6.6, 13.b, 15.3, 15.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: (Número de escuelas con programas ambientales implementados / Total de escuelas) $\times$ 100.

Tasa de participación en capacitaciones específicas.

Cálculo de indicador: (Número de personas capacitadas en prevención de incendios / Población objetivo) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en conciencia ambiental.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de implementado el programa sobre conocimientos y actitudes ambientales.

5.2.3. Implementar medidas reguladoras para controlar y sancionar actividades que amenacen la integridad de los ecosistemas locales, como la tala ilegal, incendios provocados, y el uso indebido de vehículos todo terreno en áreas protegidas y de relevancia ambiental.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L14.1, L14.4, L15.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.b, 6.6, 11.2, 13.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
4, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.13, 4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de reducción de actividades ilegales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes reportados período actual} / \text{Número de incidentes período base}) \times 100$.

Índice de aplicación de sanciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones aplicadas} / \text{Total de infracciones detectadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad de medidas.

Cálculo de indicador: Encuesta a guardabosques y residentes sobre cambios observados en actividades ilegales.

5.2.4. Establecer centros de concientización y brigadas comunitarias que promuevan la conservación ambiental y participen activamente en la preservación y cuidado de áreas verdes y bosques.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.2, L13.3, L14.5, L15.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.6, 8.5, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13, 3.1, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en brigadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de voluntarios activos en brigadas} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Cobertura territorial de vigilancia comunitaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie vigilada por brigadas} / \text{Superficie total de áreas prioritarias}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido de brigadas comunitarias.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre cambios en prácticas comunitarias.

5.2.5. Fomentar la inversión en invernaderos para la producción de planta de especies nativas y resistentes a incendios, para usarla en proyectos de reforestación, jardines botánicos y el mantenimiento de áreas verdes urbanas y rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.5, L15.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.5, 2.a, 7.2, 8.2, 11.3, 11.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Capacidad de producción de plantas.

Cálculo de indicador: Número de plantas nativas producidas / Período de tiempo (anual).

Diversidad de especies producidas.

Cálculo de indicador: (Número de especies nativas diferentes producidas / Total de especies nativas identificadas como prioritarias) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y resiliencia de plantas producidas.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos botánicos sobre características y salud de las plantas.

5.2.6. Promover el uso de fertilizantes y prácticas agrícolas sustentables que minimicen el impacto ambiental y mejoren la calidad del suelo sin poner el riesgo la calidad del agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.4, L15.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.a, 1.b, 2.3, 2.4, 3.9, 6.3, 6.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
7, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.4, 4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de adopción de prácticas sustentables.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie bajo prácticas agrícolas sustentables} / \text{Superficie agrícola total}) \times 100$.

Índice de reducción de agroquímicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Cantidad de fertilizantes químicos utilizados período actual} / \text{Cantidad utilizada período base}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de sustentabilidad agrícola.

Cálculo de indicador: Encuesta a agricultores sobre viabilidad y beneficios de prácticas sustentables.

5.2.7. Promover la creación de un fondo ambiental dedicado a financiar proyectos que aborden problemáticas específicas del municipio, incluyendo la conservación del agua y la biodiversidad.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L14.1, L14.5, L15.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

2.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Monto de financiamiento disponible.

Cálculo de indicador: Cantidad de recursos destinados al fondo / Período de tiempo (anual).

Diversidad de problemáticas atendidas.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes tipos de problemas ambientales abordados / Total de problemáticas identificadas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia percibida de proyectos financiados.

Cálculo de indicador: Evaluación por comité de expertos sobre impacto potencial de proyectos seleccionados.

5.2.8. Implementar estrategias de educación y concientización para todos los sectores de la población sobre la importancia de proteger el entorno natural y participar activamente en prácticas de conservación.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.2, L14.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7, 5.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance de campañas de concientización.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por campañas} / \text{Población total}) \times 100$.

Índice de cambio en comportamientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de participantes que reportan cambios de hábitos} / \text{Total de participantes en programas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad de métodos de concientización.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre impacto de diferentes estrategias educativas.

5.2.9. Desincentivar desarrollos inmobiliarios en zonas serranas, particularmente aquéllas que cuentan con un buen nivel de conservación y las que se encuentran bajo decretos de protección.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L15.1, L15.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de reducción de solicitudes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de solicitudes de desarrollo en zonas restringidas período actual} / \text{Número de solicitudes período base}) \times 100$.

Índice de conservación de zonas serranas.

Cálculo de indicador: (Superficie serrana bajo protección efectiva / Superficie total de zonas serranas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad de políticas restrictivas.

Cálculo de indicador: Entrevistas a desarrolladores y propietarios sobre impacto de restricciones.

5.2.10. Aplicar un modelo de transición agroecológica que contemple capacitar a personas de la comunidad en la producción de alimentos sanos, bio-insumos, lombricomposta, la instalación de jardines de polinizadores y el uso eficiente del agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.2, L14.4, L15.3, L13.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.4, 5.a, 6.4, 6.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de implementación de prácticas agroecológicas.

Cálculo de indicador: (Número de productores que adoptan técnicas agroecológicas / Total de productores capacitados) $\times$ 100.

Diversidad de bio-insumos producidos localmente.

Cálculo de indicador: Número de diferentes tipos de bio-insumos producidos en la comunidad.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con capacitación agroecológica.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre utilidad y aplicabilidad de conocimientos adquiridos.



5.3. Cambio climático.

Diagnóstico.

El clima se caracteriza por una temporada cálida que se extiende desde finales de abril hasta principios de septiembre, con temperaturas promedio que superan los 26 °C y alcanzan su punto máximo en junio. No obstante, las proyecciones para el año 2080 indican un cambio de clasificación climática hacia condiciones más cálidas, lo que supone una transición de un clima templado con verano fresco largo a uno semicálido. Este cambio térmico no solo afectará el confort térmico y la salud de la población, sino también el equilibrio ecológico y las actividades productivas de la región.

En cuanto a las precipitaciones, aunque actualmente el promedio anual ronda los 400 mm -con zonas del centro del municipio que llegan hasta los 600 mm-, se anticipa una reducción notable en los meses de verano, lo cual afectará especialmente a la agricultura. La menor disponibilidad de agua en una temporada clave para los cultivos comprometerá tanto los sistemas de riego como la agricultura de temporal, reduciendo la seguridad alimentaria local y aumentando la presión sobre los recursos hídricos.

Uno de los sectores más sensibles ante estas transformaciones es la agricultura, en particular el cultivo de manzanas, que constituye un pilar de la economía local. Con una producción que puede alcanzar 1.5 millones de cajas y generar ingresos de hasta 500 millones de pesos anuales, este cultivo ya enfrenta riesgos como heladas tardías y granizadas. El cambio climático incrementará la frecuencia e intensidad de estos eventos extremos, al mismo tiempo que altera los patrones de temperatura y precipitación, elevando así la vulnerabilidad de esta actividad económica y de las familias que dependen de ella.

Asimismo, los ecosistemas forestales, localizados principalmente en la sierra de Arteaga, están en riesgo por el aumento de las temperaturas, la proliferación de plagas y la mayor incidencia de incendios. Estos cambios podrían llevar a la degradación o incluso desaparición de importantes áreas boscosas, comprometiendo los servicios ambientales que prestan, como la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad. La pérdida de estos ecosistemas tendría impactos ecológicos, sociales y económicos de gran alcance.

Impactos del Cambio Climático en el Municipio de Arteaga: Situación Actual y Escenarios Futuros.

Aspecto	Situación actual	Proyecciones futuras
Temperatura	Temporada cálida: del 20 de abril al 1 de septiembre, con temperaturas máximas promedio superiores a 26 °C. Mes más cálido: junio, con máximas de 27 °C y mínimas de 15 °C.	Para 2080, se espera que el clima de Arteaga cambie de templado con verano fresco largo a semicálido.
Precipitación	Promedio anual: alrededor de 400 mm, con variaciones según la región. Lluvias más	Reducción de precipitaciones en meses de verano (mayo a agosto), afectando la agricultura de

	abundantes en la región centro, alcanzando hasta 600 mm.	riego y temporal.
Agricultura (Manzanas)	Producción anual: aproximadamente 1.5 millones de cajas en años buenos. Ingresos: alrededor de 500 millones de pesos anuales. Vulnerabilidad a heladas tardías, granizo y temperaturas extremas.	Riesgo de disminución en la producción debido a condiciones climáticas adversas y cambios en los patrones de temperatura y precipitación.
Ecosistemas forestales	Bosques en la región de la sierra de Arteaga	Posible desaparición de bosques debido a temperaturas más altas, aumento de plagas y mayor riesgo de incendios forestales.

Fuente: Gobierno de Coahuila.

Objetivo:

Fomentar la acción climática local en el municipio de Arteaga a través de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como del fortalecimiento de la conciencia ambiental, procurando el bienestar de las generaciones presente y futuras.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

5.3.1. Promover la educación y concientización sobre la gestión de residuos mediante la implementación de programas de separación y reciclaje de basura en escuelas, comunidades y dependencias gubernamentales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.2, L14.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.1, 4.7, 11.7, 12.8, 13.3, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de programas de separación.

Cálculo de indicador: (Número de instituciones con programas implementados / Total de instituciones objetivo) $\times$ 100.

Tasa de separación efectiva.

Cálculo de indicador: (Volumen de residuos correctamente separados / Volumen total de residuos generados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Cambio en conocimientos y actitudes.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de implementado el programa sobre hábitos de manejo de residuos.

5.3.2. Fomentar el uso de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el consumo de agua y mejoren la gestión del suelo, incluyendo la adopción de cultivos de bajo consumo de agua como el nopal y el maguey.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.4, L15.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 2.4, 6.4, 8.4, 11.6, 12.1, 12.4, 12.5, 13.1, 16.5, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Eficiencia en uso del agua.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de agua utilizado por hectárea actual} / \text{Volumen utilizado con métodos tradicionales}) \times 100$.

Tasa de adopción de cultivos eficientes.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie dedicada a cultivos de bajo consumo hídrico} / \text{Superficie agrícola total}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de viabilidad económica.

Cálculo de indicador: Encuesta a productores sobre rentabilidad y beneficios de prácticas sostenibles.

5.3.3. Desarrollar infraestructura para la movilidad sostenible, como ciclovías seguras y rutas de ciclismo, y promover eventos y programas que incentiven el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sostenibles no contaminantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.3, 2.a, 3.6, 8.5, 11.5, 11.6, 11.7, 12.1, 12.4, 12.5, 13.b, 15.7, 16.6, 16.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 9.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.5, 3.6, 4.3, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Extensión de red ciclista.

Cálculo de indicador: $\text{Kilómetros de ciclovías habilitadas} / \text{Área urbana total (km}^2\text{)}$.

Tasa de uso de transporte sostenible.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viajes realizados en medios sostenibles} / \text{Total de viajes realizados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con infraestructura ciclista.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre seguridad y funcionalidad de ciclovías.

5.3.4. Crear programas de vigilancia y regulación ambiental para controlar la contaminación, el desmonte y la gestión de espacios naturales, incluyendo regulaciones estrictas sobre el uso de vehículos recreativos, encendido de fuego abierto y la implementación de sanciones por malas prácticas ambientales, facilitando la colaboración y denuncia ciudadana.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.3, L14.4, L14.5, L15.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 3.9, 5.c, 16.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.13, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de inspecciones con cumplimiento satisfactorio} / \text{Total de inspecciones realizadas}) \times 100$.

Índice de participación en denuncias ambientales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de denuncias ciudadanas atendidas} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad regulatoria.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios observados en prácticas ambientales reguladas.

5.3.5. Apoyar la capacitación en prácticas de agricultura ecológica, gestión de residuos y conservación del agua, fomentando la participación activa de la comunidad en la sostenibilidad ambiental.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.2, L14.3, L14.5, L15.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 4.3, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5, 6.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2, 3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de residentes capacitados} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Diversidad temática de capacitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes prácticas sostenibles enseñadas} / \text{Total de prácticas identificadas como prioritarias}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en prácticas comunitarias.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre implementación de conocimientos adquiridos.

5.3.6. Gestionar el establecimiento de un relleno sanitario certificado para el Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.4, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
11, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.2, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento de estándares.

Cálculo de indicador: (Número de criterios de certificación cumplidos / Total de criterios requeridos) $\times$ 100.

Capacidad de procesamiento.

Cálculo de indicador: (Capacidad instalada de procesamiento / Volumen de residuos generados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en gestión de residuos.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios en manejo de desechos después de la implementación del relleno.

5.3.7. Crear una red municipal de monitoreo de la calidad del aire para garantizar la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L14.1, L14.4, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.5, 3.4, 3.8, 3.9, 3.d.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

4.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13, 4.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de monitoreo.

Cálculo de indicador: (Número de estaciones de monitoreo instaladas / Número óptimo según características del territorio) $\times$ 100.

Índice de calidad del aire.

Cálculo de indicador: Porcentaje de días con calidad del aire dentro de parámetros aceptables según normas nacionales e internacionales.

• Indicadores Cualitativos:

Confiabilidad percibida de datos.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre precisión y representatividad de la información.



5.4. Gestión de residuos.

Diagnóstico.

Como se puede apreciar en la tabla que se comparte más adelante, en 2010, se recolectaban diariamente 22,000 kilogramos de residuos, cifra que disminuyó ligeramente en 2012 a 20,000 kilogramos. En 2014 se registraron 6,200 kilogramos diarios. No obstante, para 2016 se observa una recuperación parcial al alcanzar los 10,000 kilogramos diarios.

El año 2018 representa el punto más alto del periodo con una recolección promedio de 30,000 kilogramos diarios. En 2020 la cifra descendió a 19,643 kilogramos diarios. Este cambio coincide con el impacto de la pandemia por COVID-19, la cual alteró sensiblemente los patrones de consumo, movilidad y producción de residuos tanto en hogares como en espacios públicos y comercios.

Cantidad promedio diaria (kilogramos) de residuos sólidos urbanos recolectados en el Municipio de Arteaga.

Periodo	Kilogramos
2020	19,643
2018	30,000
2016	10,000
2014	6,200
2012	20,000
2010	22,000

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Objetivo:

Impulsar una gestión integral, eficiente y sustentable de los residuos sólidos urbanos con apoyo en la promoción de una cultura ambiental basada en la economía circular y la educación ambiental, y en la participación ciudadana en la preservación del entorno.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

5.4.1. Apoyar el establecimiento de un centro de separación de residuos en el municipio para facilitar el reciclaje y la correcta disposición de los desechos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 8.5, 11.5, 12.1, 12.4, 12.5, 12.7, 12.a, 12.c, 13.a, 15.6, 17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
3.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.2, 2.3, 3.5, 4.5, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Capacidad de procesamiento.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de residuos procesados} / \text{Volumen total de residuos generados en el municipio}) \times 100$.

Eficiencia en separación de orgánicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de residuos orgánicos correctamente separados y recolectados} / \text{Volumen total de residuos orgánicos generados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de eficiencia del centro.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad de uso y efectividad del sistema.

5.4.2. Desarrollar programas específicos para el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos con participación ciudadana.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2, L10.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
12.8, 17.6, 17.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación ciudadana.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de hogares que participan activamente en programas} / \text{Total de hogares}) \times 100.$

Índice de segregación en origen.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de residuos correctamente segregados en origen} / \text{Volumen total de residuos recolectados}) \times 100.$

• Indicadores Cualitativos:

Nivel de involucramiento comunitario.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre la calidad de la participación.

5.4.3. Organizar jornadas regulares de concientización y limpieza en áreas propensas a tiraderos clandestinos y a lo largo de las carreteras, promoviendo la participación comunitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.a, 12.2, 12.3, 13.2, 17.16, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de jornadas.

Cálculo de indicador: Número de jornadas realizadas / Período de tiempo (trimestral).

Volumen de residuos recolectados.

Cálculo de indicador: Toneladas de residuos recolectados en jornadas / Número de jornadas realizadas.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido en áreas problemáticas.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios observados en zonas críticas tras jornadas.

5.4.4. Fomentar la adopción de las prácticas de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar) tanto en la comunidad como en la industria y el gobierno, incluyendo la instalación de contenedores específicos para residuos peligrosos como pilas y baterías.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de implementación institucional.

Cálculo de indicador: (Número de instituciones que implementan políticas 3R / Total de instituciones) $\times$ 100.

Tasa de disposición adecuada de residuos peligrosos.

Cálculo de indicador: (Volumen de residuos peligrosos depositados en contenedores específicos / Volumen estimado de residuos peligrosos generados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Cambio en hábitos de consumo.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante encuestas antes y después de realizada la campaña sobre prácticas de reducción y reutilización.

5.4.5. Fomentar activamente el reciclaje mediante campañas educativas y de sensibilización para mejorar la concientización ambiental en la comunidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.4, L10.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance de campañas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por campañas educativas} / \text{Población total}) \times 100$.

Tasa de incremento en reciclaje.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de material reciclado período actual} / \text{Volumen reciclado período base}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de campañas.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre claridad y aplicabilidad de la información.

5.4.6. Implementar medidas de gestión ambiental que incluyan la preservación de áreas verdes y zonas naturales, el manejo adecuado de desechos mediante programas de reciclaje y reutilización, y la promoción de la conciencia ambiental entre los residentes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2, L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.b, 3.9, 3.d.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.13.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de preservación de áreas verdes.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie de áreas verdes mantenidas en buen estado} / \text{Superficie total de áreas verdes}) \times 100$.

Tasa de participación en programas ambientales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de residentes involucrados en algún programa ambiental} / \text{Población total}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora ambiental integral.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre calidad ambiental y efectividad de programas.

5.4.7. Promover una cultura de economía circular para reducir la cantidad de residuos y favorecer las condiciones de salud del entorno ambiental.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 3.9, 8.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 2.3, 3.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Número de iniciativas de economía circular.

Cálculo de indicador: Cantidad de proyectos o empresas que implementan modelos de economía circular / Período de tiempo (anual).

Reducción en volumen de residuos finales.

Cálculo de indicador: $[(\text{Volumen de residuos enviados a disposición final período anterior} - \text{Volumen período actual}) / \text{Volumen período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Comprensión del concepto de economía circular.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas sobre conocimiento y aplicación de principios de economía circular.

**Eje
5**

**Estrategia:
5.5. Protección y bienestar animal**



5.5. Protección y bienestar animal.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra que en el municipio de Arteaga, Coahuila, ha demostrado un compromiso creciente con la protección y el bienestar animal, desarrollando una serie de acciones orientadas tanto a la fauna silvestre como a los animales de compañía.

Una de las más destacadas es el rescate y reubicación de fauna silvestre, como osos y gatos monteses, realizada por Protección Civil en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente. Esta medida tiene como finalidad evitar el contacto riesgoso entre animales y humanos, alejando a las especies de zonas urbanas y reinsertándolas en su hábitat natural.

Otra iniciativa significativa es la prohibición de la venta de pirotecnia, una decisión tomada por el gobierno municipal con el objetivo de prevenir accidentes y minimizar los efectos nocivos que estos productos tienen sobre los animales. El ruido generado por la pirotecnia puede causar estrés, desorientación y daños físicos a muchas especies, tanto silvestres como domésticas.

A la par, el municipio ha participado activamente en campañas estatales de esterilización de animales de compañía, lo que ha contribuido al control de la sobrepoblación canina y felina.

Ha sido manifiesta la intención de adoptar estrategias más estructurales de bienestar animal, entre las que se contempla la creación de centros municipales destinados al resguardo, esterilización y adopción de perros en situación de abandono. Este tipo de infraestructura representa un avance institucional importante, ya que asegura atención permanente y profesional a los animales, además de facilitar su reintegración en hogares responsables mediante procesos de adopción ética.

Iniciativas de Protección y Bienestar Animal en Arteaga, Coahuila.

Acción	Descripción	Fuente
Rescate y reubicación de fauna silvestre	Protección Civil de Arteaga, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, ha implementado acciones para rescatar y reubicar especies como osos y gatos monteses, alejándolos de zonas urbanas y residenciales para garantizar su seguridad y la de los habitantes.	https://arteaga.gob.mx/arteaga-conmemora-el-dia-mundial-de-los-animales-con-acciones-de-proteccion-en-la-sierra/
Prohibición de venta de pirotecnia	El municipio de Arteaga ha prohibido la venta de pirotecnia para prevenir accidentes y proteger a los animales del estrés y daño que estos productos pueden causar.	https://www.telediario.mx/comunidad/pirotecnia-prohibirse-evitar-maltrato-animal-coahuila.
Participación en campañas de	Arteaga ha participado en campañas estatales de esterilización de animales de compañía, contribuyendo a controlar la	https://elheraldodesaltillo.mx/2021/10/05/coahuila-refrenda-su-compromiso-

esterilización	sobrepoblación y promover la salud animal.	con-la-proteccion-de-los-animales/
Adopción de estrategias de bienestar animal	El municipio busca replicar políticas de protección de mascotas, incluyendo la creación de centros de bienestar animal para resguardar, esterilizar y dar en adopción a perros en abandono	https://elheraldodesaltillo.mx/2023/03/20/replicaria-n-municipios-estrategia-de-bienestar-animal/

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes consultadas.

Objetivo:

Promover el respeto, la protección y el bienestar animal mediante acciones de esterilización, rescate, atención y promoción de la adopción de animales en situación de calle, la regulación responsable de su tenencia y la concientización ciudadana en colaboración con organizaciones públicas y privadas.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

5.5.1. Implementar programas de esterilización gratuita para animales, utilizando instalaciones disponibles para resguardo postoperatorio, y establecer clínicas comunitarias permanentes para estas actividades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.3, L15.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 8.5, 10.2, 10.3, 12.8, 16.a, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de esterilización.

Cálculo de indicador: (Número de animales esterilizados / Población animal estimada objetivo) $\times$ 100.

Índice de permanencia de clínicas comunitarias.

Cálculo de indicador: (Número de clínicas comunitarias permanentes / Número de comunidades) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con el servicio.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad de atención y servicios postoperatorios.

5.5.2. Desarrollar y reforzar la educación sobre el cuidado responsable de animales, incluyendo campañas de concientización sobre la esterilización y adopción de perros callejeros, y programas de control de plagas y enfermedades en animales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.1, L15.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.7, 9.1, 10.4, 11.4, 12.6, 12.b, 13.3, 17.18, 17.19.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance de campañas educativas.

Cálculo de indicador: (Número de personas alcanzadas por campañas / Población objetivo) $\times$ 100.

Tasa de adopción responsable.

Cálculo de indicador: (Número de animales adoptados tras campañas / Total de animales disponibles para adopción) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en conocimientos y actitudes.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de realizada la campaña sobre prácticas de cuidado animal.

5.5.3. Crear albergues y centros hospitalarios gratuitos para animales, asegurando su bienestar y ofreciendo un espacio para el tratamiento y cuidado de animales abandonados o en situación de calle.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.3, L15.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 8.5, 9.2, 9.3, 9.a, 10.1, 10.5, 10.6, 10.a, 10.b, 11.c, 12.a, 13.a, 17.1, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Capacidad de albergue.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de animales que pueden ser albergados} / \text{Población estimada de animales en situación de calle}) \times 100$.

Tasa de rehabilitación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de animales rehabilitados y adoptados o reubicados} / \text{Total de animales ingresados}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de atención en centros.

Cálculo de indicador: Evaluación de condiciones y cuidados.

5.5.4. Establecer reglas claras y sanciones para el manejo de animales potencialmente peligrosos y para el trato inadecuado o maltrato animal, prohibiendo la venta de animales no registrados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.1, L15.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.2, 5.c, 8.5, 9.2, 9.5, 11.6, 12.5, 12.7, 17.10, 17.11.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de denuncias atendidas.

Cálculo de indicador: (Número de denuncias por maltrato animal atendidas / Total de denuncias recibidas) $\times$ 100.

Índice de cumplimiento del registro.

Cálculo de indicador: (Número de animales potencialmente peligrosos registrados / Población estimada de estos animales) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad normativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto de regulaciones en bienestar animal.

5.5.5. Establecer un sistema de identificación para animales esterilizados.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.1, L15.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.5, 9.b, 15.1, 17.14.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura del sistema de identificación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de animales esterilizados con identificación} / \text{Total de animales esterilizados}) \times 100$.

Tasa de permanencia de identificación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de animales que mantienen identificación tras 6 meses} / \text{Total de animales identificados inicialmente}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Visibilidad y reconocimiento del sistema.

Cálculo de indicador: Encuesta a personal de control animal sobre facilidad de identificación.

5.5.6. Formar un patronato con personas y organizaciones del sector público y privado para apoyar financieramente las iniciativas de protección y bienestar animal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L15.4, L15.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.3, 9.3, 9.c, 10.2, 10.3, 10.7, 10.c, 11.3, 11.b, 16.3, 16.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.3, 3.1, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Capacidad de recaudación.

Cálculo de indicador: Monto recaudado para iniciativas de bienestar animal / Período de tiempo (anual).

Diversidad de participación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sectores representados en el patronato} / \text{Total de sectores identificados como relevantes}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad del patronato.

Cálculo de indicador: Entrevistas a miembros y organizaciones sobre funcionamiento y logros.

Eje 6

Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana



**Eje
6**

**Estrategia:
6.1. Planeación municipal**



Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.

6.1. Planeación municipal.

Diagnóstico.

La planeación es una de las actividades más relevantes en la administración pública, pero es la menos visible. No obstante lo anterior, los efectos de la buena o mala planeación son siempre perceptibles desde la ciudadanía.

El valor de la planeación estriba en la posibilidad de anticipar riesgos y problemáticas a partir del análisis de tendencias y de los cambios que plantean los contextos local, regional, nacional y global. Si bien pocos indicadores guardan influencia desde la gestión municipal, siempre es posible anticipar efectos de factores externos y prepararse adecuadamente.

Para una buena planeación municipal es importante contar con instrumentos técnicos y trabajo institucional. Municipios en Coahuila, como Saltillo y Torreón, cuentan con organismos locales para este propósito bajo el modelo de Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN). Estos casos de éxito contrastan con experiencias como la de Piedras Negras, cuyo IMPLAN tuvo una corta vida truncada por su desaparición.

El costo de un organismo de este tipo resulta muchas veces prohibitivo, particularmente para municipios con una población similar a la de Arteaga. En este rango de habitantes, existen casos de organismos de planeación, con presupuestos que rondan los 4 millones de pesos anuales, siendo estos Los municipios Del Nayar, en Nayarit, y Puerto Morelos, en Quintana Roo, el primero con una población de 47,550 y el segundo con 37,099.

Sin embargo, existe la posibilidad para Arteaga de apoyarse en el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste de Coahuila, creado en 2005 y que puede representar un apoyo técnico, particularmente en materia de planeación, para el municipio, evitando altas cargas financieras como las de referencia.

Objetivo:

Fortalecer la planeación democrática e incluyente mediante mecanismos permanentes de participación ciudadana, identificación colaborativa de problemáticas, diseño conjunto de políticas públicas y seguimiento ciudadano de la función gubernamental.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.1.1. Establecer mesas de trabajo permanentes para fomentar la interacción continua entre ciudadanos y gobernantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.1, 4.5, 4.6, 4.7, 5.4, 6.b, 10.2, 10.3, 11.1, 11.7, 16.3, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7, 3.1, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Frecuencia de reuniones.

Cálculo de indicador: Número de sesiones de mesas de trabajo realizadas / Período de tiempo (trimestral).

Tasa de participación ciudadana.

Cálculo de indicador: (Número de ciudadanos participantes en mesas / Población objetivo) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de efectividad de las mesas.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre impacto real de sus aportaciones en decisiones municipales.

6.1.2. Identificar de manera participativa problemas y deficiencias del área urbana y el área rural del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.5, 4.1, 4.5, 4.6, 6.b, 10.1, 10.2, 11.1, 13.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial del diagnóstico.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades que participan en identificación de problemas / Total de comunidades) × 100.

Diversidad de problemas identificados.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes tipos de problemas documentados / Número de áreas temáticas relevantes) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Representatividad del diagnóstico.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre inclusión de diversas perspectivas.

6.1.3. Diseñar mediante procesos participativos de convocatoria amplia políticas públicas que mejoren la calidad de vida y las condiciones de la comunidad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.1, 4.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 11.1, 11.2, 11.3, 13.1, 13.2, 13.b, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de participación en diseño.

Cálculo de indicador: (Número de ciudadanos que participan en procesos de diseño / Población objetivo) $\times$ 100.

Tasa de implementación de propuestas ciudadanas.

Cálculo de indicador: (Número de propuestas ciudadanas incorporadas a políticas públicas / Total de propuestas viables) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad del proceso participativo.

Cálculo de indicador: Evaluación por observadores independientes sobre inclusividad y deliberación.

6.1.4. Escuchar y atender las necesidades específicas de grupos específicos, asegurando que sus problemas y preocupaciones sean considerados en las decisiones municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 2.1, 4.1, 4.a, 5.3, 5.4, 9.1, 9.2, 10.2, 13.3, 13.b, 16.1, 16.2, 16.7, 16.a, 16.b, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 1.1, 1.12, 3.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de representación.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes grupos representados en procesos participativos / Total de grupos identificados) $\times$ 100.

Índice de solución a problemáticas específicas.

Cálculo de indicador: (Número de necesidades específicas atendidas / Total de necesidades identificadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de inclusión.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros de grupos específicos sobre nivel de consideración de sus necesidades.

6.1.5. Establecer canales permanentes de escucha ciudadana, por medios físicos y digitales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.3, 4.4, 4.7, 4.b, 4.c, 13.3, 16.1, 16.3, 16.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de canales disponibles.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes tipos de canales implementados / Total de canales posibles) $\times$ 100.

Tasa de respuesta a comunicaciones.

Cálculo de indicador: (Número de comunicaciones ciudadanas respondidas / Total de comunicaciones recibidas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Accesibilidad percibida de canales.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre facilidad de uso y acceso a canales de comunicación.

6.1.6. Mantener un seguimiento permanente de la ejecución de este Plan Municipal de Desarrollo, con participación de ciudadanía representante de todos los sectores y comunidades del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.3, 4.4, 13.2, 16.7, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de evaluaciones.

Cálculo de indicador: Número de evaluaciones del plan realizadas / Período de tiempo (semestral).

Índice de cumplimiento de metas.

Cálculo de indicador: (Número de metas del plan con avance satisfactorio / Total de metas establecidas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad del proceso de seguimiento.

Cálculo de indicador: Evaluación por participantes sobre transparencia y efectividad del seguimiento.

**Eje
6**

**Estrategia:
6.2. Mejora regulatoria**



6.2. Mejora regulatoria.

Diagnóstico.

La mejora regulatoria es un proceso sistemático de permanente revisión, simplificación y mejora del andamiaje administrativo tramitológico. Esta perspectiva operativa, cada vez más relevante en la gestión pública contemporánea, se centra en eliminar obstáculos de gestión innecesarios, reducir costos administrativos y generar un entorno normativo que promueva la competitividad, la inversión y el bienestar social, pero salvaguardando objetivos básicos de la función pública, como la protección ambiental, la seguridad pública y las prerrogativas ciudadanas.

Un gran número de administraciones públicas municipales operan con marcos regulatorios excesivamente complejos, redundantes y desactualizados que generan altos costos de cumplimiento para la ciudadanía y para el sector productivo. Esto se traduce en procedimientos administrativos prolongados, duplicidad de requisitos, carencia de seguridad jurídica y espacios para la discrecionalidad que abren la puerta a prácticas de corrupción. Esto desalienta la inversión, la productividad, la confianza en el gobierno y además obstaculiza la prestación eficiente de los servicios públicos.

La implementación efectiva de programas de mejora regulatoria se enfrenta comúnmente a la resistencia al cambio dentro de las dependencias, la falta de capacidades técnicas para evaluar el impacto regulatorio y la ausencia de mecanismos institucionalizados para la participación de actores privados en el proceso regulatorio. A lo anterior se suma la dificultad para mantener un equilibrio adecuado entre la simplificación administrativa y la preservación de objetivos regulatorios básicos.

La mejora regulatoria requiere un enfoque integral que combine instrumentos metodológicos, como el análisis de impacto regulatorio, la simplificación de trámites y la digitalización de servicios, con mecanismos administrativos que garanticen la continuidad de estos esfuerzos con una visión trans-administración. Cuando se suma un compromiso político decidido con capacidades técnicas adecuadas y la participación efectiva de los sectores sociales interesados, la mejora regulatoria se transforma en un útil detonador del desarrollo económico local y de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Objetivo:

Promover la modernización y eficiencia en la gestión administrativa mediante la simplificación y agilización de trámites, la capacitación del personal en atención ciudadana y la mejora continua de los procesos internos.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.2.1. Eficientar la recepción de trámites municipales, aprovechando las herramientas tecnológicas buscando reducir el tiempo de atención y respuesta.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.3, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.1, 9.1, 9.2, 9.4, 10.1, 11.1, 11.3, 16.5, 16.6, 17.6, 17.7, 17.8, 17.18, 17.19.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.2, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Tiempo promedio de distribución de solicitudes.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de canalización / Número total de solicitudes (en horas).

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción del usuario con el servicio integrado.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre eficiencia y conveniencia de la ventanilla única.

6.2.2. Simplificar los trámites administrativos para mejorar la eficiencia y la regulación, asegurando la digitalización de la información.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.2, 1.5, 2.3, 3.2, 7.3, 8.10, 9.1, 9.2, 10.1, 11.3, 11.5, 16.5, 16.6, 17.6, 17.7, 17.8, 17.13, 17.14, 17.15.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Reducción en pasos administrativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de pasos actual para completar trámite} / \text{Número de pasos antes de simplificación}) \times 100$.

Índice de digitalización documental.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de información digitalizada} / \text{Volumen total de información}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en procesos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre cambios percibidos en complejidad de trámites.

6.2.3. Simplificar los mecanismos de pagos para facilitar el acceso a los servicios municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.2, 1.4, 2.3, 3.4, 8.10, 10.2, 10.3, 11.1, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de métodos de pago disponibles.

Cálculo de indicador: (Número de diferentes métodos de pago implementados / Total de métodos posibles) $\times$ 100.

Tasa de incremento en recaudación.

Cálculo de indicador: (Ingresos recaudados período actual / Ingresos recaudados período anterior) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Facilidad percibida de pago.

Cálculo de indicador: Encuesta a contribuyentes sobre conveniencia de opciones de pago.

6.2.4. Garantizar la comunicación eficiente y rápida entre áreas de la administración municipal para dar rápida atención a trámites que deban atender dos o más dependencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.2, 1.5, 16.5, 16.6, 17.13, 17.14, 17.15.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tiempo de respuesta interinstitucional.

Cálculo de indicador: Tiempo promedio de respuesta entre departamentos para trámites compartidos (en horas).

Tasa de resolución de trámites multidepartamentales.

Cálculo de indicador: (Número de trámites interdepartamentales resueltos en tiempo estándar / Total de trámites interdepartamentales) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de coordinación interdepartamental.

Cálculo de indicador: Encuesta a funcionarios sobre efectividad de la comunicación entre áreas.

6.2.5. Capacitar al personal municipal en atención al usuario y enfoque ciudadano en el desarrollo de procedimientos administrativos para asegurar un servicio de calidad y una mejor experiencia para todos los usuarios de servicios municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.c, 3.d, 9.5, 16.6, 16.a, 17.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3, 5.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de capacitación.

Cálculo de indicador: (Número de funcionarios capacitados en atención ciudadana / Total de funcionarios con atención al público) $\times$ 100.

Reducción de quejas por atención.

Cálculo de indicador: (Número de quejas sobre atención período actual / Número de quejas período anterior) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad percibida de atención.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre trato recibido y orientación proporcionada.

6.2.6. Identificar trámites innecesarios u obsoletos y modernizarlos, así como actualizar los mecanismos de gestión de los trámites vigentes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2, L2.3, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.3, 3.4, 3.5, 3.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de eliminación de trámites innecesarios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de trámites eliminados o fusionados} / \text{Total de trámites identificados como obsoletos}) \times 100$.

Índice de modernización de gestión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de trámites con procedimientos actualizados} / \text{Total de trámites vigentes}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia percibida de trámites actualizados.

Cálculo de indicador: Evaluación por usuarios y funcionarios sobre utilidad de trámites revisados.

Eje 6

Estrategia: 6.3. Transparencia y acceso a la información



6.3. Transparencia y acceso a la información.

Diagnóstico.

El municipio de Arteaga, Coahuila, ha logrado avances significativos en materia de transparencia y acceso a la información, destacándose a nivel estatal. En 2023, el Ayuntamiento alcanzó el 100% de cumplimiento en la Evaluación del Proceso Presupuestal de la Auditoría Superior del Estado, posicionándose en el primer lugar junto a otros municipios de Coahuila. Este logro fue resultado de una efectiva coordinación entre las áreas de Tesorería, Contraloría y Jurídica, garantizando una gestión presupuestaria clara y accesible. Además, la publicación periódica de la Gaceta Municipal ha reforzado la rendición de cuentas, asegurando la difusión de información gubernamental relevante.

A nivel estatal, Coahuila ha sido reconocido por su compromiso con la transparencia, con instituciones que han cumplido al 100% con los lineamientos del Programa Estatal de Integración de Base Documental. La entidad ha trabajado en el fortalecimiento de la confianza ciudadana mediante iniciativas de contraloría social y la promoción de la denuncia ciudadana, consolidándose como una de las regiones con menor percepción de corrupción y mayor apertura gubernamental en el país.

En el municipio existen diversos retos, como los que estriban en facilitar el acceso a la información pública para todas las personas, incorporar nuevas tecnologías, aplicar criterios de transparencia proactiva y generar mecanismos de publicación de datos abiertos, favoreciendo el conocimiento ciudadano efectivo y útil de la información pública, particularmente la que genera el Ayuntamiento.

Objetivo:

Promover la apertura y el acceso a la información pública en el marco de las obligaciones legales, adoptando criterios de máxima publicidad y transparencia proactiva, así como promoviendo el uso del lenguaje ciudadano en las comunicaciones de la administración.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.3.1. Mejorar el acceso a la información pública del municipio a través de la actualización y simplificación del portal de transparencia, asegurando que la información esté detallada y sea fácilmente accesible para todos los ciudadanos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.1, L28.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1, 9.4, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de completitud de información.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de rubros de información completos} / \text{Total de rubros requeridos por ley}) \times 100$.

Tasa de visitas al portal.

Cálculo de indicador: $\text{Número de visitas al portal de transparencia} / \text{Período de tiempo (mensual)}$.

• Indicadores Cualitativos:

Usabilidad del portal.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas de usuario sobre facilidad de navegación y acceso a información.

Satisfacción con acceso a información.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre claridad y utilidad de la información disponible.

6.3.2. Implementar un sistema interno de actualización de información mensual bajo los criterios de transparencia proactiva.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.2, L28.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 11.1, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de actualización oportuna.

Cálculo de indicador: (Número de actualizaciones realizadas en tiempo / Total de actualizaciones programadas) $\times$ 100.

Cobertura de transparencia proactiva.

Cálculo de indicador: (Número de áreas con información proactiva / Total de áreas municipales) $\times$ 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la información actualizada.

Cálculo de indicador: Evaluación por organismo de transparencia sobre precisión y relevancia.

6.3.3. Establecer un reglamento de transparencia claro y un manual de responsabilidades para los funcionarios municipales, asegurando la inclusión de indicadores de desempeño para cada departamento.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.3, L28.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1, 11.2, 11.5, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 2.2, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento de indicadores.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de departamentos que cumplen con sus indicadores} / \text{Total de departamentos}) \times 100$.

Tasa de funcionarios capacitados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de funcionarios capacitados en normativa de transparencia} / \text{Total de funcionarios}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Claridad normativa percibida.

Cálculo de indicador: Encuesta a funcionarios sobre comprensión de responsabilidades en materia de transparencia.

6.3.4. Ampliar la difusión de la información municipal a través de diversos canales, incluyendo sitios web y publicidad en medios locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.1, L28.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de canales de difusión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes medios utilizados para difusión} / \text{Total de medios disponibles}) \times 100$.

Alcance de la difusión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número estimado de personas alcanzadas} / \text{Población total}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción ciudadana de accesibilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre facilidad para encontrar información municipal.

6.3.5. Disponer para la Ciudadanía de un buzón ciudadano para facilitar la retroalimentación y mejorar la participación ciudadana en cuestiones de gobierno y transparencia.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de uso del buzón.

Cálculo de indicador: Número de comunicaciones recibidas / Período de tiempo (mensual).

Índice de respuesta a retroalimentación.

Cálculo de indicador: (Número de comunicaciones atendidas / Total de comunicaciones recibidas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida del mecanismo.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre utilidad del buzón para influir en decisiones.

6.3.6. Difundir cada trimestre los resultados de las evaluaciones de las obligaciones de transparencia de cada área para asegurar que la información proporcionada esté actualizada y sea precisa.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L28.1, L28.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:
Puntualidad de publicación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de evaluaciones publicadas en fecha programada} / \text{Total de evaluaciones}) \times 100$.

Índice de mejora continua.

Cálculo de indicador: $(\text{Calificación promedio de transparencia período actual} / \text{Calificación período anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Utilidad percibida de las evaluaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre valor informativo de reportes trimestrales.

6.3.7. Fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad en todas las áreas del gobierno municipal, capacitando a la Ciudadanía en los mecanismos propios de acceso a la información pública.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L28.1, L28.3, L28.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.7, 16.10.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 3.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de capacitación ciudadana.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos capacitados} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Tasa de solicitudes de información fundamentadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de solicitudes correctamente formuladas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Cambio en conocimiento sobre derechos de acceso.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de realizada la capacitación sobre conocimientos de mecanismos de transparencia.

**Eje
6**

**Estrategia:
6.4. Participación ciudadana**



6.4. Participación ciudadana.

Diagnóstico.

Participación ciudadana.

La tabla que se observa más adelante presenta una síntesis de las acciones recientes que reflejan la participación ciudadana en el desarrollo urbano y la conservación ambiental del municipio. A través de diferentes eventos organizados entre 2021 y 2024, se evidencia una creciente integración de la comunidad en los procesos de planeación territorial y protección del entorno natural.

Uno de los ejes centrales de esta participación es la consulta pública del Plan Director de Desarrollo Urbano realizada entre julio y agosto de 2024. Esta iniciativa del gobierno municipal no solo responde a la necesidad de actualizar el instrumento rector del ordenamiento territorial, sino que también demuestra una apertura a las voces ciudadanas, al extender el plazo para recibir opiniones hasta el 23 de agosto debido al notable interés de la población.

En este mismo marco, la audiencia pública del 11 de julio de 2024 se presenta como un espacio clave de encuentro entre autoridades y habitantes. Celebrada en el Auditorio de la Presidencia Municipal, permitió socializar el anteproyecto del nuevo Plan Director, recoger observaciones y, sobre todo, fomentar una cultura de participación activa en los temas que afectan el crecimiento y la organización del territorio.

Por otro lado, la conservación ambiental también ha sido un campo propicio para la movilización ciudadana. Un claro ejemplo es la reforestación impulsada en agosto de 2023 por la organización civil "Apoya tu Bosque Local", en las sierras de Los Lirios y Santa Anita. Esta acción, orientada a mitigar los efectos de los incendios forestales, convocó tanto a ciudadanos como a empresas, generando sinergias entre los sectores público, privado y social en favor del medio ambiente. El involucramiento colectivo en tareas ecológicas refleja una conciencia ambiental creciente y un sentido de pertenencia hacia los ecosistemas locales.

La celebración del Día Nacional de la Conservación de la Naturaleza, realizada el 27 de noviembre de 2021, destaca el papel del Consejo Ciudadano de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Arteaga.

Participación ciudadana en el desarrollo urbano y conservación ambiental de Arteaga, Coahuila.

Evento	Fecha	Descripción
Consulta pública del Plan Director de Desarrollo Urbano	Julio - agosto 2024	El Gobierno Municipal llevó a cabo una consulta pública para actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, con el objetivo de establecer las bases para el desarrollo sostenible del municipio. Se extendió la fecha para recibir opiniones hasta el 23 de agosto debido al interés de la comunidad.
Audiencia pública sobre el	11 de julio	Se realizó una audiencia pública en el

Plan Director de Desarrollo Urbano	de 2024	Auditorio de la Presidencia Municipal para informar a la comunidad sobre el anteproyecto del nuevo Plan Director, recoger sus observaciones y fomentar su participación activa en el desarrollo urbano de Arteaga.
Reforestación en la Sierra de Arteaga	Agosto de 2023	La organización civil "Apoya Tu Bosque Local" inició actividades de reforestación en las sierras de Los Lirios y Santa Anita, invitando a ciudadanos y empresas a participar en la recuperación de los bosques afectados por incendios forestales.
Celebración del Día Nacional de la Conservación de la Naturaleza	27 de noviembre de 2021	El Consejo Ciudadano de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Arteaga, en colaboración con diversas instituciones, organizó eventos educativos y culturales para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental y promover prácticas sustentables.

Fuente: Elaboración propia en base al Gobierno municipal de Arteaga, Coahuila.

Porcentaje de participación ciudadana.

La tabla que se observa más adelante muestra el porcentaje de participación ciudadana en el municipio de Arteaga, los resultados muestran una tendencia variable entre los años 2017 y 2023. En 2017 se observa el nivel más alto de participación con un 71.86%. Sin embargo, para 2018 se registró un 64.58%.

En 2020 el porcentaje de participación registró un 53.74%. Para 2021, se registró un 64.71%, indicando una recuperación en la participación ciudadana, posiblemente impulsada por eventos de interés público o mejoras en las condiciones para participar. En 2023, la participación se estabiliza ligeramente en un 63.66%, manteniéndose en un nivel aceptable pero inferior al máximo registrado en 2017.

Evolución del Porcentaje de Participación Ciudadana en el Municipio de Arteaga.

	Porcentaje de participación ciudadana
2017	71.86
2018	64.58
2020	53.74
2021	64.71
2023	63.66

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de IEC.

Objetivo:

Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, procurando la difusión de resultados y promoviendo una administración abierta, responsable y cercana a la ciudadanía.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.4.1. Generar mecanismos para que la Ciudadanía pueda participar en el cuidado de las áreas públicas, especialmente en puntos de alto uso, como la Alameda.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.3, 5.4, 6.6, 6.b, 9.1, 9.3, 10.1, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de participación ciudadana.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos involucrados en actividades de cuidado} / \text{Población de la zona}) \times 100$.

Índice de mejora en condiciones de áreas públicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Evaluación de condición actual de áreas con participación} / \text{Evaluación de condición previa}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Sentido de apropiación comunitaria.

Cálculo de indicador: Entrevistas a participantes sobre cambios en su percepción y valoración de espacios públicos.

6.4.2. Generar mecanismos de denuncia ciudadana orientada a la rehabilitación de mobiliario, instalaciones de luz y agua potable y limpieza de espacios y áreas públicas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 6.b, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 10.1, 10.2, 11.1, 11.2, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de atención a reportes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$.

Tiempo promedio de respuesta.

Cálculo de indicador: $\text{Suma de tiempos de respuesta desde denuncia hasta rehabilitación} / \text{Número total de denuncias (en días)}$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con respuesta a denuncias.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios del sistema sobre efectividad y tiempo de respuesta.

6.4.3. Fomentar el aprovechamiento de espacios públicos con dinámicas ciudadanas propuestas por iniciativa de la misma ciudadanía, brindando el apoyo necesario desde el Ayuntamiento.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L2.1, L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
5.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.1, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Número de iniciativas implementadas.

Cálculo de indicador: Cantidad de propuestas ciudadanas ejecutadas / Período de tiempo (semestral).

Índice de uso de espacios públicos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de usuarios de espacios con iniciativas ciudadanas} / \text{Capacidad total del espacio}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Creatividad e innovación de propuestas.

Cálculo de indicador: Evaluación por comité ciudadano sobre originalidad y valor de iniciativas.

6.4.4. Desarrollar mecanismos de comunicación efectivos para mantener a los ciudadanos informados sobre las acciones de la administración pública.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
5.4, 6.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7, 2.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Alcance de comunicación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos que reciben información municipal} / \text{Población total}) \times 100$.

Diversidad de canales comunicativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de diferentes medios utilizados} / \text{Total de medios potenciales}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Claridad percibida de la información.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre comprensión de mensajes municipales.

6.4.5. Realizar encuestas en comunidades del área rural para identificar y priorizar las necesidades urgentes de la población.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 6.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de encuestas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades rurales encuestadas} / \text{Total de comunidades rurales}) \times 100$.

Índice de atención a necesidades identificadas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de necesidades priorizadas que reciben atención} / \text{Total de necesidades identificadas como urgentes}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Representatividad de necesidades identificadas.

Cálculo de indicador: Evaluación por grupos focales sobre inclusión de perspectivas diversas.

**Eje
6**

**Estrategia:
6.5. Instrumentos de gestión y
reglamentos**



6.5. Instrumentos de gestión y reglamentos.

Diagnóstico.

Los instrumentos municipales de gestión y los reglamentos municipales constituyen el marco normativo base que permite a este nivel de la administración pública ejercer sus competencias y atribuciones de manera ordenada y eficiente. Representan la materialización de la autonomía municipal, otorgando a los ayuntamientos la capacidad de autorregularse y establecer normas congruentes con las distintas dimensiones de su realidad.

En la actualidad, la gestión municipal enfrenta desafíos crecientes derivados de la complejidad urbana, las demandas ciudadanas y la necesidad de promover un desarrollo sostenible e inclusivo. Los instrumentos de gestión deben responder a estas dinámicas incorporando enfoques participativos, transparentes y técnicamente sólidos. Sin embargo, las limitaciones en términos de capacidades técnicas, recursos financieros y la agilizada obsolescencia del marco normativo suponen un reto permanente.

La efectividad de estos instrumentos depende de la legitimidad social derivada de procesos participativos que involucren eficientemente a la ciudadanía, su coherencia técnica a partir de disposiciones viables y que respondan a diagnósticos precisos, y su adecuada implementación soportada por capacidades institucionales y mecanismos de evaluación y seguimiento efectivos.

El reto estriba no sólo en actualizar los instrumentos, sino también en modernizar sus procesos de integración, de implementación y de evaluación. La suma de conocimiento técnico, participación ciudadana y decisión política resulta en la ecuación más efectiva para lograr instrumentos de gestión legítimos y eficaces, útiles para la mejor función pública y el desarrollo integral del municipio.

Objetivo:

Promover la integración, actualización y seguimiento de instrumentos de gestión pública y del marco reglamentario municipal, a efecto de contar con un andamiaje normativo adecuado y suficiente para la función pública, procurando su conocimiento y aprovechamiento ciudadano.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.5.1. Actualizar y difundir eficazmente los reglamentos municipales, asegurando que estén adaptados a las necesidades actuales del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2, L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.b, 2.4, 6.5, 9.1, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.2, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de actualización reglamentaria.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de reglamentos actualizados} / \text{Total de reglamentos municipales}) \times 100$.

Alcance de campañas de difusión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas alcanzadas por campañas de difusión} / \text{Población total}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de adecuación normativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre pertinencia de reglamentos actualizados.

6.5.2. Establecer una señalización clara y comprensible que traduzca los reglamentos a imágenes para facilitar su comprensión por parte de Ciudadanía, visitantes y turistas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.4, 7.1, 8.9, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 11.3, 11.6, 12.1, 12.2, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de señalización.

Cálculo de indicador: (Número de áreas con señalización implementada / Total de áreas que requieren señalización) × 100.

Índice de señalización inclusiva.

Cálculo de indicador: (Número de señalizaciones con elementos gráficos explicativos / Total de señalizaciones) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Comprensibilidad de señalización.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas con usuarios sobre entendimiento correcto de señalización.

6.5.3. Mejorar los mecanismos de aplicación de los reglamentos, incluyendo la creación de manuales sencillos para funcionarios y ciudadanos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.b, 2.4, 3.9, 9.2, 9.4, 9.5, 10.1, 10.2, 11.3, 11.4, 11.6, 12.1, 12.2, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de disponibilidad de manuales.

Cálculo de indicador: (Número de reglamentos con manuales correspondientes / Total de reglamentos) $\times$ 100.

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: (Número de situaciones con aplicación correcta de reglamentos / Total de situaciones evaluadas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Utilidad percibida de manuales.

Cálculo de indicador: Encuesta a funcionarios y ciudadanos sobre claridad y aplicabilidad de manuales.

6.5.4. Fomentar la participación ciudadana en la denuncia de infracciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en denuncias.

Cálculo de indicador: Número de denuncias ciudadanas recibidas / Período de tiempo (mensual).

Índice de resolución de denuncias.

Cálculo de indicador: (Número de denuncias atendidas y resueltas / Total de denuncias recibidas) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad del sistema de denuncias.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre respuesta y resolución de denuncias.

6.5.5. Implementar programas de educación y concientización sobre los reglamentos, dirigidos a toda la población y especialmente en áreas clave como la inclusión de personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 2.3, 5.1, 6.1, 6.2, 6.6, 8.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.12, 3.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de capacitación.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Índice de inclusión temática.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de temas sobre inclusión y grupos vulnerables abordados} / \text{Total de temas reglamentados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en conocimiento normativo.

Cálculo de indicador: Evaluación antes y después de implementado el programa sobre conocimiento de reglamentos.

6.5.6. Establecer procedimientos regulares de actualización de reglamentos para asegurar que permanezcan relevantes y efectivos frente a los cambios en el contexto urbano y social de Arteaga.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.b, 2.b, 6.1, 6.5, 8.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de revisiones.

Cálculo de indicador: Número de revisiones realizadas / Período de tiempo (anual).

Tasa de implementación de modificaciones.

Cálculo de indicador: (Número de modificaciones implementadas / Total de modificaciones identificadas como necesarias) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de relevancia temporal.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos legales sobre vigencia y aplicabilidad de reglamentos.

6.5.7. Diagnosticar la falta de actualización y ausencia de instrumentos de gestión municipal y crear un programa de largo plazo para su integración.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura del diagnóstico.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas municipales diagnosticadas} / \text{Total de áreas municipales}) \times 100$.

Índice de implementación del programa.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de instrumentos de gestión desarrollados} / \text{Total de instrumentos identificados como necesarios}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Exhaustividad del diagnóstico.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos en administración pública sobre completitud del diagnóstico.

Eje 6

Estrategia: 6.6. Profesionalización gubernamental



6.6. Profesionalización gubernamental.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante presenta una panorámica sobre el grado de preparación y capacitación del personal que labora en la administración pública municipal. Uno de los aspectos más destacados es que el 68% de los empleados públicos cuentan con estudios universitarios.

Complementariamente, se registran 12 programas de formación continua, lo cual evidencia una preocupación institucional por actualizar y reforzar las competencias del personal a lo largo del tiempo. Esta política de formación permanente se ve fortalecida por la realización de 25 capacitaciones anuales dirigidas a los servidores públicos, lo cual permite responder de forma más dinámica a los cambios normativos, tecnológicos y sociales que enfrenta la administración pública.

En cuanto a la equidad de género en la estructura administrativa, se observa que el 45% de los cargos administrativos están ocupados por mujeres. Aunque este dato refleja una participación femenina significativa, aún se encuentra por debajo de la paridad.

Asimismo, se destaca que el 30% de los trabajadores cuentan con certificación en gestión pública, lo cual puede interpretarse como un indicador del compromiso institucional con la profesionalización específica del servicio público.

Profesionalización Gubernamental en el Municipio de Arteaga.

Indicador	Valor
Porcentaje de empleados públicos con estudios universitarios	68%
Número de programas de formación continua	12
Porcentaje de mujeres en cargos administrativos	45%
Número de capacitaciones anuales a servidores públicos	25
Porcentaje de trabajadores con certificación en gestión pública	30%

Fuente: Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
y el Gobierno Municipal de Arteaga (2020).

Objetivo:

Impulsar la profesionalización del servicio público municipal por medio de la formación continua, la evaluación del desempeño, la normatividad organizacional y la transparencia administrativa, consolidando una administración eficiente, cercana y atenta a las necesidades ciudadanas.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.6.1. Fomentar la formación y evaluación continua de los servidores públicos para identificar áreas de mejora.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
5.2, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.6, 3.5, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de formación continua.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de servidores públicos que completan ciclos de formación} / \text{Total de servidores públicos}) \times 100$.

Tasa de mejora en evaluaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Calificación promedio actual en evaluaciones de desempeño} / \text{Calificación promedio anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de pertinencia formativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a servidores públicos sobre utilidad y aplicabilidad de capacitaciones.

6.6.2. Fortalecer la transparencia y accesibilidad de la administración municipal, asegurando que las y los funcionarios cuenten con las calificaciones necesarias y estableciendo una base de datos accesible para el registro de servidores públicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2, L2.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cualificación profesional.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de funcionarios con cualificaciones adecuadas para su puesto} / \text{Total de funcionarios}) \times 100$.

Tasa de accesibilidad a información.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de consultas atendidas sobre registro de servidores} / \text{Total de consultas recibidas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de profesionalismo.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre competencia y preparación de funcionarios.

6.6.3. Desarrollar y aplicar normatividad específica que responda a las necesidades particulares de Arteaga, incluyendo instrumentos de cultura de la legalidad y políticas de sensibilización de funcionarios hacia los ciudadanos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.b, 5.1, 5.2, 6.3, 6.5, 8.7, 8.8.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura normativa.

Cálculo de indicador: (Número de áreas con normatividad específica desarrollada / Total de áreas que requieren normatividad) × 100.

Índice de sensibilización funcional.

Cálculo de indicador: (Número de funcionarios que aprueban evaluación sobre trato ciudadano / Total de funcionarios evaluados) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación a necesidades locales.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre pertinencia de normativas a contexto específico.

6.6.4. Generar manuales internos de organización con el detalle de los distintos procesos que se realizan al interior de las distintas áreas administrativas en la atención ciudadana y el ejercicio de sus responsabilidades.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de procesos documentados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de procesos con manuales detallados} / \text{Total de procesos identificados}) \times 100$.

Índice de implementación efectiva.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas que siguen correctamente sus manuales} / \text{Total de áreas con manuales}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Claridad y utilidad de manuales.

Cálculo de indicador: Encuesta a funcionarios sobre aplicabilidad y precisión de procesos documentados.

6.6.5. Implementar mecanismos innovadores como la policía turística para mejorar la interacción con visitantes y locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Deslumbrante, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.5, 8.5, 8.8, 8.9, 8.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.3, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de zonas turísticas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de zonas turísticas con presencia de policía especializada} / \text{Total de zonas turísticas}) \times 100$.

Tasa de incidencias resueltas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de incidentes con turistas resueltos satisfactoriamente} / \text{Total de incidentes reportados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de innovación en servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre calidad de interacción con policía turística.

**Eje
6**

**Estrategia:
6.7. Finanzas públicas y presupuesto
participativo**



6.7. Finanzas públicas y presupuesto participativo.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra que el municipio de Arteaga ha mostrado importantes avances en materia de finanzas públicas, destacando principalmente por su alto nivel de cumplimiento en la Evaluación del Proceso Presupuestal correspondiente al año 2023. Según la Auditoría Superior del Estado, Arteaga alcanzó el 100% de cumplimiento, situándose en el primer lugar junto con los municipios de Ciudad Acuña y General Cepeda.

En términos de gestión financiera, el municipio ha sobresalido en diversas categorías clave, tales como Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Legislación Local y Presupuesto Basado en Resultados.

A pesar de que Arteaga ocupa el lugar 16 en cuanto a población dentro del estado, logró posicionarse como el séptimo municipio con mayor captación de impuestos en 2021, con un total de 106 millones 277 mil pesos. Este dato es aún más significativo si se considera el monto recaudado por habitante.

En 2023, Arteaga registró una recaudación per cápita de 1,470 pesos por concepto de impuesto predial, ubicándose en segundo lugar entre los municipios de Coahuila. Asimismo, logró cumplir con exactitud la meta establecida en su Ley de Ingresos para ese año, al alcanzar una recaudación total de 43 millones 483 mil 147 pesos, lo que evidencia una planeación financiera precisa y realista.

No obstante, el municipio enfrenta importantes desafíos financieros. Una de las principales problemáticas es la reducción en las participaciones federales, que ha representado una pérdida aproximada de 50 millones de pesos anuales para Arteaga. Esta disminución ha afectado rubros estratégicos como seguridad, turismo y desarrollo prioritario, generando presiones presupuestales que podrían comprometer la continuidad de diversos programas y proyectos públicos.

Avances y desafíos en las finanzas públicas de Arteaga, Coahuila: Recaudación, cumplimiento y participación ciudadana.

Aspecto	Descripción
Cumplimiento en Evaluación del Proceso Presupuestal (2023)	El Ayuntamiento de Arteaga alcanzó el 100% de cumplimiento en la Evaluación del Proceso Presupuestal emitida por la Auditoría Superior del Estado, ocupando el primer lugar junto a Ciudad Acuña y General Cepeda.
Coordinación Eficiente	El cumplimiento fue resultado de la coordinación entre las direcciones de Tesorería, Contraloría y Jurídica, que cumplieron con la presentación puntual de información sobre presupuestos.
Categorías Destacadas	Arteaga destacó en áreas como Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Legislación Local y

	Presupuesto Basado en Resultados.
Recaudación Fiscal (2021)	A pesar de ocupar el lugar 16 en población, Arteaga fue el séptimo municipio con mayor captación de impuestos en Coahuila, con una recaudación de 106 millones 277 mil pesos.
Recaudación Per Cápita (2023)	En 2023, Arteaga registró un monto de 1,470 pesos per cápita en el impuesto predial, ubicándose en el segundo lugar entre los municipios más destacados de Coahuila.
Recaudación Total (2023)	La recaudación total en 2023 fue de 43 millones 483 mil 147 pesos, cumpliendo exactamente con lo estimado en la Ley de Ingresos para ese año.
Desafíos Financieros	Debido a la disminución de participaciones federales, Arteaga dejó de percibir aproximadamente 50 millones de pesos anuales en rubros como seguridad, turismo y desarrollo prioritario.
Implementación de Reingeniería	Para mantener la eficiencia recaudatoria sin imponer nuevos impuestos, el Ayuntamiento ha implementado una reingeniería en los procesos financieros, destinando recursos a obras públicas.
Presupuesto Participativo	El presupuesto participativo se considera como una herramienta de transparencia y participación ciudadana, aunque su implementación en el municipio no está claramente documentada.

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Gestión presupuestal eficiente.

La tabla que se observa más adelante muestra que durante el periodo 2022–2025, el municipio de Arteaga demostró una evolución destacada en su gestión presupuestal, caracterizada por prácticas de disciplina financiera, transparencia y eficiencia administrativa.

En 2022, el gobierno municipal logró cerrar el año con finanzas sanas, sin deudas y con activos en Tesorería. Además, se alcanzó un incremento del 20% en la recaudación municipal respecto al inicio de la gestión.

Para 2023, se consolidó esta tendencia positiva con la obtención del 100% de cumplimiento en la ya mencionada Evaluación del Proceso Presupuestal por parte de la Auditoría Superior del Estado, destacando especialmente en los rubros de contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

En 2024, la administración municipal entregó su gestión nuevamente sin deudas y con un ejercicio transparente de los recursos. Además, se registró un avance importante en la modernización del sistema catastral, con una inversión de 5 millones de pesos.

En 2025, se asignó un presupuesto de 226 millones de pesos, con una clara orientación hacia el desarrollo social y económico del municipio. El presupuesto prioriza sectores estratégicos como obras públicas, salud, seguridad, infraestructura, educación y turismo, con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la comunidad y asegurar una distribución eficiente de los recursos públicos.

Gestión Presupuestal Eficiente en Arteaga, Coahuila

Año	Logro destacado
2022	Cierre con finanzas sanas, sin deudas y con activos en Tesorería. Incremento del 20% en recaudación municipal en comparación con el inicio de la gestión.
2023	Obtención del 100% de cumplimiento en la Evaluación del Proceso Presupuestal por parte de la Auditoría Superior del Estado, destacando en contabilidad gubernamental y disciplina financiera.
2024	Entrega de la administración sin deudas, con transparencia en el manejo de recursos y fortalecimiento del sistema catastral con una inversión de 5 millones de pesos.
2025	Asignación de un presupuesto de 226 millones de pesos para el municipio, con énfasis en obras públicas, salud, seguridad, infraestructura, educación y turismo, buscando maximizar el impacto en la comunidad.

Fuente: Gobierno Municipal de Arteaga.

Objetivo:

Fortalecer la gestión financiera mediante la actualización normativa, la responsabilidad presupuestaria y la mejora en la captación de ingresos propios, promoviendo una administración responsable y orientada a las prioridades municipales.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.7.1. Establecer un sistema transparente de presupuesto participativo que incluya un comité ciudadano con un regidor electo y el titular de la Tesorería Municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.3, L3.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.1, 1.2, 8.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 3.1, 5.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Frecuencia de reuniones del comité.

Cálculo de indicador: Número de sesiones del comité ciudadano / Período de tiempo (trimestral).

Índice de participación ciudadana.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos involucrados en proceso de presupuesto participativo} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de transparencia en el proceso.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre claridad y equidad del proceso participativo.

6.7.2. Asegurar la asignación de al menos el 20% del presupuesto a proyectos de presupuesto participativo para cinco ejes principales: obra pública, turismo y medio ambiente, educación y prevención de adicciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.3, L3.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.a, 7.b, 8.3, 8.6, 8.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Porcentaje efectivo de presupuesto participativo.

Cálculo de indicador: (Monto asignado a proyectos participativos / Presupuesto total municipal) × 100.

Distribución entre ejes prioritarios.

Cálculo de indicador: (Monto asignado a cada eje prioritario / Monto total de presupuesto participativo) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de impacto en ejes prioritarios.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre efectividad de recursos en áreas prioritarias.

6.7.3. Implementar un esquema efectivo de gestión financiera que incluya la actualización del marco jurídico, la capacitación continua de funcionarios municipales, y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.1, L3.2, L3.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.1, 1.3, 1.b, 2.a, 8.1, 8.10, 8.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de capacitación en gestión financiera.

Cálculo de indicador: (Número de funcionarios capacitados en temas financieros / Total de funcionarios del área) $\times$ 100.

Índice de eficiencia recaudatoria.

Cálculo de indicador: (Ingresos recaudados / Ingresos programados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Adecuación del marco jurídico actualizado.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos legales sobre vigencia y pertinencia de normativas financieras.

6.7.4. Promover la colaboración entre el municipio y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) en temas financieros y de desarrollo sostenible, aprovechando las tecnologías actuales para mejorar la eficiencia en los servicios públicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.2, L3.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.a, 2.5, 2.a, 2.c, 7.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Número de proyectos colaborativos.

Cálculo de indicador: Cantidad de iniciativas desarrolladas conjuntamente / Período de tiempo (anual).

Índice de implementación tecnológica.

Cálculo de indicador: (Número de servicios públicos mejorados mediante tecnologías / Total de servicios públicos) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de valor agregado.

Cálculo de indicador: Entrevistas a funcionarios sobre beneficios de la colaboración académica.

6.7.5. Publicitar la forma de desarrollo de licitaciones y asegurar la más amplia difusión de las convocatorias.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L3.3, L3.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.a, 2.b, 8.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
2.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Alcance de difusión.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de medios utilizados para difusión} / \text{Total de medios disponibles}) \times 100$.

Tasa de participación en licitaciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de propuestas recibidas} / \text{Número de convocatorias publicadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de transparencia en licitaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a potenciales proveedores sobre claridad y equidad en procesos.

6.7.6. Implementar medidas de ahorro del gasto corriente, identificando áreas de oportunidad al respecto en las distintas dependencia.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.2, L3.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.a, 6.4, 7.2, 8.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Porcentaje de reducción de gasto corriente.

Cálculo de indicador: $[(\text{Gasto corriente período anterior} - \text{Gasto corriente período actual}) / \text{Gasto corriente período anterior}] \times 100$.

Índice de identificación de oportunidades.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de áreas con oportunidades de ahorro identificadas} / \text{Total de áreas municipales}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de eficiencia en gasto público.

Cálculo de indicador: Encuesta a funcionarios sobre impacto de medidas de ahorro en operatividad.

6.7.7. Realizar una actualización catastral para mejorar los ingresos por concepto de predial, así como por actualizaciones de pagos no realizados por construcción, ampliaciones, modificaciones, entre otros.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L3.1, L3.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.a, 2.c, 6.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de actualización.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de predios actualizados} / \text{Total de predios en el municipio}) \times 100$.

Incremento en recaudación predial.

Cálculo de indicador: $(\text{Recaudación predial período actual} / \text{Recaudación predial período anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de equidad tributaria.

Cálculo de indicador: Encuesta a contribuyentes sobre justicia en la actualización catastral.

6.7.8. Realizar una actualización de padrones de beneficiarios de programas municipales.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L3.2, L3.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.2, 1.3, 2.1, 2.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de actualización de padrones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de programas con padrones actualizados} / \text{Total de programas municipales}) \times 100$.

Índice de beneficiarios verificados.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de beneficiarios cuya elegibilidad fue verificada} / \text{Total de beneficiarios registrados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Precisión percibida de padrones.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante verificación aleatoria sobre exactitud de datos.

**Eje
6**

**Estrategia:
6.8. Innovación gubernamental**



6.8. Innovación gubernamental.

Diagnóstico.

La innovación es una de las tareas más importantes de la administración pública en el contexto actual, considerando la vertiginosa evolución de tecnologías y la digitalización de procesos que hace no mucho tiempo debían desarrollarse de manera manual y con apoyos tecnológicos básicos.

La llegada de la inteligencia artificial, su accesibilidad y las oportunidades que representan los bajos costo en la adopción de nuevas tecnologías, abren una ventana interesante y de gran provecho, particularmente para las administraciones municipales, que son el primer momento de contacto de la autoridad administrativa con la ciudadanía.

Sin embargo, este nuevo panorama no está exenta de desafíos significativos. La capacitación del personal, la resistencia al cambio dentro de estructuras burocráticas tradicionales y la necesidad de marcos normativos actualizados son obstáculos que deben superarse de manera inteligente y responsable. Los gobiernos locales enfrentan además la presión de implementar estas innovaciones con presupuestos limitados y expectativas ciudadanas cada vez más exigentes.

El potencial de estas herramientas tecnológicas radica en su capacidad para democratizar los servicios públicos, reducir tiempos de respuesta y aumentar la transparencia gubernamental. Distintas experiencias exitosas demuestran que, cuando se implementan estratégicamente, estas soluciones no solo optimizan recursos, sino que también fortalecen la confianza ciudadana en sus instituciones.

La administración pública debe asumir un rol proactivo en la adopción tecnológica, convirtiendo la innovación no en una opción, sino en un insumo fundamental para responder efectivamente a las necesidades de una sociedad en constante evolución.

Objetivo:

Favorecer la innovación tecnológica y digital en la administración municipal, promoviendo la implementación de sistemas inteligentes de gestión, mecanismos de comunicación ciudadana y soluciones tecnológicas que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

6.8.1. Desarrollar un sistema interno de actualización de información para permitir el acceso fácil y la retroalimentación ciudadana sobre las operaciones del gobierno, utilizando tecnologías disponibles para garantizar la protección de datos personales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.2, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de actualización de información.

Cálculo de indicador: $(\text{Información actualizada en tiempo establecido} / \text{Total de información que requiere actualización}) \times 100$.

Índice de retroalimentación ciudadana.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de retroalimentaciones ciudadanas procesadas} / \text{Total de retroalimentaciones recibidas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Experiencia de usuario.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas de usuario sobre facilidad de acceso y uso del sistema.

Percepción de seguridad de datos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre confianza en protección de datos personales.

6.8.2. Incorporar, donde sea factible, el uso de inteligencia artificial para el mejor desempeño de la administración pública.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
7.3, 8.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de implementación de IA.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de procesos que incorporan IA} / \text{Total de procesos identificados como susceptibles}) \times 100$.

Índice de eficiencia por IA.

Cálculo de indicador: $(\text{Tiempo de procesamiento con IA} / \text{Tiempo de procesamiento tradicional}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de mejora en servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre cambios percibidos en calidad de servicio después de la implementación de IA.

6.8.3. Implementar una infraestructura digital mejorada para servicios públicos que incluya la digitalización de los servicios municipales, optimizando la eficiencia y la respuesta a las necesidades ciudadanas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.1, 7.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de digitalización de servicios.

Cálculo de indicador: (Número de servicios municipales digitalizados / Total de servicios municipales) $\times$ 100.

Índice de uso de servicios digitales.

Cálculo de indicador: (Número de trámites realizados digitalmente / Total de trámites realizados) $\times$ 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios digitalizados.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y conveniencia de servicios digitales.

6.8.4. Crear grupos de WhatsApp segmentados por zonas para mejorar la comunicación entre ciudadanos y gobierno, facilitando un mecanismo de vigilancia y respuesta rápida a problemas comunitarios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.3, 1.7, 3.1, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de comunicación zonal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de zonas con grupos activos} / \text{Total de zonas del municipio}) \times 100$.

Tiempo promedio de respuesta.

Cálculo de indicador: $\text{Suma de tiempos desde reporte hasta primera respuesta oficial} / \text{Número total de reportes (en minutos)}$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad comunicativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros sobre utilidad y respuesta a través de grupos.

6.8.5. Fomentar la innovación en la gestión cultural y turística para mejorar la experiencia de los visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Número de iniciativas innovadoras implementadas.

Cálculo de indicador: $\text{Cantidad de proyectos innovadores en cultura y turismo} / \text{Período de tiempo (anual)}$.

Tasa de satisfacción de visitantes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de visitantes que califican experiencia como excelente} / \text{Total de visitantes encuestados}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de experiencia innovadora.

Cálculo de indicador: Encuesta a visitantes sobre originalidad y calidad de experiencias culturales y turísticas.

6.8.6. Atender propuestas ciudadanas para la creación de soluciones sostenibles y tecnológicamente avanzadas para problemas locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L2.1, L2.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.2, 7.a, 8.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

14, 17.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

1.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de implementación de soluciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de soluciones implementadas en la comunidad} / \text{Total de soluciones desarrolladas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Calidad de soluciones desarrolladas.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre viabilidad y sostenibilidad de soluciones propuestas.

Programas y proyectos especiales



Programas y proyectos especiales.

Los Planes y Proyectos estratégicos constituyen tareas permanentes o específicas que hacen patente la visión de desarrollo municipal a través de acciones concretas, medibles y priorizadas. Estos mecanismos operativos traducen los lineamientos generales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo en iniciativas específicas para el beneficio de la comunidad.

A continuación se enlistan proyectos que ha adoptado esta Administración Municipal en respuesta a las demandas sociales, en congruencia con la visión de gobierno que se plasma en este instrumento.

Cada proyecto se asocia con el o los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo que busca impactar.

1	Programa de Despensas	Proyecto correspondiente al Eje 1
2	Cobertores	Proyecto correspondiente al Eje 1
3	Identidad local (festividades y celebraciones)	Proyecto correspondiente a los Ejes 1 y 2
4	Equipamiento de Clínicas	Proyecto correspondiente al Eje 1
5	Bacheo	Proyecto correspondiente al Eje 3
6	Programa de Empleo Temporal	Proyecto correspondiente al Eje 3
7	Equipamiento para diversas áreas	Proyecto correspondiente a los Ejes 3, 4 y 6
8	Perforación de Pozos	Proyecto correspondiente al Eje 5

Seguimiento y Evaluación



Seguimiento y evaluación.

Los indicadores son herramientas fundamentales para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en un Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Estos permiten evaluar si las acciones emprendidas están dando resultados y sirven como base para la toma de decisiones.

Existen dos tipos de indicadores: los cuantitativos, que expresan información en números, frecuencias o porcentajes, y los cualitativos, que recogen percepciones y opciones a través de encuestas, entrevistas o grupos focales. Ambos tipos son útiles, pero es necesario llegar a un acuerdo sobre cómo serán medidos, considerando el análisis de la problemática que se quiere abordar.

La temporalidad de los indicadores varía según la urgencia y necesidad de la información. Esta puede ser mensual, trimestral, semestral o anual. La frecuencia adecuada permitirá ajustar oportunamente el presupuesto y acciones del PMD.

Para alimentar estos indicadores, se utilizan distintas fuentes de información, como datos primarios (recogidos de fuentes primarias o directamente en el territorio), secundarios (ya publicados) o registros administrativos. Además, los métodos de recolección pueden incluir encuestas, observaciones directas, grupos focales o muestreo, desagregando la información por género, edad, grupo étnico, entre otros.

El monitoreo y la evaluación son procesos clave para asegurar que los objetivos del PMD se están alcanzando de forma efectiva. El seguimiento y monitoreo debe realizarse durante toda la ejecución del plan y permite verificar los avances físicos, financieros y el cumplimiento de las metas.

El monitoreo incluye varios elementos:

- a) Verificar el progreso en la ejecución del plan
- b) Retroalimentar a los actores involucrados, compartiendo resultados y avances
- c) Proponer acciones correctivas ante cualquier desviación o problema

Por otro lado, la evaluación del PMD requiere un análisis más profundo y debe de ser realizado por profesionales externos para asegurar la imparcialidad. Esta puede ser formativa, para ajustar acciones durante la ejecución, o sumativa, que se realiza al final para conocer el impacto total del plan.

El monitoreo y evaluación atraviesan tres etapas, tal como se muestra en el cuadro 1: 1) Preparación, donde se diseña el sistema de seguimiento, generalmente con apoyo de una matriz de marco lógico; 2) Ejecución, que implica aplicar los indicadores definidos para cada objetivo; 3) Operación post-PMD, donde se realiza una evaluación sumativa para identificar el impacto general del plan.

Descripción del tipo de evaluación

Ciclo de vida del PMD	Tipo de evaluación		Herramientas formales de evaluación	Productos resultados del proceso
Preparación	Aprendizaje formativo	Evaluación Ex-ante	Marco Lógico - Instrumentos de análisis económico,	Diseño de proyectos mejorados y

			financiero, ambiental e institucional - Diagnóstico de evaluabilidad - Listado de datos de referencia	"evaluables"
Ejecución	Durante	Evaluaciones Intra y Post	- Matriz de Marco Lógico. Seguimiento o Monitoreo de la Ejecución.	Ejercicios de Proyectos Mejorados
Operación	Aprendizaje sustantivo		Evaluación intermedia de ejecución.	Mejor desempeño de los proyectos
Post PMD	Después	Evaluación Ex-post	- Evaluación Post. - Evaluación Ex Post o de impacto.	Diseño de Proyectos; Políticas y Estrategias.

Fuente: Oficina de evaluación del Banco Interamericano de Desarrollo.

El seguimiento adecuado de los objetivos establecidos en el PMD requiere una estrategia clara y coordinada que permita medir los avances, hacer ajustes oportunos y fortalecer la toma de decisiones públicas. Para ello, se propone seguir la Metodología de Marco lógico para la planificación, el seguimiento, y la evaluación de proyectos y programas, que facilitan la implementación de un sistema efectivo de monitoreo y evaluación.

Dentro de esta metodología, es necesario promover la participación conjunta de instituciones. Cada dependencia municipal asigna un enlace responsable del seguimiento, lo que garantiza la corresponsabilidad del seguimiento y cumplimiento de los objetivos. De manera gradual se debe comenzar a evaluar y monitorear los indicadores, para posteriormente escalar al resto.

La visualización clara de los datos juega un papel esencial en el proceso de monitoreo. Utilizar gráficas simples y comprensibles en reportes trimestrales facilita la lectura de los datos y la toma de decisiones.

Es importante retroalimentar continuamente el proceso, ajustando la frecuencia o fórmula de los indicadores según los resultados obtenidos y la capacidad analítica disponible. Para fortalecer este sistema, se requiere colaborar con universidades o institutos locales, que puedan brindar apoyo técnico en el análisis o desarrollo de indicadores más complejos.

En este marco, la propuesta de monitoreo y evaluación del PMD de Arteaga contempla varios elementos estructurales. Primero, es esencial establecer una definición clara de los conceptos: El monitoreo se refiere al seguimiento constante de actividades, costos, plazos y resultados inmediatos del plan, mientras que la evaluación implica un análisis más profundo y sistemático de la eficiencia, eficacia, permanencia e impacto de los objetivos establecidos.

Los momentos clave para aplicar estos procesos están definidos en distintas fases del ciclo gubernamental. El monitoreo debe ajustarse de manera continua durante toda la implementación, el PMD. En cambio, la evaluación puede dividirse en dos tipos: Una formativa, que se realiza a mitad del periodo de gobierno para corregir errores durante la ejecución, y una sumativa, que se lleva a cabo al cierre de la administración con el objetivo de medir los resultados globales del plan.

En cuanto a la tipología de la evaluación, se reconoce la importancia de aplicar una evaluación ex-ante (antes del inicio del plan) para revisar el diseño inicial; una evaluación formativa durante la implementación, que permitirá corregir desviaciones; y una evaluación sumativa al final, que compare los resultados alcanzados con las metas previstas.

Las estrategias de implementación del sistema de monitoreo contemplan el registro sistemático de avances físicos, financieros y de resultados, así como la elaboración de informes periódicos, trimestrales o semestrales que retroalimenten todas las áreas municipales. La evaluación, por su parte, debe aplicar criterios de eficacia y efectividad, contrastando metas y logros, identificando obstáculos y proponiendo ajustes para mejorar la gestión pública.

Para recolectar información útil, se proponen diversas técnicas, como encuestas ciudadanas, grupos focales comunitarios, revisión de informes y registros administrativos, consulta de fuentes estadísticas oficiales y entrevistas a beneficiarios de programas sociales. Estas herramientas permiten capturar datos cuantitativos y cualitativos, para enriquecer el análisis.

Con este sistema de monitoreo y evaluación se busca mejorar la toma de decisiones, aumentar la transparencia, fortalecer la participación social y corregir las políticas en tiempo real, lo que redundará en una administración municipal más eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

No obstante, el proceso también enfrenta limitaciones operativas importantes, como el adecuado diseño de los indicadores, la necesidad de capacitar al personal encargado del monitoreo y la evaluación y el desafío de garantizar la calidad de los datos recolectados.

En la siguiente tabla se muestra un formato de seguimiento de indicadores.

Formato de seguimiento de indicadores.

Característica del objetivo	Objetivo del indicador	Cuantificación base	Meta	Fuente de verificación	Frecuencia de medición	Responsable
Fin	Disminuir el % de pobreza municipal	24%	20%	Encuesta INEGI	Anual	Planeación municipal
Propósito	Aumentar la cobertura de agua potable	88%	95%	Sistema de agua municipal	Trimestral	Obras públicas
Componente	Construir nuevos pozos	0	5	Actas de entrega	Semestral	Obras públicas
Actividad	Realizar talleres de cultura del cuidado del agua	0	10	Lista de asistencia	Trimestral	Departamento de cuidado de medio ambiente

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de marco lógico para la planificación, el seguimiento, y la evaluación de proyectos y programas

Bibliografía



- CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación. Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Coahuila_2020.pdf
- COPERES (2020a). Adaptación de la metodología CPI a la Región Sureste de Coahuila – Arteaga. <https://www.imaginemoscs.org/assets/files/Adaptacin-CPIReginSureste-Arteaga.pdf>
- COPERES (2020b). Atlas de los Municipios de la Región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza. <https://www.imaginemoscs.org/assets/files/Atlas%20Municipios%20RS%20Coahuila.pdf>
- COPERES (2023a). Prontuario Estadístico de la Región Sureste del Estado de Coahuila (2a ed.). <https://www.imaginemoscs.org/assets/files/Prontuario-EstadisticoRSactualizacion.pdf>
- COPERES (2023b). Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste del Estado de Coahuila. <https://www.imaginemoscs.org/assets/files/Plan-Estrategico2040RSCoahuila.pdf>
- Demócrata (7 de noviembre de 2023). Inauguran el nuevo edificio "Derechos Humanos Siglo XXI" Casa Morada de la AIDH en Arteaga. <https://democratacoahuila.com/2023/11/07/inauguran-el-nuevo-edificio-derechos-humanos-siglo-xxi-casa-morada-de-la-aidh-en-arteaga/>
- El Clima (21 de abril de 2025). Conoce Arteaga a través de su historia. https://www.elclima.com.mx/conoce_arteaga_a_traves_de_su_historia.htm
- El Dilema Coahuila (27 de junio de 2024). Instalan en Arteaga Consejo de Desarrollo Urbano Municipal. <https://eldilemacoahuila.com/2024/06/27/instalan-en-arteaga-consejo-de-desarrollo-urbano-municipal/>
- El Dilema Coahuila (14 de agosto de 2024). Recibió Arteaga 80% más visitantes estas vacaciones. <https://eldilemacoahuila.com/2024/08/14/recibio-arteaga-80-mas-visitantes-estas-vacaciones/>
- El Heraldo de Saltillo (29 de enero de 2020). Ecocidio en Arteaga; talaron al menos 100 árboles de especies protegidas. El Heraldo de Saltillo. <https://elheraldodesalttillo.mx/2020/01/29/ecocidio-en-arteaga-talaron-al-menos-100-arboles-de-especies-protegidas/>
- El Heraldo de Saltillo (28 de mayo de 2023). Instituto Coahuilense de las Mujeres brinda plática en Arteaga. El Heraldo de Saltillo. <https://elheraldodesalttillo.mx/2023/05/28/instituto-coahuilense-de-las-mujeres-brinda-platica-en-arteaga/>
- El Heraldo de Saltillo (12 de junio de 2020). Aprueba Congreso de Coahuila la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado. El Heraldo de Saltillo. https://elheraldodesalttillo.mx/2020/06/12/aprueba-congreso-de-coahuila-la-ley-de-mejora-regulatoria-para-el-estado/#google_vignette
- El Sol de la Laguna (7 de febrero de 2024). Arteaga, Coahuila: La historia de la Iglesia de San Isidro Labrador de las Palomas. El Sol de la Laguna. <https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/turismo/arteaga-coahuila-la-historia-de-la-iglesia-de-san-isidro-labrador-de-las-palomas-13226398>
- Gobierno de Coahuila (15 de octubre de 1996). Decreto por el que se declara como área natural protegida, con el carácter de zona sujeta a conservación ecológica, un área de la serranía conocida como Zapalinamé. Portal de Transparencia. Acceso a la

información.
https://coahuilatr transparente.gob.mx/articulos/decretos_dependencia.cfm?dep=ICE
Gobierno de Coahuila (2020, 15 de julio). Coahuila, pionero en el tema de mejora regulatoria. <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/coahuila-pionero-en-el-tema-de-mejora-regulatoria-15-07-20>
Gobierno de Coahuila (17 de enero de 2021). Aprueban reglamento Ambiental de Arteaga. Reglamento para la protección al ambiente y preservación ecológica. https://coahuila.gob.mx/archivos/filemanager/leyes/Reglamento_en_los_Municipios_Arteaga/R_parala_ProteccionAmbiente_yla_PreservacionEcologica.pdf
Gobierno Municipal de Arteaga (2022). Plan Municipal de Desarrollo de Arteaga, Coahuila 2022-2024. <https://arteaga.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/PMDA-2022-2024.pdf>
Gobierno Municipal de Arteaga (28 de marzo de 2023). Alcanza Arteaga 100% de cumplimiento en el Informe de Evaluación del Proceso Presupuestal. <https://arteaga.gob.mx/esto-coloco-al-ayuntamiento-en-el-primer-lugar-en-el-ranking-de-la-evaluacion-entre-los-38-municipios-junto-a-las-actuales-administraciones-de-ciudad-acuna-y-general-cepeda/>
Gobierno Municipal de Arteaga (21 de diciembre de 2023). Presenta Alcalde de Arteaga con éxito el Segundo Informe de Resultados. <https://arteaga.gob.mx/presenta-alcalde-de-arteaga-con-exito-el-segundo-informe-de-resultados/>
Gobierno Municipal de Arteaga (5 de febrero de 2024). Se capacita Agrupamiento Violeta de Arteaga. <https://arteaga.gob.mx/se-capacita-agrupamiento-violeta-de-arteaga/>
Gobierno Municipal de Arteaga (27 de junio de 2024). Instalan en Arteaga Consejo de Desarrollo Urbano Municipal. <https://arteaga.gob.mx/instalacion-del-consejo-de-desarrollo-urbano-municipal-de-arteaga/>
Gobierno Municipal de Arteaga (3 de julio de 2024). Invita Arteaga a la Consulta Pública del Plan Director de Desarrollo Urbano. <https://arteaga.gob.mx/invita-arteaga-a-la-consulta-publica-del-plan-director-de-desarrollo-urbano/>
Gobierno Municipal de Arteaga (1 de agosto de 2024). Se extiende consulta pública del Plan Director de Desarrollo Urbano. <https://arteaga.gob.mx/se-extiende-consulta-publica-del-plan-director-de-desarrollo-urbano/>
Gobierno Municipal de Arteaga (5 de noviembre de 2024). Arteaga conmemora el Día Mundial de los Animales con acciones de protección en la Sierra. <https://arteaga.gob.mx/arteaga-conmemora-el-dia-mundial-de-los-animales-con-acciones-de-proteccion-en-la-sierra/>
Gobierno Municipal de Arteaga (5 de marzo de 2025). Instala Arteaga Consejo Municipal de Protección Civil 2025. Recuperado el 18 de marzo de 2025 de <https://arteaga.gob.mx/nstala-arteaga-consejo-municipal-de-proteccion-civil-2025/>
INEGI (2010). Censo de población y vivienda. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
INEGI (2020). Censo de población y vivienda. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
INEGI (2019). Censo Económico. Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática.
INEGI (2012). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
La Elección (4 de julio de 2024). Invita Arteaga a su audiencia pública sobre el Plan Director de Desarrollo Urbano. La Elección. <https://laeleccion.com.mx/2024/07/04/invita-arteaga-a-su-audiencia-publica-sobre-el-plan-director-de-desarrollo-urbano/>

- Martínez Gallegos, Nadia (2021). Estructura y composición de la avifauna en tres sitios en la sierra La Martha, Arteaga, Coahuila, México. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/22726/>
- NRT México (11 de marzo de 2025). Capacitan a elementos de seguridad de Arteaga en atención a mujeres víctimas de violencia de género. NRT México. <https://noticiasnrt.com/2025/03/11/capacitan-a-elementos-de-seguridad-de-arteaga-en-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero/>
- Periódico La Voz (31 de julio de 2024). Impulsarán en Arteaga derechos humanos. <https://periodicolavoz.com.mx/coahuila/region-sureste/impulsaran-en-arteaga-derechos-humanos/330855>
- Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (2022). Informe Anual de Actividades 2021 - Justicia Cercana. <https://www.pjecz.gob.mx/boletines-judiciales/2022/1-justicia-cercana/>
- Secretaría de Cultura. Museo Cultural de Arteaga. Sistema de Información Cultural. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1838
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila. Profesionalización del Servidor Público. <https://www.sefircoahuila.gob.mx/servidores-publicos/profesionalizacion-del-servidor-publico/>
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila (2021). Coahuila, estado comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas. <https://www.sefircoahuila.gob.mx/2021/09/coahuila-estado-comprometido-con-la-transparencia-y-la-rendicion-de-cuentas/>
- Secretaría de las Mujeres Coahuila (2025, 3 de marzo). 075 – Secretaría de las Mujeres Coahuila. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/075-2/>
- Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila. Programa de cuidado y protección de animales de compañía. <https://sma.gob.mx/bienestar-animal/>
- Secretaría de Turismo (22 de agosto de 2019). Arteaga, Coahuila. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/arteaga-coahuila>
- Secretaría de Turismo (26 de noviembre de 2014). Presentan Programa para el Desarrollo Turístico del Pueblo Mágico de Arteaga, Coahuila. <https://www.gob.mx/sectur/es/prensa/presentan-programa-para-el-desarrollo-turistico-del-pueblo-magico-de-arteaga-coahuila?idiom=es>
- Sierra Zapalinamé (2025). Flora de la Sierra de Zapalinamé. <https://sierrazapaliname.mx/flora/>
- Torreón Digital (17 de junio de 2024). El estado de Coahuila está en el top 5 con mayor participación ciudadana en las elecciones 2024. <https://centralectoral.ine.mx/2024/08/14/la-silla-rota-publica-articulo-de-la-consejera-electoral-norma-irene-de-la-cruz-titulado-nivel-de-participacion-ciudadana-en-eleccion-2024/>
- UN Women (2019). Families in a changing world. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2019/Progress-of-the-worlds-women-2019-2020-en.pdf>
- Universidad Autónoma de Coahuila (20 de noviembre de 2024). Inauguran en la Facultad de Sistemas Unidad Sureste de la UAdeC el Laboratorio de Diseño Industrial. <https://www.uadec.mx/inauguran-en-la-facultad-de-sistemas-unidad-sureste-de-la-uadec-el-laboratorio-de-diseno-industrial/>
- Universidad Autónoma de Coahuila (4 de diciembre de 2024). Fortalece Facultad de Sistemas de la UAdeC su Equipamiento con el Laboratorio de Magna Mecanismos. <https://www.uadec.mx/fortalece-facultad-de-sistemas-de-la-uadec-su-equipamiento-con-el-laboratorio-de-magna-mecanismos/>

Vanguardia (14 de febrero de 2025). Arteaga avanza sin pobreza extrema con apoyo estatal y programas sociales. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/salttillo/arteaga-avanza-sin-pobreza-extrema-con-apoyo-estatal-y-programas-sociales-AL14975603>

Vanguardia (2 de julio de 2023). En 5 años, aumentan municipios de Coahuila 38% la recaudación de impuestos. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/en-5-anos-aumentan-municipios-de-coahuila-38-la-recaudacion-de-impuestos-YF8421067>

Vanguardia (31 de agosto de 2024). Consejo de Desarrollo Urbano de Arteaga continúa autorizando fraccionamientos campestres. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/consejo-de-desarrollo-urbano-de-arteaga-continua-autorizando-fraccionamientos-campestres-PF13070593>

Vanguardia (7 de octubre de 2024). Municipios de Coahuila: ¿Quién es quién en la recaudación del impuesto predial? <https://vanguardia.com.mx/coahuila/municipios-de-coahuila-quien-es-quien-en-la-recaudacion-del-impuesto-predial-EF13526570>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

R. Ayuntamiento de Arteaga
Coahuila de Zaragoza

Se terminó de editar el 27 de abril de 2025 para el
R. Ayuntamiento de Arteaga,
Coahuila de Zaragoza.

© 2025 R. Ayuntamiento de Arteaga
Todos los derechos reservados.



